



MUNICIPALIDAD
de LONCOCHE

DAEM

Departamento
Administración
Educación
Municipal
Loncoche



PADEM 2021



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- SELLOS, VISIÓN Y MISIÓN	5
3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS	7
4.- ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA (REALIDAD COMUNAL)	9
4.1.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS	10
4.2.- NUESTROS ESTABLECIMIENTOS	15
4.3.- OFERTA EDUCATIVA	16
4.4.- MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL 2020 Y ASISTENCIA PROMEDIO	17
5.- RESULTADOS COMUNALES	20
5.1.- RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE 2019	21
5.2.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	25
5.3.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	28
5.4.- ENCASILLAMIENTO DOCENTE	32
6.- PROGRAMAS, PLANES Y TALLERES	33
6.1.- PROGRAMAS Y TALLERES	34
6.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	36
6.3.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO- LEY SEP	40
6.4.- PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA	44
7.- DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE	46
7.1.- LINEAMIENTOS GENERALES RELACIONADOS A RECURSOS HUMANOS	47
7.2.- RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE	48
7.3.- DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR	72
7.4.- ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR	72
7.5.- DOCENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN AÑO 2021	73
7.6.- ASISTENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN AÑO 2021	73
7.7.- FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE	74
8.- FINANCIAMIENTO	75
8.1.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	76
8.2.- MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN 2019	79
8.3.- FONDOS SEP	80
8.4.- FONDOS PIE	80
8.5.- FONDOS PRORETENCIÓN	81
8.6.- FONDOS MANTENIMIENTO	81
8.7.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2021	82
9.- INFRAESTRUCTURA	84
10.- ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	86
11.- INFORMÁTICA Y UNIDAD OPERATIVA	88
12.- PLANES DE ACCIÓN UNIDADES DAEM.	91
13.- PLANES ESTRATÉGICOS ESTABLECIMIENTOS.	101

PRESENTACIÓN

Estimadas Comunidades Educativas de Loncoche

Juntos hemos hecho posible la elaboración del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal para el año 2021, que representa un trabajo mancomunado, no menor, en un contexto que nos obliga a repensar nuestras prioridades en el sistema educacional debido a los grandes desafíos humanos, sin precedentes, en el contexto de una crisis sanitaria producida por el COVID-19, donde conceptos como distanciamiento social, autocuidado, cuidado colectivo de la salud, suspensión de clases, educación a distancia y entornos virtuales, se hacen recurrentes y prioritarios.

Como responsables del quehacer educacional comunal, estamos conscientes del difícil momento que estamos atravesando como país y reconocemos el rol fundamental de los equipos directivos, docentes y comunidades educativas en general. Sabemos que la situación actual implica adaptarse a corto plazo a nuevas modalidades de enseñanza con estudiantes con distintas características y contextos, sin el contacto presencial, muchas veces sin herramientas ni conectividad que les permita el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. En este contexto, el rol del Sostenedor y los liderazgos en las comunidades educativas se hacen imperiosos, para seguir construyendo la confianza y gestionando los apoyos necesarios, reafirmando el sentido de trabajo en equipo, la solidaridad y la inclusión.

Estamos más que nunca comprometidos con una educación de calidad, y con procesos de mejoramiento continuo, cuyo sentido se ve reflejado en este documento, que conjuga las prioridades que como área de Educación queremos implementar durante el año 2021, y dan cuenta de la situación actual de nuestros procesos.

Durante el transcurso del año 2020, seguimos implementamos una serie de iniciativas relacionadas con la mantención, conservación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos, invertimos recursos en el desarrollo tecnológico en miras de implementar mejores instancias de aprendizaje bajo las medidas de emergencia sanitaria establecidas en el país y orientamos acciones en fomento y apoyo de nuestras comunidades educativas.

Queremos que el desarrollo educativo de nuestra comuna sea un ejemplo a seguir, por eso, el municipio compromete en este plan, su apoyo a las comunidades educativas de los 15 establecimientos educacionales, en vías de ser una de las comunas que siga destacándose por su compromiso en la excelencia educativa.

Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Loncoche

1.-INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento construido por los Municipios conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el PADEM es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica que permite mejorar los aprendizajes de los alumnos, jóvenes y adultos. A partir del año 2015 el Mineduc ha generado alianzas efectivas con los municipios, a través de los convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), asistiendo a los equipos de los Departamentos Administración de Educación Municipal (DAEM) en la formulación de PADEM tanto en presupuesto como en dotación de personal. El PADEM, dispuesto por Ley, debe ser presentado por el Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, a través del DAEM en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año. Luego, durante el mes de octubre será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la primera quincena del mes de noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año 2021.

El presente documento da cuenta del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, que se ha realizado en conjunto con los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

Nos hemos enfocado en establecer el mejoramiento continuo, como nuestro horizonte, fortaleciendo la gestión y el liderazgo, tan necesario en tiempos en que el acontecer nacional y mundial nos ha puesto a prueba, instancia que nos hace replantearnos la gestión educativa y el liderazgo con el fin de responder a las prioridades emergentes, pero sin perder de vista, el mejoramiento de la calidad de la educación.

Hemos puesto énfasis en el área socioemocional de nuestras comunidades educativas, así como también en los ámbitos relacionados a la protección de la salud, mejorando y complementando los mecanismos implementados por el Ministerio de Educación, en relación a la prevención de contagios, en el contexto de la pandemia mundial COVID-19, para garantizar un ambiente adecuado y seguro, que nos permita lograr todos nuestros objetivos educativos.

2.-SELLOS, VISIÓN Y MISIÓN

SELLOS PADEM 2021

Los sellos que nos identificarán el año 2021, son resultado de una reflexión en conjunto, es así como se proponen sellos nuevos, pero a su vez, se mantienen sellos característicos de nuestra gestión educativa que sin duda son el propósito de una comunidad que busca el mejoramiento continuo. Mediante estos sellos se espera plasmar un trabajo eficiente que persigue el desarrollo integral de todos los estudiantes y el desarrollo de climas organizacionales propicios para el aprendizaje. Cada uno de estos sellos contribuye al trabajo inclusivo que se desarrolla en nuestro sistema educativo considerando didácticas adecuadas a las necesidades de nuestra población escolar, una cultura de integración que no solo considera necesidades académicas, sino además necesidades de carácter socioemocional.

Nuestros Sellos 2021 son:

1. **La gestión educativa**, como eje central para el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. **La Inclusión**, como parte de la cultura de nuestros establecimientos enfatizando en el aprendizaje y en la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. **Garantizar mecanismos de contención socioemocional**: que respondan a las necesidades de la sociedad actual, promoviendo acciones transversales al currículum, que desarrollen aspectos socioemocionales potenciando una educación integral.
4. **Fomento tecnológico**, como elemento clave, tanto para la formación integral de nuestros estudiantes, como para el desarrollo de los procesos educativos en contextos diversos, comprendiendo el desafío de la sociedad actual y las prioridades que el acontecer nacional y mundial nos exige.
5. **Desarrollo de una conciencia de autocuidado y cuidado de los otros**: fomentando dentro de las comunidades educativas, el respeto por las normas establecidas de cuidado y autocuidado y el desarrollo de actividades que promuevan el respeto por la salud.
6. **Valoración de la Interculturalidad**: fomentando una educación que reconozca y valore al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
7. **Desarrollo de una conciencia ambiental**: fomentando el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
8. **Participación de las comunidades educativas en los aprendizajes**: Vinculación e integración de la familia al proceso educativo.
9. **Trabajo intersectorial**, priorizando la integración de los diversos sectores con el objetivo de buscar soluciones a problemas sociales detectados en las comunidades educativas, a través de la participación de sectores como: Salud, Desarrollo Social, Deporte, entre otros.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Potenciar la gestión educativa de calidad, a través de los procesos pedagógicos y de formación integral que permita desarrollar en las comunidades educativas competencias necesarias para enfrentar los desafíos que demanda la sociedad actual y del futuro.

Visión

Consolidar una educación de calidad, sustentada en formación valórica y académica que trascienda, permitiendo enfrentar los desafíos de la sociedad actual.



SALA MULTISENSORIAL – ESCUELA ALBORADA

3.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS PADEM 2021

La propuesta de objetivos estratégicos y por consiguiente nuestros planes de acción, tanto a nivel de unidades DAEM, como planes estratégicos de cada establecimiento educacional, fueron diseñados en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales, priorizando y focalizando las acciones de manera articulada con la realidad de cada uno de ellos, generando así una sinergia que nos permita avanzar hacia el mejoramiento de los resultados, con una mirada holística y por sobre todo contextualizada.

Dimensión Gestión Pedagógica:

Sellos que se destacan: Gestión educativa, Inclusión, Desarrollo de una conciencia de autocuidado y cuidado de los otros, Fomento tecnológico y Participación de las comunidades educativas en los aprendizajes.

Objetivo Estratégico: Favorecer la acción educativa en concordancia con el Marco para la Buena Enseñanza, los programas de estudio y las orientaciones emanadas desde el Ministerio de educación en el contexto de procesos de enseñanza en modalidades diversas, estas sean, presenciales, distancia o mixta.

Objetivos específicos.

- Valorar y atender a la diversidad existente en el aula, a través de la promoción y aseguramiento del acceso, presencia y participación de todos y todas las estudiantes, reconociendo, respetando y valorando sus diferencias individuales como una oportunidad para enriquecer nuestro proyecto educativo comunal.
- Incentivar el perfeccionamiento continuo en docentes y equipos directivos, para fortalecer tanto los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, como el desarrollo de competencias tecnológicas de acuerdo a las exigencias de la educación actual.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna.
- Fomentar una cultura del autocuidado y la seguridad desde la articulación pedagógica y la participación de toda la comunidad.

Dimensión Liderazgo

Sellos que se destacan: Gestión educativa, Trabajo intersectorial, Desarrollo de una conciencia de autocuidado y cuidado de los otros, Fomento tecnológico y Participación de las comunidades educativas en los aprendizajes.

Objetivo Estratégico:

Construir una cultura de liderazgo y colaboración, entre el sostenedor, las comunidades educativas y los distintos sectores, que permita resguardar la adecuada planificación y gestión institucional de cada establecimiento educacional y la mejora de los procesos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer permanentemente el sistema de trabajo implementado por el sostenedor, director y la planificación y gestión de resultados, para alcanzar niveles de excelencia en cada establecimiento. Desarrollar alianzas estratégicas para diversificar oportunidades de aprendizaje en todos los estudiantes.
- Fortalecer la gestión directiva en los establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos en todos los niveles del sistema incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo.
- Potenciar el trabajo intersectorial, priorizando la integración de los diversos sectores con el objetivo de buscar soluciones a problemas sociales detectados en las comunidades educativas.

Dimensión Convivencia

Sellos que se destacan: Gestión educativa, Inclusión, Desarrollo de una conciencia de autocuidado y cuidado de los otros, Trabajo intersectorial, Garantizar mecanismos de contención socioemocional, Valoración de la Interculturalidad, Desarrollo de una conciencia ambiental y Participación de las comunidades educativas en los aprendizajes.

Objetivo Estratégico:

Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad, en el que se releven como valores fundamentales el respeto y el diálogo en las comunidades educativas, cautelando así las condiciones para asegurar igualdad de oportunidades y la atención oportuna de situaciones que afecten negativamente a los y las estudiantes, sus familias y la comunidad en general.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal, social y afectivo de todos los estudiantes.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de convivencia escolar.
- Generar espacios de participación, como mesas de trabajo con diferentes actores sociales y sectores de la comuna, con el propósito de buscar soluciones conjuntas a problemáticas detectadas a nivel educativo.
- Desarrollar instancias de participación que potencien la convivencia entre las unidades educativas y las personas mayores, como parte de la articulación con el “Plan ciudad amigable para las personas mayores”, que desarrolla la comuna, enfocado en la importancia de mantener a nuestras personas mayores integradas en la sociedad.

Dimensión Gestión de Recursos

Sellos que se destacan: Gestión educativa, Inclusión, Fomento tecnológico, Desarrollo de una conciencia ambiental y Participación de las comunidades educativas en los aprendizajes.

Objetivo Estratégico:

Potenciar los procesos de gestión dirigidos a contar con equipos de trabajo, recursos financieros, materiales y estructurales que permitan la adecuada implementación de los procesos educativos.

Objetivos específicos:

- Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes en articulación con los Planes locales de Desarrollo profesional docente.
- Mejorar la administración y gestión de los recursos financieros y materiales en función del PEI y PME de cada establecimiento, con el objetivo de potenciar aprendizajes de calidad para todos y todas las estudiantes.
- Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso educativo, para favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente escolar estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.



ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

4.-ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA (REALIDAD COMUNAL)

4.1.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

ANTECEDENTES GENERALES:

La ciudad de Loncoche está ubicada en la IX Región de La Araucanía; se encuentra en la depresión intermedia, entre la Cordillera de la Costa y la Pre-cordillera, junto a la carretera longitudinal (Ruta 5 Sur), en la Provincia de Cautín, ubicada 85 kilómetros al sur de Temuco.



Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

PIRÁMIDE POBLACIONAL

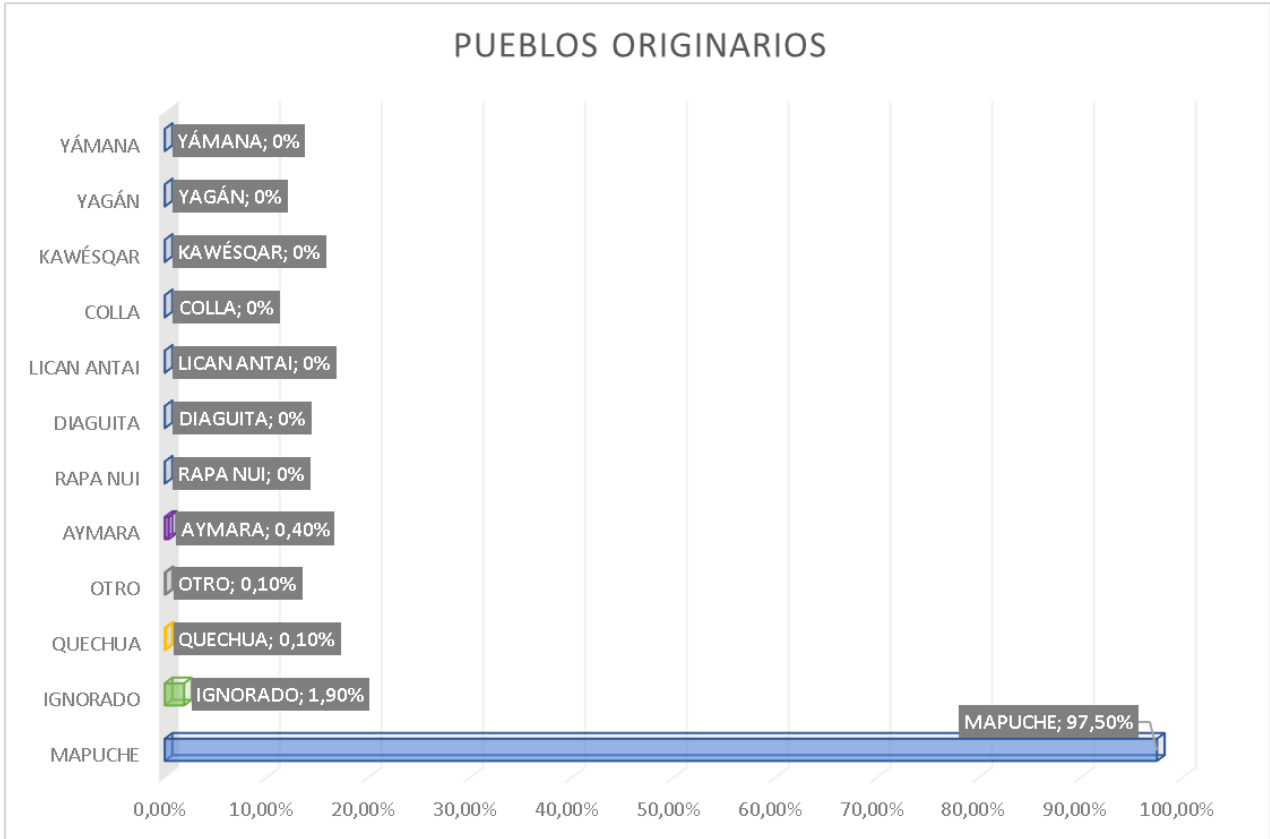
Según la pirámide poblacional del CENSO 2017 la población tiene mayoritariamente edad entre los 05 a 19 años y 45 a 60 años, tanto en los hombres como las mujeres. Registrándose una disminución en la población mayor de 70 años, tendencia que continúa así hasta los 99 años y más.

Asimismo, la pirámide deja de manifiesto que existe un alto número de infantes entre cero y nueve años.

PUEBLOS ORIGINARIOS

El pueblo originario predominante en la comuna de Loncoche es el Mapuche con un 97.5% de la concentración de pueblos originarios. Le siguen los Aymara con 0.4%. Los Quechuas, por su parte, ocupan el tercer lugar en esta categoría, con 0.1%.

A nivel nacional la región de La Araucanía ocupa el segundo lugar de concentración de pueblos originarios Mapuches del país con una 14,7 % (según CENSO 2017).



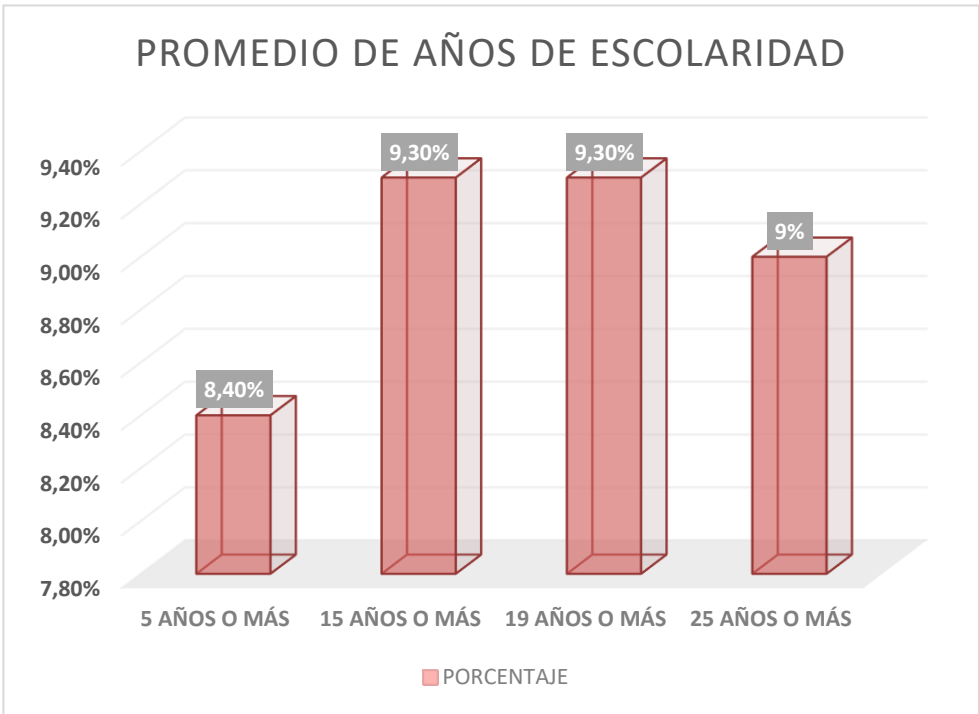
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

POBREZA

Respecto a la distribución de la pobreza, existe la medición que realiza el Ministerio de Desarrollo Social mediante la aplicación de metodologías de estimación por Áreas Pequeñas donde se indica el ingreso de las personas, según los datos del 2017 serían más de 6.000 habitantes que estarían en esta situación.

Nombre comuna	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017	Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
Loncoche	6.116	30,20%	27,80%	34,60%	SAE

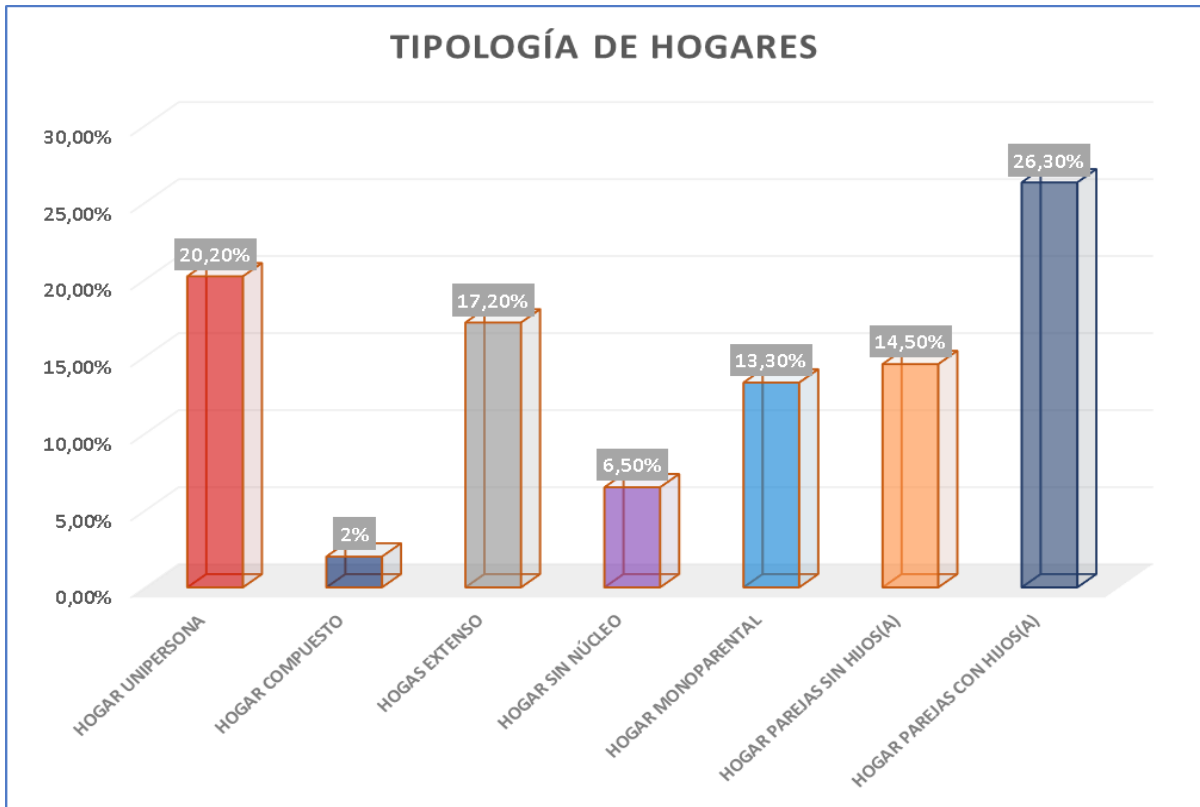
AÑOS DE ESCOLARIDAD



TIPOLOGÍA DE HOGARES

Este gráfico representa el porcentaje de cada uno de los tipos de hogar. La identificación de los diferentes tipos de hogar depende de las relaciones de parentesco con el jefe o la jefa de hogar, sin considerar el servicio doméstico puertas adentro.

Si se observa el gráfico con la distribución de la comuna, según CENSO 2017, se da cuenta que el porcentaje más alto está en hogares nucleares pareja con hijos o hijas, que refiere a hogares cuyos únicos integrantes son la jefatura de hogar; un cónyuge, conviviente de hecho o conviviente por unión civil; y sus hijos o hijas, ya sea de ambos, solo hijos o hijas del jefe o solo hijos o hijas del cónyuge, conviviente o pareja.



OTROS INDICADORES

En los siguientes indicadores, podemos dar cuenta de que en relación a educación, se destaca que la escolaridad del jefe de hogar, arroja un promedio superior a los 8 años. A su vez, se hace importante acentuar que la edad promedio de la población en la comuna es de 37.7 años, y los pueblos originarios presentan una concentración del 34% de la población de Loncoche.

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	24,25	Viviendas desocupadas	14,0%	Cantidad de hogares	8266
Índice de masculinidad	95,0	Hacinamiento	7,0%	Viv. con más de 1 hogar	1,0%
Edad promedio	37,7	Red pública de agua	74,0%	Tamaño de hogares	2,8
Dependencia total	56,8	IM Aceptable	74,0%	Jefas de hogar	40%
Dependencia 0 a 14 años	33,4	IM Recuperable	23,0%	Hogares p. originarios	41%
Dependencia 65 o más años	23,4	IM Irrecuperable	3,0%	Hogares con migrantes	2%
Pueblos originarios	34,0%				
Paridez media	1,6				

Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	23376	Escolaridad jefe hogar	8,7	Declaran trabajar	46,0%
No migrantes int. (nacimiento)	64,0%	Asistencia ed. escolar	95,00%	Edad promedio	43,2
No migrantes int. (5 años)	86,0%	Asistencia a preescolar	55,00%	Mujeres	36%
Inmigrantes otro país	1%	Asistencia a ed. media	77,00%	Trabajan y estudian	6%
Índice masc. migrantes	78,0%	Ingreso a ed. superior	14,00%	Escolaridad	10,5
Mig. reciente otro país	33,0%	Ed. superior terminada	71,00%	Sector primario	18,0%
Edad media migrantes	34,9	Esc. p. originarios	7,6	Sector secundario	11,0%
Escolaridad migrantes	11,1			Sector terciario	71,0%

4.2.- NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

La Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, administra 15 Establecimientos Educativos. Cuenta con 8 Establecimientos Rurales, 07 de ellos son Escuelas Multigrado y 01 Escuela con Cursos Combinados; 07 Establecimientos Urbanos (01 Liceo Bicentenario, 01 Liceo Politécnico, 01 Escuela Especial y 04 Escuelas de Educación Básica).

Nº	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	RBD	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN	FONO CONTACTO	CORREO
1	ESCUELA ARAUCARIAS	LONCOCHE	11472-3	MARCELA SOTO BELMAR	MARTÍNEZ DE ROSAS N°0391	45 2 744643	marcela1112@hotmail.com
2	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	LONCOCHE	6301-0	MARÍA SUZANA ORELLANA TORRES	CARLOS CONDELL N°729	45 2 744652	ma.suzanaorellana@gmail.com
3	LICEO BICENTENARIO P. HURTADO	LONCOCHE	6302-9	ALBERTO FELIPE VELÁSQUEZ CASTRO	JOSÉ MIGUEL CARRERA N°515	45 2 744620	albertovelasquezcastro@gmail.com
4	ESCUELA ALBORADA	LONCOCHE	6304-5	MANUELA VÁSQUEZ CONTRERAS	ARTURO PRAT N°444	45 2756501	manuela431@hotmail.com
5	CEDI WE NEPEN	LONCOCHE	6308-8	VALESCA CAULLÁN VERA	BRASIL N°477	45 2 744669	vcullanv@gmail.com
6	DOMITILA PINNA PARRA	LA PAZ	6305-3	CAROLINNE SÁNCHEZ PINEDA	ARTURO PRAT N°S/N	45 2 744670	csanchezp4@gmail.com
7	EGON KEUTMANN	HUISCAPI	6303-7	RUTH DELGADO VALDEBENITO	ARTURO PRAT N°S/N	45 2 744660	rusedeva@gmail.com
8	PU KOYAM	CUNO	6325-8	PATRICIA LÓPEZ SOTO	CUNO	99409774	patri_lopez@hotmail.com
9	LUMACO SUR	LUMACO	6327-4	LUCÍA ALBARRÁN PINILLA	KM 9 CAMINO A LUMACO SUR	998690209	lucia.antisito@gmail.com
10	QUESQUECHAN	QUESQUECHAN	6329-0	CAROLINA ALAÑANCO PAZ	KM 739 RUTA 5 SUR	972609596	caro02alananco.paz@gmail.com
11	NILCAHUIN	NILCAHUIN	6332-0	PATRICIA MATUS	CAMINO TRIPAYANTE S/N	97 1054849	pmatus078@gmail.com
12	WENUY KUDAU	ÑUBLE	6323-1	RUTH GONZÁLEZ ORTEGA	CAMINO LONCOCHE A VILLARICA	985455458	ruth_alicia45@hotmail.com
13	WINGKUL NIGUEN	COLLIMALLIN	6322-3	MARITZA ANTIPICHÚN ÁVILA	KM 745 RUTA 5 SUR	95 947929	m_antipichun@yahoo.es
14	ESMERALDA	MOLCO	6319-3	EVELIN INOSTROZA LEAL	ESMERALDA S/N	967566235	evelinostroza@hotmail.com
15	RUCAHUE	CHANLELFU	6315-0	HILDA CATALÁN SEPÚLVEDA	CAMINO LONCOCHE CALAFQUEN	98 1280865	hilda_cs@hotmail.com



SALA DE ARTES – LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO

Durante el 2019 y luego de varios años de intento, se obtuvo definitivamente el cambio de nombre del establecimiento Escuela Especial de Retardo Mental We Nepen, a **Centro Educativo de Desarrollo Integral We Nepen**, nombre que rige a partir del 6 de diciembre del año 2019, según resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la región de La Araucanía. Este nuevo nombre fue consensuado con toda la comunidad educativa y viene a responder a un nuevo paradigma respecto de la labor que llevan a cabo las escuelas especiales hoy en día con los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales permanentes, quedando así, en sintonía con su Proyecto Educativo Institucional y los sellos que lo caracterizan.

4.3.- OFERTA EDUCATIVA

La Ilustre Municipalidad de Loncoche a través de su Departamento de Educación, actualmente entrega oferta educativa para todos los niveles de enseñanza escolar. Siendo la educación básica, el nivel con mayor presencia, distribuido en 13 establecimientos educacionales; seguido de educación media ofertada en 2 establecimientos, distribuyéndose entre la educación científico humanista y técnico profesional. A su vez, es dado destacar la oferta educativa del Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, quien entrega educación básica y laboral especial. La distribución por niveles de enseñanza se expresa en la siguiente tabla:

Establecimientos	Nivel de Enseñanza	JEC	SEP	PIE	SNED	% IVE
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	7°-8°	SI	SI	NO	SI (100 %)	87%
	Enseñanza Media Humanístico Científica	SI	SI	NO		90%
Liceo Politécnico Andrés Bello	Enseñanza Media Técnico Profesional Técnica	SI	SI	SI	NO	98%
	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial					
Alborada	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	95%
	Básica (1° a 4°)	NO	SI	SI		
	Básica (5° a 8°)	SI	SI	SI		
Araucarias	Pre Básica	SI	SI	SI	NO	97%
	Básica	SI				
Egon Keutmann	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	95%
	Básica	NO				
Domitila Pinna Parra	Pre Básica	SI	SI	SI	SI (100 %)	98%
	Básica					
Rucahue	1° a 6° Multigrado	SI	SI	SI	NO	100%
Esmeralda	1° a 8° Cursos Combinado	NO	SI	SI	NO	100%
Wingkul Niguen	1° a 6° Multigrado	SI	SI	SI	NO	100%
Wenuy Kudau	1° a 6° Multigrado	SI	SI	SI	SI (100 %)	100%
Pu Koyam	1° a 6° Multigrado	NO	SI	SI	NO	100%
Lumaco Sur	1° a 6° Multigrado	NO	SI	SI	NO	100%
Qesquechán	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	SI (100 %)	100%
Nilcahuín	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100%
Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen	Educación Especial Básica	SI	NO	NO	SI (100 %)	100%
	Educación Especial Laboral					

4.4- MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL 2020 Y ASISTENCIA PROMEDIO

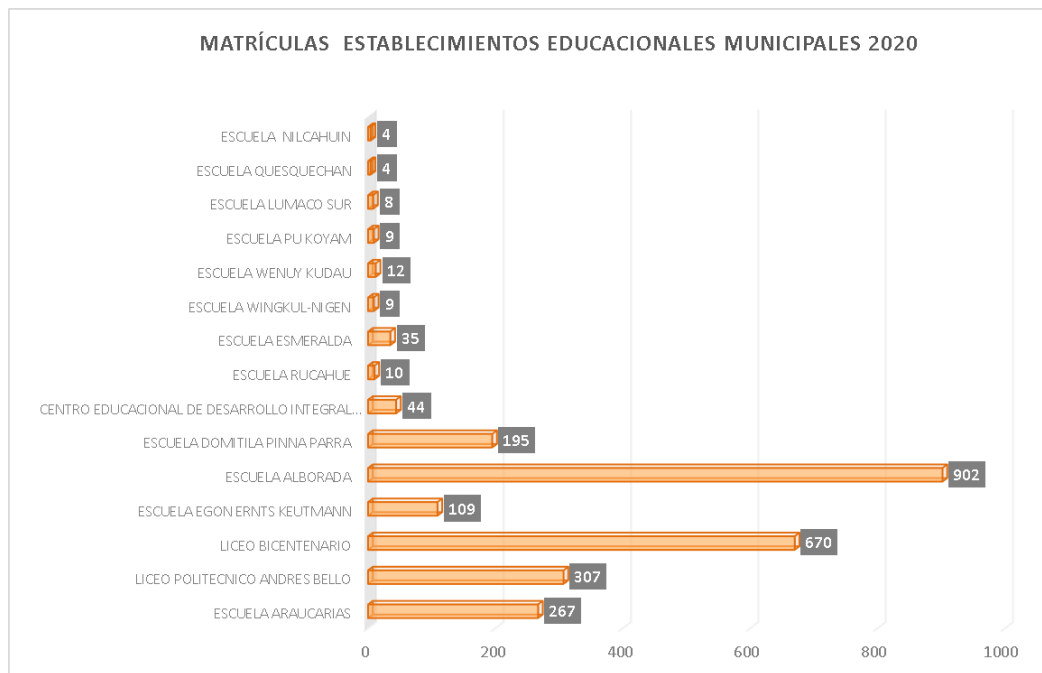
La matrícula en las escuelas de la comuna ha tenido una tendencia homogénea en los últimos años, debido a una multiplicidad de factores, destacándose la capacidad de los establecimientos por mantener una cantidad de matrícula constante, lo que es reflejo de una buena gestión. Es necesario señalar, que las presentes cifras recogen información hasta octubre del año 2020.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA OCTUBRE 2020					
		Prebásica	Básica	Adultos	Media	Especial	Total
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	65	202				267
6301-0	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO				307		307
6302-9	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO		119	53	498		670
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	29	80				109
6304-5	ESCUELA ALBORADA	138	764				902
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	36	159				195
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN					44	44
6315-0	ESCUELA RUCAHUE		10				10
6319-3	ESCUELA ESMERALDA		35				35
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGUEN		9				9
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU		12				12
6325-8	ESCUELA PU KOYAM		9				9
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR		8				8
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN		4				4
6332-0	ESCUELA NILCAHUÍN		4				4
		268	1415	53	805	44	2585

En comparación con el año anterior podemos dar cuenta que el total de matrícula aumentó en 21 estudiantes más en comparación con el año 2019.

CUADRO COMPARATIVO MATRÍCULA 2019-2020		
NIVELES	2019	2020
PARVULARIA	260	268
BÁSICA	1422	1415
MEDIA	774	805
ADULTO	62	53
ESPECIAL	46	44
TOTALES	2564	2585

La matrícula correspondiente a la enseñanza municipal a nivel comunal, establece diferencias entre los Establecimientos Urbanos y Rurales. La matrícula de los Establecimientos Urbanos alcanza una cantidad de 2494 estudiantes, mientras que los Establecimientos Rurales alcanzan una matrícula de 91 estudiantes.



Si bien se han logrado estabilizar los niveles de matrícula, aún existe una oportunidad de crecimiento respecto de la capacidad de ocupación de nuestros establecimientos educacionales, en este sentido, se pretende que durante el año 2021, se consideren las siguientes acciones:

- ✓ Los Establecimientos Rurales deberán propender a una matrícula no inferior a los 8 estudiantes, evidenciando estrategias tendientes a este piso mínimo, lo cual deberá quedar plasmado como un esfuerzo mancomunado entre el Departamento de Educación Comunal y las respectivas Encargadas de Dirección.
- ✓ Los Establecimiento Urbanos, deberán afianzar los mecanismos de búsqueda para el aumento de matrículas en el caso de evidenciar bajas respecto a la capacidad por sala que permita contar con una mayor cantidad de estudiantes, dejando registro de evidencias de las acciones adoptadas en este sentido, tanto desde el Departamento Educación, como de cada Director/a.

ASISTENCIA PROMEDIO

La asistencia escolar es un indicador clave, pues influye en los ingresos de subvención por establecimiento, y a su vez, es considerada dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina “Otros indicadores de la calidad”, debido a la directa incidencia de ésta en el aprendizaje de los estudiantes, tanto en lo que respecta al currículum formal como al desarrollo de habilidades socioemocionales producto de la interacción sistemática con sus pares y los otros miembros de la comunidad escolar.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% ASISTENCIA
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	94,9
6301-0	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	88,5
6302-9	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	89,9
6303-7	ESCUELA EGON ERNT S KEUT MANN	82,2
6304-5	ESCUELA ALBORADA	92,8
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	86,4
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	80,4
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	96,8
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	86,8
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGEN	89,3
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	81,3
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	98,60
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR	96,0
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	100,0
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	100,0
		90,9





RESULTADOS COMUNALES

5.- RESULTADOS COMUNALES

5.1.-RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE 2019

Contexto de aplicación 2019

Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía aplicar la medición en 4° y 8° básico y 2° medio, pero debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre con el estallido social, la aplicación de 4° básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos del País y la de II medio no pudo realizarse.

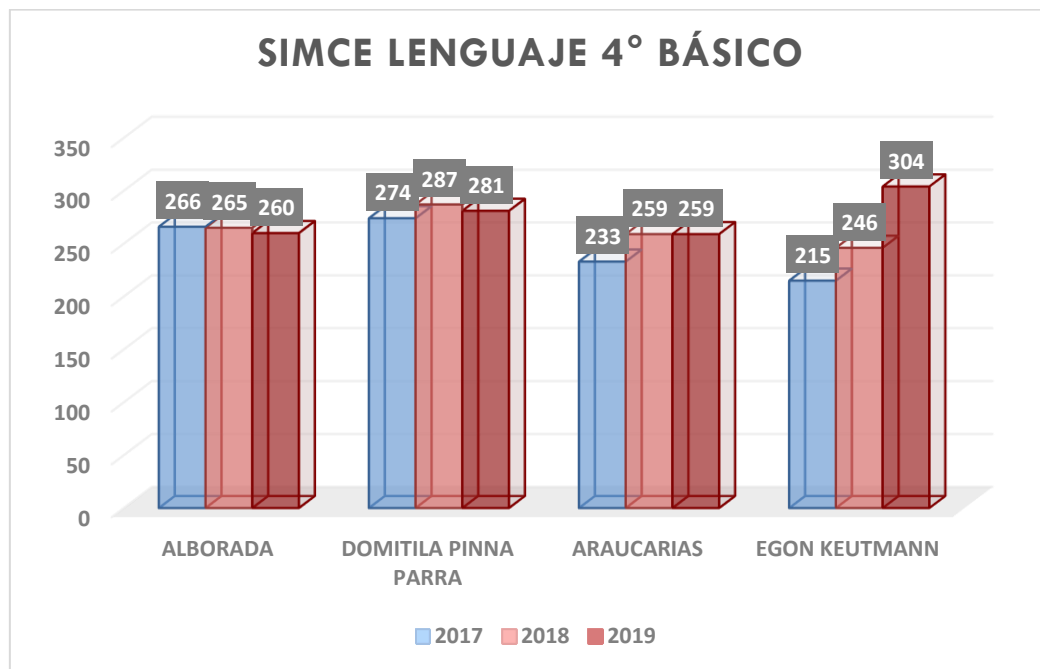
En el caso de la comuna de Loncoche, la prueba pudo aplicarse a los alumnos de 4° y 8° básicos sin dificultad. Las pruebas de 8° básico fueron aplicadas entre el 8 y 9 de octubre y las de 4° año básico entre el 20 y 21 del mes de noviembre año 2019.

RESULTADOS COMPARATIVOS POR PRUEBA Y NIVEL

SIMCE LENGUAJE 4° BÁSICO

De los cuatro establecimientos urbanos que rindieron prueba de 4° año básico el año 2019, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por la Escuela Egon Keutmann, con un puntaje que supera los 58 puntos en relación a su resultado anterior año 2018, a su vez, el puntaje más bajo en esta evaluación fue obtenido por la escuela Araucarias, que sin embargo, se encuentra en situación similar si se compara con establecimientos con semejantes características socioeconómicas a nivel país.

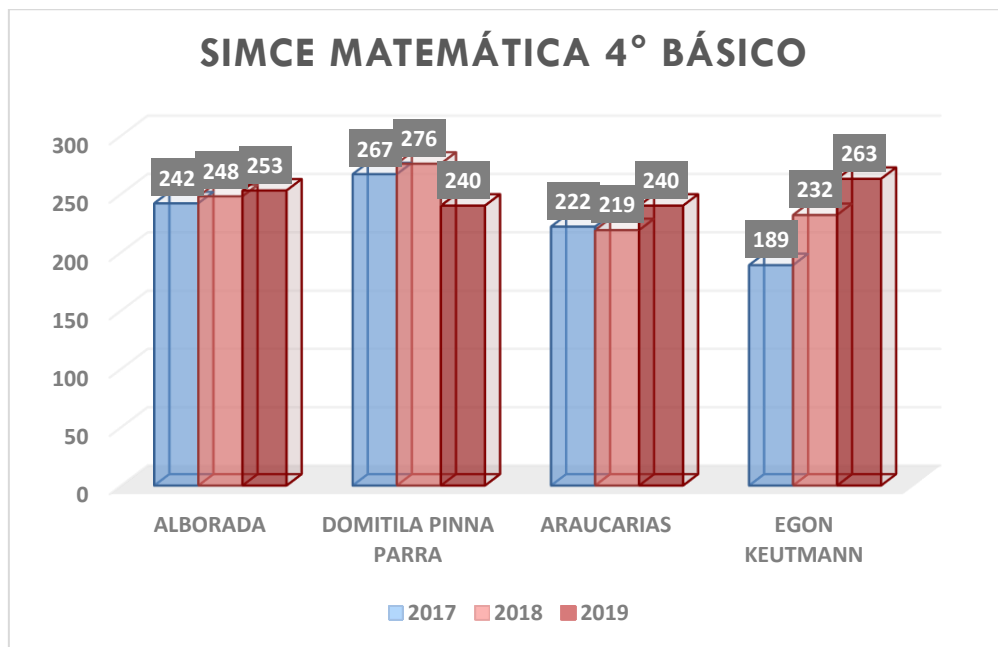
Se hace importante precisar que todos los puntajes en esta evaluación fueron superiores a 250 puntos y a la media nacional.



SIMCE MATEMÁTICA 4° BÁSICO

De los cuatro establecimientos urbanos que rindieron prueba de 4° año básico el año 2019, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por la Escuela Egon Keutmann con 263 puntos en la prueba de matemática, a su vez, el puntaje más bajo en esta evaluación fue obtenido por las escuelas Domitila Pinna Parra y Araucarias, con 240 puntos.

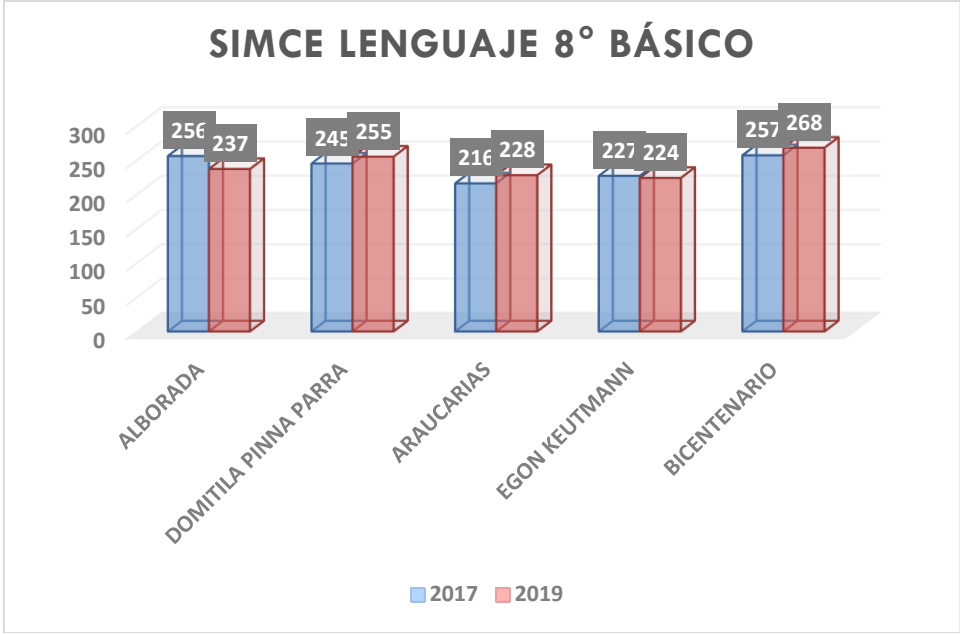
Se precisa que todos los resultados de nuestras escuelas en esta prueba, son similares a establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país.



SIMCE LENGUAJE 8° BÁSICO

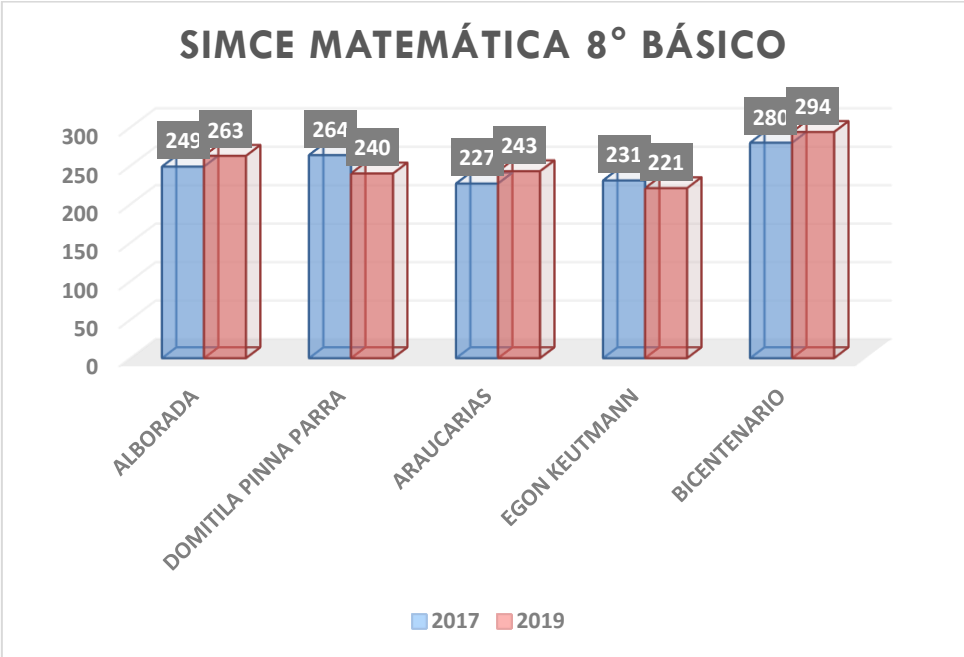
En cuanto a la evaluación SIMCE para 8° año básico, tres de los cuatro establecimientos presentan un aumento en sus puntajes del año 2019, en comparación a la medición aplicada en el año 2017 en esta prueba, estos son Escuela Domitila Pinna Parra, Araucarias y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado, en cuanto a este último, se desataca como el mejor puntaje entre los 5 establecimientos urbanos dependientes del DAEM, evaluados.

En cuanto a los puntajes de los establecimientos, Domitila Pinna Parra, Alborada y Bicentenario Padre Alberto Hurtado, obtienen resultados más altos comparados con establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país.



SIMCE MATEMÁTICA 8° BÁSICO

En la evaluación de Matemática para 8° años básicos se destacan los resultados del Liceo Bicentenario Padres Alberto Hurtado, con un promedio de 294 puntos, contabilizándose 14 puntos más en relación a su evaluación anterior, así también, la escuela Alborada, cuyo promedio alcanza un total de 263 puntos, 14 puntos más altos que en la evaluación anterior año 2017 y finalmente la escuela Araucarias, con 16 puntos más, en relación a la evaluación anterior. En el caso de los primeros dos establecimientos, sus puntajes son más altos comparados con establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país.



Conclusiones y orientaciones

En términos generales, se observa que en la prueba de matemática de 4° año básico 2019, hay más establecimientos que superaron su promedio 2018.

En el caso de las pruebas de 8° año básico, tres de los cinco establecimientos urbanos obtienen puntajes más elevados en cuanto a las evaluaciones 2017.

Si bien los puntajes SIMCE son un referente importante de la situación académica de estos cursos, se hace necesario recordar que estos puntajes dependen de una multiplicidad de factores y variables, para tales efectos, es necesario tener una mirada propositiva y orientar a nuestras comunidades educativas a mejorar cada día más, no en función del SIMCE, si no del mejoramiento de la calidad educativa en todo lo que a ella se refiere.

A continuación, algunas ideas claves para responder a la pregunta ¿de qué manera puede aportar cada actor de la comunidad escolar a mejorar los resultados educativos?, cuyas orientaciones fueron consideradas para el desarrollo de los Planes estratégicos de cada escuela y liceo de la comuna y los Planes de acción de las unidades DAEM, que son presentadas en este documento, en vías de promover el mejoramiento de los resultados académicos:

- ❖ **Sostenedor:** Analizar los resultados con los respectivos equipos directivos; recoger las necesidades de cada establecimiento y tomar decisiones que se ajusten al contexto basados en los datos. Revisar y gestionar según las necesidades formativas, capacitación, tiempos y recursos en sus establecimientos.
- ❖ **Directores:** Entregar constante apoyo técnico-pedagógico a sus docentes.
- ❖ **Docentes:** Usar estrategias basadas en la retroalimentación. Participar de la definición de estrategias de evaluación. Colaborar en instaurar buenas prácticas técnico-pedagógicas.
- ❖ **Padres y Apoderados:** Involucrarse en la vida escolar de los niños y niñas. Valorar el aprender de los errores. Dar valor al rol de la educación.
- ❖ **Estudiantes:** Creer en el esfuerzo como herramienta de mejoramiento. Asistir a diario a su escuela. Enfrentar con tranquilidad y seguridad las tareas y evaluaciones.
- ❖ **La comunidad en su conjunto:** Cultivar una cultura de altas expectativas. Preocuparse del bienestar de la comunidad.

5.2.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Normativa.

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, es de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo, según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley No 1 de 1996 del Ministerio de Educación.

Niveles de desempeño

El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo docente evaluado/a debe asignársele los siguientes Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada a través de los instrumentos:

DESTACADO D	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.	COMPETENTE C	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
BÁSICO B	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.	INSATISFACTORIO I	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Puntajes

Los puntajes a los que corresponden los niveles son los siguientes:

Niveles bajo lo esperado:

- ❖ a 1.99 Desempeño Insatisfactorio
- ❖ 2.00 a 2.50 Desempeño Básico

Niveles sobre lo esperado:

- ❖ 2.51 a 3.00 Desempeño Competente
- ❖ 3.01 a 4.00 Desempeño Destacado

Presentación de Resultados

La Tabla N°1 presenta la cantidad de docentes con desempeño Insatisfactorio, Básico, Competente y Destacado en las Evaluaciones desde el año 2012, hasta el año 2019.

Tabla 1

RESULTADOS HISTÓRICOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN DOCENTE

RESULTADO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0	1	0	1
BÁSICO	7	8	11	3	4	7	15	21	61
COMPETENTE	28	30	31	24	31	58	35	22	201
DESTACADO	1	1	2	4	5	8	1	4	24
TOTAL	36	39	44	31	40	73	52	47	287

La Tabla N°2 presenta los resultados de los/as docentes con desempeño Insatisfactorio y Básico en la evaluación 2019 comparando con lo ocurrido en los/las docentes con desempeño Competente y Destacado, en cada indicador del portafolio de la Evaluación Docente. Se presentan los datos diferenciados:

Tarea solicitada en Portafolio		Resultado Insatisfactorio +		Resultado Competente +	
		Básico		Destacado	
	Indicador	Puntaje promedio	Porcentaje bajo lo esperado	Puntaje promedio	Porcentaje bajo lo esperado
Planificación (módulo 1)	Formulación de objetivos de aprendizaje (no aplica para TP)	3,06	6%	3,52	0%
Planificación (módulo 1)	Relación entre actividades y objetivos	2,56	47%	2,88	20%
Evaluación (módulo 1)	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	2,06	76%	2,28	68%
Evaluación (módulo 1)	Relación entre evaluación y objetivos	2,03	76%	2,46	52%
Evaluación (módulo 1)	Análisis y uso de los resultados de la evaluación	1,79	88%	2,24	76%
Reflexión (módulo 1)	Análisis a partir de las características de los y las estudiantes	2,06	82%	2,52	52%
Reflexión (módulo 1)	Uso del error para el aprendizaje	1,56	100%	2,16	76%
Clase grabada (módulo 2)	Ambiente de trabajo	2,12	88%	2,28	80%
Clase grabada (módulo 2)	Promoción de la participación de todos los y las estudiantes	2,32	71%	2,76	32%
Clase grabada (módulo 2)	Calidad del inicio de la clase (no aplica para TP)	2,15	88%	2,48	56%
Clase grabada (módulo 2)	Calidad del cierre de la clase (no aplica para TP)	2,15	82%	2,5	56%
Clase grabada (módulo 2)	Contribución de las actividades al logro de los aprendizajes de la clase	2,03	65%	2,78	24%

Tarea solicitada en Portafolio	Indicador	Resultado Insatisfactorio +		Resultado Competente +	
		Básico		Destacado	
		Puntaje promedio	Porcentaje bajo lo esperado	Puntaje promedio	Porcentaje bajo lo esperado
Clase grabada (módulo 2)	Explicaciones desarrolladas	1,94	88%	2	84%
Clase grabada (módulo 2)	Calidad de las preguntas y tareas	2,09	94%	2,38	64%
Clase grabada (módulo 2)	Calidad de la retroalimentación a los y las estudiantes	1,59	100%	2,2	80%
Clase grabada (módulo 2)	Indicador por asignatura o área (no aplica para TP)	1,82	94%	1,96	76%
Trabajo colaborativo (módulo 3)	Identificación de una necesidad relevante	2,07	79%	2,53	58%
Trabajo colaborativo (módulo 3)	Diálogo profesional en el trabajo colaborativo	1,43	93%	2,66	37%
Trabajo colaborativo (módulo 3)	El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	1,32	93%	1,97	68%
Trabajo colaborativo (módulo 3)	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	1,54	93%	2,16	74%
Planificación (módulo 1)	Integración de aprendizajes genéricos (exclusivo para TP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Clase grabada (módulo 2)	Monitoreo de las actividades (exclusivo para TP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Clase grabada (módulo 2)	Vínculo con el mundo laboral (exclusivo para TP)	N/A	N/A	N/A	N/A

5.3.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Los Planes de Superación Profesional tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en dicha evaluación. El fin último de los Planes de Superación Profesional es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas. Estas acciones de superación profesional están normadas por el decreto No 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g) del artículo 1o, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño *Básico o *Insatisfactorio”. El Ministerio de Educación transfiere recursos, atendiendo al número de docentes evaluados, con nivel insatisfactorio en el año anterior y nivel básico en los dos últimos años. La intención que orienta los Planes de Superación Profesional es que a nivel local se constituyan espacios de desarrollo profesional que permitan a los/as profesores/as el aprendizaje y/o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza y, por esta vía, el mejoramiento de sus prácticas docentes.

A continuación, se presenta el resumen de la cantidad de docentes de la comuna. En la fila “Desempeño”, se encuentran los desempeños ordenados según el año en que esos docentes fueron evaluados. En la fila “Cantidad de docentes”, se encuentra el número de docentes que obtuvieron el desempeño indicado en el año respectivo. Es preciso recordar que desde un puntaje de 2,51 se considera como el desempeño mínimo esperado para un docente.

Cohorte a la que corresponde el PSP 2020

- ❖ Evaluados cuyo resultado final haya sido desempeño Básico en las evaluaciones 2018 y 2019.
- ❖ Evaluados cuyo resultado final haya sido desempeño Insatisfactorio en la evaluación 2019.

Desempeño	Insatisfactorio 2019	Básico 2018	Básico 2019	TOTAL DOCENTE PSP 2020
Cantidad de docentes	0	9	17	26

DISEÑO Y PRESUPUESTO DE PSP 2020

Luego de las reuniones de análisis, con respecto a los resultados obtenidos a nivel comunal y por establecimiento, surgieron las siguientes necesidades de formación:

En los resultados comunales, se observan porcentajes muy descendidos de docentes que logran los aspectos relacionados a Evaluación, como lo son. Análisis y uso de los resultados, uso del error para el aprendizaje, retroalimentación. A su vez, se observa un porcentaje descendido de docentes que logran ítem como ambiente de trabajo, énfasis curriculares, explicaciones desarrolladas y, por tanto creemos pertinente enfocar también nuestras necesidades de formación en este tenor.

Es necesario encauzar nuestros esfuerzos en el desarrollo de estas dimensiones más descendidas, ya sea en los Planes de Superación profesional, como también en nuestros Planes de Desarrollo profesional docente local.

En el siguiente recuadro se detallan los Criterio (Según Marco para la Buena Enseñanza) y los antecedentes, objetivos y aprendizajes a desarrollar en los PSP que se llevarán a cabo entre octubre y noviembre del año 2020.

CONTENIDOS

Contenidos de acuerdo con los resultados de la Evaluación docente y el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

Contenido general	
Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza).	Indicador descendido en Evaluación docente: Análisis y uso de los resultados de evaluación. DOMINIO: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)	CRITERIO C.6: Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
Antecedentes del Contexto	Entre los docentes evaluados el año 2019, un porcentaje menor de ellos alcanza un nivel satisfactorio en este indicador lo que hace preponderante establecer una guía en este aspecto, siendo de vital importancia para su trabajo como docente el recoger información y analizarla, permitiéndole establecer el nivel de logro de los aprendizajes esperados de los y las estudiantes.
Aprendizajes Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • El docente como parte de su práctica regular es capaz de recoger evidencias de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los productos de sus trabajos y de procedimientos específicos de evaluación, que le permiten establecer el nivel de logro de los aprendizajes esperados. • El profesor utiliza la información recogida durante las actividades de aprendizaje y en cada proceso de evaluación como insumo relevante para la definición de las estrategias de enseñanza a utilizar a continuación (contenidos y actividades a desarrollar).
Objetivos Específicos	Desarrollar competencias en los docentes que les permitan que en sus prácticas regulares puedan analizar las evidencias de aprendizaje de sus alumnos, con el objetivo de establecer el nivel de logro de los aprendizajes. Aplicar estrategias que les permitan reformular y adaptar las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que se recoge sobre los aprendizajes de los estudiantes.

Contenido general	
Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza).	Indicador descendido en Evaluación docente: Uso del error para el aprendizaje. DOMINIO: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)	CRITERIO C.6: Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
Antecedentes del Contexto	Tanto a nivel nacional como comunal este indicador presenta un bajo desarrollo por los profesores evaluados año 2019, lo que da cuenta de que los docentes no están identificando el error de sus estudiantes como relevante para el proceso de enseñanza aprendizaje.
Aprendizajes Esperados	Que el docente al finalizar la capacitación sea capaz de abordar los errores de sus estudiantes, no como fracasos, sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje. Identifica un error en los y las estudiantes y comprende cabalmente porque se produjo.
Objetivos Específicos	Desarrollar competencias en los docentes que les permitan abordar los errores de sus estudiantes como instancias de enriquecimiento de sus aprendizajes. Analizar situaciones que les permitan a los docentes identificar errores y comprender porqué se producen.

Contenido general	
Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza).	Indicador descendido en Evaluación docente: Ambiente de trabajo. DOMINIO: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)	CRITERIO B.1: Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
Antecedentes del Contexto	A nivel comunal se observa que un gran porcentaje de los profesores en la evaluación docente no utiliza estrategias efectivas para lograr que sus estudiantes realicen actividades en un ambiente de respeto. A su vez no demuestra el interés necesario en los que los estudiantes hacen y dicen, permitiendo generar un clima de confianza y espacio para ellos.
Aprendizajes Esperados	El docente es capaz de utilizar estrategias efectivas para lograr un buen ambiente de trabajo, generando un clima de confianza en que hay espacio para que ellos/as puedan equivocarse, disentir, plantear inquietudes, etc,
Objetivos Específicos	Desarrollar estrategias que permitan a los docentes entablar ambientes de aprendizajes efectivos que busquen consolidar los aprendizajes de sus estudiantes.

Contenido general	
Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza).	Indicador descendido en Evaluación docente: Retroalimentación a los estudiantes. DOMINIO: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)	CRITERIO C.6: Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
Antecedentes del Contexto	Los docentes evaluados año 2019, presentaron un bajo desarrollo en este indicador lo que da cuenta que la calidad de la retroalimentación a sus estudiantes no es la que se espera, considerando que la comprensión del alumno se ve favorecida al recibir retroalimentación oportuna y constructiva de parte del profesor siendo un aporte en su proceso de aprendizaje.
Aprendizajes Esperados	Los docentes son capaces de generar instancias de retroalimentación con sus estudiantes permitiéndoles que aprendan de su propio desempeño e incentivándolos a complementar sus respuestas, analizar los pasos que siguieron para llegar a un resultado o identificar la razón de sus aciertos o errores.
Objetivos Específicos	Potenciar en los docentes, estrategias que les permitan realizar procesos de retroalimentación de calidad con sus estudiantes.

Contenido general	
Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza).	Indicador descendido en Evaluación docente: Énfasis curriculares. DOMINIO: Preparación de la enseñanza.
Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)	CRITERIO A.1: Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
Antecedentes del Contexto	Los docentes evaluados año 2019, presentaron un bajo desarrollo en este indicador, lo que da a conocer que en sus clases posiblemente no se está promoviendo el aprendizaje de contenidos y habilidades propias de la asignatura.
Aprendizajes Esperados	Los docentes son capaces de promover el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de la asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.
Objetivos Específicos	Potenciar en los docentes, estrategias que les permitan promover de una mejor manera, los aprendizajes de los contenidos de la asignatura que imparte.

PRESUPUESTO PSP 2020

Tipo Aporte	N° Docentes	Aporte CPEIP	Aporte Comuna	Subtotales
Valor Base	-	\$415.000	-	\$415.000
Básico	26	\$2.600.000	\$0	\$2.600.000
Insatisfactorio	0	\$0	\$0	\$0
Totales	26	\$3.015.000	\$0	\$3.015.000

5.4.- ENCASILLAMIENTO DOCENTE

En el marco de la Ley 20.903, que crea el Sistema de desarrollo Profesional Docente, surge la Carrera docente que es una trayectoria de desarrollo profesional que establece cinco tramos, en que los docentes pueden progresar demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica. Los tramos de desarrollo profesional se encuentran establecidos en la Ley 20.903 y corresponden al tramo: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. Además, existe un tramo denominado Acceso, en el cual se ubican aquellos profesores que no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Luego del primer proceso de reconocimiento, los docentes en tramo de Acceso pueden avanzar a cualquier tramo de la carrera, siempre que cuenten con los años de experiencia y resultados necesarios para ello. Los otros tramos son consecutivos, salvo una excepción: la normativa permite que un docente en tramo Inicial pase directamente al Avanzado, en caso de contar con 4 años de experiencia y los resultados requeridos en el proceso de reconocimiento.

Los tramos están asociados a las asignaciones que crea e incrementa la Ley 20.903

ENCASILLAMIENTO DOCENTE 2019-2020

AÑO 2019						
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
280	90	25	70	72	22	1

AÑO 2020						
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
267	77	21	65	81	21	2

En las tablas anteriores, se puede apreciar que entre los años 2019 y 2020, hubo un aumento de 9 profesionales que pasaron a nivel avanzado.

Encasillamiento por establecimiento año 2020

En las siguientes Tablas se da cuenta del Encasillamiento por establecimiento, observándose que en todas las Escuelas Urbanas (exceptuando CEDI We Nepen), poseen al menos un docente en tramo Experto 1, destacándose la Escuela Alborada y el Liceo Politécnico Andrés Bello, con un total 6 docentes en este tramo.

En las Escuelas Rurales, de los 26 docentes encasillados, 7 se encuentran en el tramo avanzado y ninguno en el tramo Experto.

ENCASILLAMIENTO DOCENTE 2020 POR ESTABLECIMIENTO

	ESTABLECIMIENTOS URBANOS						
	Encasillados	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	41	3	11	9	12	6	0
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	45	7	8	9	17	4	0
ESCUELA EGON KEUTMANN	19	1	5	6	5	2	0
ESCUELA ALBORADA	76	1	20	21	27	6	1
ESCUELA DOMITILA PINNA	18	2	7	3	3	2	1
CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	9	1	5	0	3	0	0
ESCUELA ARAUCARIAS	33	3	11	11	7	1	0



Departamento
Administración
Educación
Municipal
Loncoche

PROGRAMAS, PLANES Y TALLERES

6.- PROGRAMAS, PLANES Y TALLERES

6.1.- PROGRAMAS Y TALLERES

➤ **Programas:**

Actualmente en la comuna existen un total de 11 programas, de los cuales 5, están presente simultáneamente en todos nuestros establecimientos, como lo son: Salud, Enlaces, alimentación escolar, biblioteca CRA y transporte escolar.

	SALUD ESCOLAR	HPV	FOMENTO DES. DEPORTE	DESARROLLO ARTÍSTICO ESCOLAR	ENLACES	SENDA	YO ELJO MI PC	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BIBLIOTECA CRA	PROGRAMA PSU	TRANSPORTE ESCOLAR
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	X				X	X	X	X	X	X	X
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	X				X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	X	X			X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA ARAUCARIAS	X	X		X	X	X	X	X	X		X
ESCUELA ALBORADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	X	X	X		X	X	X	X	X		X
CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	X		X	X	X		X	X	X		X
ESCUELA RUCAHUE	X	X			X	X		X	X		X
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	X	X			X	X	X	X	X		X
ESCUELA WENUY KUDAU	X	X			X		X	X	X		X
ESCUELA PUKOYAM	X	X	X		X		X	X	X		X
ESCUELA NILCAHUIN	X	X			X		X	X	X		X
ESCUELA LUMACO SUR	X	X			X		X	X	X		X
ESCUELA QUESQUECHAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
ESCUELA ESMERALDA	X	X	X	X	X		X	X	X		X



LABORATORIO DE CIENCIAS – LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

➤ Talleres

Las actividades curriculares no lectivas de libre elección o talleres, son espacios pedagógicos que cada comunidad educativa diseña y ejecuta de acuerdo con los sellos de cada establecimiento y las características de sus estudiantes, familias y contexto en el que se insertan. Las actividades curriculares no lectivas de libre elección, responden a las necesidades e intereses de los alumnos(as) y están a cargo de docentes o monitores capacitados en la aplicación de metodologías que fortalecen los procesos educativos y desarrollan procedimientos didácticos distintos a los aplicados, en el aula o en el trabajo cotidiano.

	TALLERES DEPORTIVOS	FOLKLORE	TALLER DE LENGUAJE	TALLER DE MATEMÁTICA	ARTE Y MANUALIDADES	TEATRO	COMPUTACIÓN AVANZADA	ECOLOGÍA	PERIODISMO	DANZA	AJEDREZ	YOGA	TALLER DE BANDA	TALLER DE INGLÉS	CULTURA MAPUCHE	INSTRUMENTOS MUSICALES
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO													X	X		X
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	X		X	X				X		X			X	X		X
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	X		X	X	X			X	X	X		X	X	X		X
ESCUELA ARAUCARIAS	X				X	X	X	X	X	X			X	X		X
ESCUELA ALBORADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA													X	X		X
CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN		X											X			X
ESCUELA RUCAHUE	X				X								X	X	X	X
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	X				X								X	X	X	X
ESCUELA WENUY KUDAU	X				X								X	X	X	X
ESCUELA PUKOYAM	X				X								X	X	X	X
ESCUELA NILCAHUIN	X				X								X	X	X	X
ESCUELA LUMACO SUR	X				X								X	X	X	X
ESCUELA QESQUECHAN	X				X								X	X	X	X
ESCUELA ESMERALDA	X				X								X	X	X	X



BIBLIOTECA – LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO

6.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Objetivo General del Programa

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. (Mineduc)

Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorias

Las NEE permanentes: son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Las NEE transitorias: hablamos de Necesidades Educativas Especiales transitorias cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad (mínimo 1 año escolar). Para esto el equipo de aula decidirá su continuidad o egreso, después de un periodo de intervención.

Establecimientos de Loncoche, con Programa de Integración Escolar, año 2020

- ❖ Escuela Araucarias
- ❖ Escuela Alborada
- ❖ Escuela Egon Keutmann
- ❖ Escuela Domitila Pinna Parra
- ❖ Escuela Esmeralda
- ❖ Escuela Pu Koyam
- ❖ Escuela Wenuy Kudau
- ❖ Escuela Wingkul Niguen
- ❖ Escuela Rucahue
- ❖ Escuela Lumaco Sur
- ❖ Liceo Politécnico Andrés Bello

Necesidades Educativas intervenidas en nuestra comuna, durante el año 2020

NEEP:

- ❖ Discapacidad Intelectual (DI)
- ❖ Síndrome Down (SD)
- ❖ Hipoacusia
- ❖ Parálisis Cerebral (PC)
- ❖ Autismo
- ❖ Asperger
- ❖ Discapacidad múltiple
- ❖ Discapacidad motora

NEET:

- ❖ Trastorno de Déficit Atencional con/sin Hiperactividad (TDA/H)
- ❖ Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)
- ❖ Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)
- ❖ Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL)

Beneficiarios del Programa:

2019	2020
468 postulados	390 postulados (Postulados al 05 de noviembre 2020)

La baja de estudiantes inscritos en el Programa está asociada a las dificultades de evaluación presencial, debido al trabajo a distancia, generado por el Covid-19, lo que ha dificultado la aplicación de pruebas y test a alumnos nuevos postulantes al Programa y la reevaluación de alumnos antiguos.

Este número está levemente en aumento, ya que los equipos de cada establecimiento se encuentran recabando información (de agosto a noviembre 2020) para poder aumentar el número de postulados de este año y con ello poder entregar estrategias inclusivas a más estudiantes.

Recursos Humanos del Programa

Desde el año 2015 se ha ampliado cobertura paulatinamente, entregando apoyo no sólo a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, sino también a estudiantes con necesidades educativas transitorias, para lo cual se ha contratado personal especializado en intervención interdisciplinaria, que nos permitan responder de forma sistémica a la diversidad escolar de nuestra comuna.

Actualmente contamos con 59 especialistas contratados, entre los cuales se incluyen:

- ❖ Fonoaudiólogos.
- ❖ Terapeutas ocupacionales.
- ❖ Educadoras diferenciales.
- ❖ Psicólogos.
- ❖ Kinesiólogo.
- ❖ Trabajadores sociales.
- ❖ Psicopedagogos.
- ❖ Técnicos en educación diferencial.

Estos profesionales trabajan de manera interdisciplinaria, aplicando su conocimiento y metodología, integrando de forma recíproca sus competencias, en favor del estudiante que lo requiera. Además, son liderados por un coordinador(a) que planifica, supervisa y genera mediación entre el equipo PIE y equipo Directivo.

En recursos humanos, contamos también con las co-docencias, desde el modelo colaborativo, que nos permite tener dos ó más docentes al interior del aula, cuya finalidad es atender y responder a la diversidad escolar, generando metas en común y compartiendo las habilidades y competencias de cada docente. Actualmente, tenemos 72 docentes de aula común con horas adicionales de contrato, para generar espacios de trabajo colaborativo (planificación en conjunto).

Para el año 2021

El establecimiento educacional que implementa un PIE, debe contar con una planificación rigurosa y fundamentada en la utilización de los recursos financieros que aporta la fracción de la subvención de educación especial, con el propósito de promover las condiciones para que se realicen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y hacer posible que los estudiantes que presentan NEE, reciban los apoyos que les permitirán participar, permanecer y progresar en procesos educativos de calidad con equivalentes oportunidades de adquirir los aprendizajes esperados.

Para el periodo 2021 y producto de la reducción en el presupuesto PIE del año 2020 (debido a la baja postulación de estudiantes producto de la pandemia), se propenderá a la ejecución del Programa con los roles profesionales y técnicos obligatorios por normativa, lo que podrá variar de acuerdo a las condiciones de la subvención percibida, como se detalla en la siguiente tabla:

Perfil profesional obligatorio en la ejecución del PIE, según DS N°170/2009	
Educadores Diferenciales	<p>Entrega de apoyo psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y/o permanentes.</p> <p>Se debe considerar:</p> <p>10 horas cronológicas por curso intervenido (con JEC).</p> <p>7 horas cronológicas por curso intervenido (sin JEC).</p> <p>Para el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP) por curso, se debe contemplar un rango entre 3 y 6 horas cronológicas semanales, adicionales, por cada estudiante postulado.</p>
Fonoaudiólogos	<p>Se debe considerar obligatoriamente su rol, siempre que haya estudiantes con diagnósticos de Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) postulados.</p> <p>Entrega de apoyo en área de lenguaje y comunicación.</p> <p>Contemplar al menos 1 hora cronológica, por cada alumno postulado con diagnósticos de Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastornos de Espectro Autista u otros que requieran intervención frecuente del profesional.</p>
Perfil profesional complementario en PIE, NO obligatorio, según las orientaciones acerca del rol de los asistentes de la educación en PIE, del Ministerio de Educación año 2019	
Terapeuta Ocupacional	<p>Apoyo en: habilidades funcionales, participación social, potenciales, adaptación al medio.</p> <p>De preferencia entrega apoyos a alumnos con Trastornos de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), Autismo, Asperger, Trastornos Motores, entre otros.</p>
Kinesiólogo	<p>Apoyo en área: corporalidad, movimiento, psicomotricidad, asociado a diagnósticos de trastornos psicomotores.</p>
Psicopedagogo	<p>Apoyo en dificultades individuales de aprendizaje, asociado a diagnósticos de Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)</p>
Psicóloga/o	<p>Apoyo en evaluación y desarrollo cognitivo, emocional-social, comportamiento, solución de problemas, agente de cambio, entre otros.</p>
Asistentes de la Educación no profesionales	<p>Pueden incorporarse intermediadores laborales, intérpretes en lengua de señas chilena, co-educadores sordos, asistentes técnicos y personas en situación de discapacidad, entre otros recursos humanos requeridos para que el alumno progrese en los aprendizajes del currículo nacional.</p>
Horas de trabajo colaborativo	
<p>La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible.</p> <p>En prebásica y primer ciclo de educación básica, se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de aquello, es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media.</p> <p>Si el profesor de aula regular con estudiantes adscritos al PIE tiene horario completo, es tarea del equipo directivo liberarle horas para que pueda destinarlas al trabajo colaborativo.</p> <p>Es aconsejable que las asignaturas de matemáticas y lenguaje y comunicación, estén consideradas en el trabajo colaborativo y en la medida que el presupuesto y la necesidad del establecimiento lo observen, se pueda adicionar horas a otras especialidades.</p>	
Horas de coordinación PIE para establecimientos	
<p>Por su parte, las Orientaciones del Ministerio de Educación señalan que, para asegurar el funcionamiento del PIE en cada establecimiento educacional, se sugiere un mínimo de 2 horas cronológicas semanales por curso con integración, para el rol de coordinación PIE. Es decir, si un establecimiento tiene 10 cursos cubiertos por el Programa, se deben calcular 20 horas aproximadamente para el rol de coordinación de éste.</p> <p>Es aconsejable que el Coordinador de PIE del establecimiento forme parte de la Unidad Técnico-Pedagógica.</p>	

Subvención PIE 2020

Los recursos del Programa están destinados a los siguientes ítems:

- A. Contratación de recursos humanos especializados.
- B. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de Integración Escolar.
- C. Capacitación y perfeccionamiento.
- D. Provisión de medios y recursos materiales.

Los recursos percibidos por subvención PIE han sido inferiores a los esperados para el año 2020, producto de la baja cantidad de alumnos inscritos. La postulación de estudiantes se ha regido por las orientaciones emanadas sobre la flexibilización de evaluaciones del programa PIE dentro del contexto COVID-19, anunciado en comunidad escolar desde el 27/03/2020 y posteriormente detallada la flexibilización mediante ORD. 357 y 399 respectivamente, ambos de la DEG, en donde detalla que se extiende el plazo de las postulaciones PIE de manera indefinida, otorgando mayor flexibilidad para los ingresos de las postulaciones como evaluaciones de ingreso, reevaluaciones, registro en plataforma FUDEI, entre otras, hasta que la situación se regularice.

Posteriormente se publica en comunidad escolar, una noticia que solicita que se regularice a la brevedad posible las postulaciones pendientes de los alumnos PIE, para que estos se incorporen al proceso de subvenciones, sin embargo la División Educación General (DEG) paralelamente emana las "Orientaciones para Evaluaciones Diagnósticas PIE y escuelas especiales en el contexto de la Pandemia por Covid-19" indicando que los establecimientos educacionales deben regirse estrictamente por las instrucciones dadas al país por las autoridades generales de salud, autorizando el apoyo o intervención a distancia (trabajo remoto), no así las evaluaciones integrales. Debido a lo señalado se han percibido recursos inferiores a los esperados, los que han sido complementados con subvención regular, para poder cubrir los gastos generados por el Programa.



LABORATORIO DE CIENCIAS – ESCUELA ARAUCARIAS

6.3.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO-LEY SEP

LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) CONCEPTUALIZACIÓN Y NORMATIVA.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, y hasta 4 años de enseñanza media. Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Algunas obligaciones para el sostenedor al firmar el convenio:

Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación, dentro de la rendición de cuenta pública del uso de los recursos, y a la comunidad escolar, un informe relativo al uso de los recursos recibidos por subvención escolar preferencial. Cada rendición deberá llevar la firma del director del establecimiento.

Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.

Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

Presentar al Ministerio de Educación (y cumplir) un Plan de Mejoramiento Educativo, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela. El plan deberá ser presentado conjuntamente a la Agencia de Calidad de la Educación.

Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.

Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.

Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

CONTEXTO ACTUAL LEY SEP LONCOCHE

El desafío al que se ve enfrentado hoy nuestro sistema educativo es que las escuelas y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes. Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional es el instrumento central que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que desarrollan las escuelas y liceos constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas y liceos de la comuna de Loncoche desarrollan actualmente se constituye en una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes e invita a las comunidades educativas a reflexionar sobre su PEI, realizando una autoevaluación institucional, planteándose metas estratégicas y considerando desafíos en los distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros).

Alumnos/as Prioritarios y Preferentes en la comuna de Loncoche

Estudiantes Prioritarios

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N° 20.248.

Estudiantes Preferentes

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

La siguiente tabla muestra el **porcentaje de concentración de alumnos prioritarios** por establecimiento:

RBD		ALUMNOS PRIORITARIOS
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	87,70%
6301-0	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	83,11%
6302-9	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	54,86%
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	75,80%
6304-5	ESCUELA ALBORADA	70,74%
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNAPARRA	86,88%
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	51,8%
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	85,83%
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	97,28%
6322-3	ESCUELA WINGKUL NIGUEN	71,08%
6323-1	ESCUELA WENUYKUDAU	88,89%
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	100%
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR	100%
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	82,69%
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	100%

Clasificación de establecimientos adscritos al régimen SEP en la comuna.

Al ingresar al régimen de la SEP, los establecimientos educacionales son clasificados en la categoría de Autónomos o Emergentes, ya que la categoría en Recuperación sólo puede ser aplicada posteriormente. En este contexto en la comuna de Loncoche año 2020, existen 14 establecimientos en categoría emergente, según se observa en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS INCORPORADOS A LA SEP (Agosto 2020)	
ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	EMERGENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	EMERGENTE
ESCUELA ARAUCARIAS	EMERGENTE
ESCUELA ALBORADA	EMERGENTE
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	EMERGENTE
ESCUELA RUCAHUE	EMERGENTE
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	EMERGENTE
ESCUELA WENUY KUDAU	EMERGENTE
ESCUELA PUKOYAM	EMERGENTE
ESCUELA NILCAHUIN	EMERGENTE
ESCUELA LUMACO SUR	EMERGENTE
ESCUELA QESQUECHAN	EMERGENTE
ESCUELA ESMERALDA	EMERGENTE

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta de gestión con la que los establecimientos educacionales pueden planificar su proceso de mejorar de la calidad de la educación, con el fin de entregar a los estudiantes herramientas que les permitan crecer en los distintos ámbitos de la vida, en un contexto complejo y cambiante y, con ello, aportar colectivamente al desarrollo de nuestro país.

Ante el actual escenario, esta herramienta puede brindar la oportunidad de atender necesidades específicas de cada establecimiento, pues al constituirse como una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de las escuelas y liceos del país, ante situaciones como la que enfrentamos en nuestro país durante el último tiempo, dada la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, es necesario abordar el impacto de esta situación en la gestión de las escuelas y sus proyecciones a través de sus planes de mejoramiento.

Es considerando lo anterior, durante este periodo se ha trabajado desde el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche, en orientar y apoyando el trabajo de gestión de los establecimientos educacionales, lo que ha implicado, mantenerlos informados de la flexibilización de los recursos SEP durante este año, orientando el uso correcto de los recursos en pro de mecanismos que sean un aporte a la gestión educativa en este periodo de educación remota.

En cuanto a los Planes de mejoramiento Educativo año 2020, a continuación, se indican los porcentajes de acciones por cada dimensión.

Si observan, las dimensiones que concentran mayor cantidad de acciones son Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar, sin duda las dos áreas que son prioridad en el contexto actual.

REPORTE DE PLANIFICACIÓN				
TOTAL DE ACCIONES	% DE ACCIONES GESTIÓN PEDAGÓGICA	% DE ACCIONES CONVIVENCIA ESCOLAR	% ACCIONES LIDERAZGO	% DE ACCIONES GESTIÓN DE RECURSOS
238	27%	26%	23%	22%



PATIO TECHADO – ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

6.4.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Habilidades Para La Vida Loncoche (JUNAEB-Illustre Municipalidad de Loncoche)

Descripción del Programa

Habilidades Para La Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Algunas características principales:

- Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención).
- Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.
- Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
- El programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial HPV Loncoche.

El equipo ejecutor del programa Habilidades para la Vida funciona bajo la dependencia del Departamento de Educación de la comuna de Loncoche. Actualmente lo componen un profesional psicólogo y un docente asesor.

El Rol del Psicólogo

El psicólogo en todas las actividades del programa activa y pasiva, es el encargado de diseñar y aplicar talleres respecto a NT1 y NT2, aplicar cuestionario PSC de los diferentes establecimientos escolares y material informativo para la comunidad educativa. Es el encargado de elaborar los talleres preventivos y capsulas de video y apoyo docente, además realizar la administración y difusión por redes sociales.

Rol del Profesor

Es el responsable del equipo ejecutor, quien se encarga de coordinar talleres y mantener el contacto con los establecimientos escolares y redes de apoyo. Por otra parte, es el encargado de realizar las solicitudes de compra, solicitudes de oficio y ver la parte financiera del programa.

A su vez, se cuenta con el apoyo de otro Profesor, quien coordina entre la municipalidad y el equipo HPV, facilitando y agilizando las solicitudes del equipo ejecutor.

Durante el año 2020, debido al contexto actual de Pandemia mundial, HPV ha debido insertarse en los establecimientos bajo otra modalidad de aplicación, obteniendo una buena acogida y disposición, con una fluidez un poco gradual, puesto que los medios de comunicación no lo permiten realizar como antes, lo que se ve reflejado en la escasa retroalimentación recibida por la totalidad de actores integrantes de la comunidad escolar, pero en general, la reinserción del programa Habilidades para la Vida, ha presentado una adecuada recepción y compromiso de trabajar en conjunto con directores, docentes y apoderados, durante esta reprogramación especial.

Respecto a la modalidad de la implementación de nuestro programa, cabe mencionar que este año se han realizado adaptaciones o ajustes, como también innovaciones a la estrategia de ejecución. Las principales innovaciones que se han aplicado en este periodo, ha sido la interacción por medios telefónicos, audiovisuales y redes sociales, como también bastante trabajo computacional, lo que ha presentado un desafío para cumplir con metas y fechas programadas, lo que está siendo evaluado constantemente, para ver los resultados de estas aplicaciones.

Nuestro programa posee una cobertura en 12 Establecimientos Educativos Municipales y 5 Escuelas Particulares Subvencionadas, abarcando estudiantes de niveles de transición 1 y 2 a estudiantes de primer y segundo ciclo, los cuales son detectados mediante un instrumento aplicado anualmente. De los 1827 estudiantes, considerando todas las escuelas, un grupo de 432 alumnos, son pertenecientes a familias del programa Chile Solidario y 55 Estudiantes pertenecientes al programa SENAME, obteniendo un aporte específico para esta labor. Al mismo tiempo, también se trabaja con 17 equipos directivos y 81 docentes, además se hace énfasis en la intervención con los apoderados de nuestros talleres preventivos y así tener resultados favorables en la prevención del maltrato infantil y la crianza positiva.

Principales Hitos

Nuestro programa Habilidades para la Vida de Loncoche, se ejecuta interviniendo en 5 unidades, de las cuales, podemos mencionar los objetivos planteados anualmente y lo que hemos logrado hasta la fecha:

En la Unidad de Promoción: El objetivo anual del equipo ejecutor del programa, es promocionar material para la buena crianza y actuación frente al presente contexto en el hogar, convenciendo a los actores sociales de la comunidad, del necesario apoyo emocional que les puede brindar el programa y el desarrollo de habilidades que se puede desarrollar en los diferentes actores de la comunidad (Profesores, apoderados y estudiantes), haciendo énfasis en nuestros niños, realizando todas las sesiones de nuestros talleres preventivos.

Hasta la fecha, se ha logrado compartir material de promoción y prevención con los padres, mediante redes sociales y cápsulas de video, que apoyen la buena crianza y el respeto en el hogar, durante el contexto actual, además de coordinar la entrega de cápsulas de videos sobre autocuidado para los EGES y docentes, apoyando a estos últimos para las reuniones de apoderados. Por último, se ha coordinado la fecha de inicio probable de los talleres preventivos.

En la unidad de Detección: El propósito anual frente a esta actividad, es lograr aplicar los cuestionarios de detección a la totalidad de los estudiantes, para obtener a los participantes del taller preventivo y generar acciones de derivación. Por el momento, no se puede reportar respecto a esta variable, ya que está siendo modificado por el contexto actual, previo a la aplicación del instrumento.

En la Unidad de Prevención: El objetivo anual, es poder compartir conocimientos de apoyo para los apoderados, docentes y estudiantes de talleres preventivos y desarrollar habilidades de autocuidado y sociales en nuestros niños. Hasta la fecha, solo se ha logrado compartir material y videos de apoyo, para padres y docentes, ya que los talleres preventivos con los niños, se están elaborando, y tienen como objetivo, comenzar a aplicarse en el mes de julio, en conjunto a la distribución de materiales por cada hogar.

En la unidad de Derivación Atención: Se pretende poder derivar a la totalidad de estudiantes detectados para atención especializada, a los profesionales de los centros de salud comunales. Hasta el momento se ha logrado realizar una gestión con el centro de salud hospital, para encontrar disponibilidad de atenciones, por parte de los profesionales de salud de este centro, puesto que sus atenciones son limitadas durante este contexto de emergencia sanitaria.

En la unidad de Desarrollo de Red Local: El propósito es mantener el contacto con las redes locales y obtener el apoyo de estas, frente a acciones de derivación de los estudiantes que lo necesiten. Hasta la fecha, se están realizando las gestiones necesarias con las redes de apoyo local y el seguimiento que se está realizando a las familias de estos niños detectados por el JUNAEB, para efectuar la intervención adecuada y no incurrir en la sobre intervención.

Como resumen, podemos mencionar que un factor facilitador, es la buena disposición de los establecimientos para trabajar con habilidades para la vida de Loncoche, haciéndose necesario para ellos recibir el apoyo del programa, por lo tanto, la mayoría de las escuelas, ha colaborado con las solicitudes de contactos de docentes, directivos y apoderados, para coordinar y enviar cápsulas de las temáticas respectivas e ir trabajando la crianza positiva, el respeto en la familia, junto a los apoderados, y por otro lado, se ha abordado el autocuidado y apoyo para docentes frente a reuniones de apoderados. Como obstaculizador, se ha identificado, la escasa retroalimentación que se recibe de parte de los integrantes de la comunidad educativa, para que la relación sea más fluida. Como solución, se ha sugerido solicitar al director(a), que realice motivación a equipos EGE y docentes para que participen activamente de las acciones y destinen un espacio en la semana para trabajar específicamente las actividades solicitadas del programa, manteniendo a disponibilidad el fono consultas, para que puedan resolver sus dudas.

Nuestro desafío para el próximo periodo, es responder a las necesidades de los actores de la comunidad, en fechas propuestas por el equipo, apoyándoles en temáticas respectivas de autocuidado y apoyo docente, modificar obstaculizadores relacionados a la comunicación, permitiendo que esta sea más fluida y rápida.



Departamento
Administración
Educación
Municipal
Loncoche

DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE

7.- DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE

7.1.- LINEAMIENTOS GENERALES RELACIONADOS A RECURSOS HUMANOS EN CONTEXTO DE PANDEMIA Y RETORNO SEGURO.

A continuación, se describen algunos lineamientos que van de la mano con las políticas comunales propuestas para el año 2021 y que responden a los contextos tanto de pandemia (por COVID-19) como de retorno seguro.

- ✓ En los contextos de Pandemia y retorno seguro, se propenderá a trabajar con las plantas docentes y de asistentes de la educación, que respondan a lo exigido para el funcionamiento de cada establecimiento, entendiéndose que en los contextos descritos (Pandemia y retorno seguro) se debe afianzar aún más el uso responsable de los recursos fiscales y propender a la racionalización de los mismos.
- ✓ El Sostenedor tiene la obligación legal de resguardar todo lo concerniente al desarrollo del currículum, por tal motivo, todas las horas en recursos humanos que no respondan a esta obligación legal (Subvención Regular) deberán ser canceladas por una subvención diferente (SEP y/o PIE) de considerarse necesario el personal por el establecimiento educacional. En casos excepcionales, el Sostenedor se responsabilizará del recurso humano que no pueda ser absorbido por las subvenciones SEP y/o PIE, previo informe fundado derivado del establecimiento.
- ✓ Las asignaciones referentes a la responsabilidad directiva y técnico pedagógica, que superen el mínimo establecido por ley, deberán ser de carácter fundado y estarán por tanto, relacionado al cumplimiento de metas anuales propuestas por cada equipo (directivo o técnico pedagógico) y aprobadas por el Director del Servicio, quien podrá otorgar esta asignación, evaluando los resultados de las metas propuestas.
- ✓ La proyección de la planta docente y de asistentes de la educación, que este documento presenta, está determinada bajo condiciones de normalidad y de clases presenciales. Sin embargo, está sujeto a reevaluación en caso de ser necesario, desde diciembre 2020 a marzo de 2021 (fechas en que se analiza todo lo atingente al recurso humano).
- ✓ Para el periodo 2021 y producto de la reducción en el presupuesto PIE del año 2020 (debido a la baja postulación de estudiantes producto de la pandemia), se propenderá a la ejecución del Programa con los roles profesionales y técnicos obligatorios por normativa, lo que podrá variar de acuerdo a las condiciones de la subvención percibida (como se detalla en la página N°37 de este documento).

7.2.- RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE

Dotación Docente 2020

El Departamento de Educación de la comuna de Loncoche programa anualmente la planta docente y no docente de cada establecimiento, en cuanto a horas y personal contratado, tomando en cuenta en primera instancia, la necesidad abarcar los planes de estudio, y a su vez, destinar horas en pro de la mejora de la calidad de la enseñanza.

Algunos de las consideraciones para la elaboración de la Planta Docente del PADEM año 2020, son las siguientes:

- Asignación de horas para cubrir Jornada Escolar Completa.
- Asignación de horas colaborativas en el marco del Programa de Integración Escolar.
- Ley 20.903, en lo que respecta a la proporción de horas lectivas y no lectivas (60/40 y 65/35).
- Asignación de horas para coordinaciones de departamento para asignaturas y especialidades.
- Asignaciones encaminadas a apoyos específicos en el marco de los Planes Mejoramiento Educativo, como: refuerzo pedagógico, CRA, entre otras.

Dotación Asistentes de la Educación 2020

La dotación de asistentes de la educación año 2020, se constituye de acuerdo a las normas establecidas en la Ley 21.109 del 2018, que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales, en la que se considera como personal asistente de la educación a todas las personas que colaboren en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y la correcta prestación del servicio educacional, a través de funciones de carácter profesional, técnicas, administrativas o auxiliares. Se considera asimismo asistentes de la educación quienes cumplan funciones en internados escolares. Por tanto, las relaciones laborales de los asistentes se rigen por el estatuto de la ley 21.109 y supletoriamente por el Código del Trabajo.

Se hace preciso señalar, que para ejercer como asistente de la educación, deberá acreditarse idoneidad psicológica para desempeñar dicha función, sobre la base de un informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente y no podrán encontrarse inhabilitados para trabajar con menores de edad.



SALA DE DANZA – ESCUELA ALBORADA

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2020

DOCENTES ESCUELA ALBORADA 2020									HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
2	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	0	5	0	22						
3	ACUÑA POBLETE ÁMBAR JUDITH	Contrata	Docente	0	0	0	42	42						
4	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed.Párvulos	30	0	14	0	44	3	SEP	PIE			
5	ÁLVAREZ LANDEROS YANIRA PATRICIA	Contrata	Docente	0	25	2	3	30						
6	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44						
7	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Titular	Docente	30	0	6	3	39	2	SEP	Subv. Reg.			
8	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	3	39						
9	ARAYENA IRRIBARRA LILIAM SORAYA	Contrata	Docente	0	26	10	0	36						
10	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	6	6	42	30	Subv. Reg.	PIE	6	SEP	PIE
11	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Titular	Docente	33	0	11	0	44						
12	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	Contrata	Docente	0	34	3	3	40						
13	BIZAMA HUICAR CAMILA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	41	41						
14	BUSTOS CORONADO PAULINA JAVIERA	Contrata	Docente	0	21	16	0	37						
15	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	Contrata	Docente	0	0	0	42	42						
16	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Titular	Ed.Párvulos	30	0	14	0	44						
17	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	Contrata	Docente	0	0	0	44	44						
18	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	0	3	0	39						
19	CID VÉJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	32	0	2	0	34						
20	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Titular	Docente	30	0	6	3	39	2	SEP	Subv. Reg.			
21	COYUN CAYUAN GLADYS SOLEDAD	Contrata	Docente	0	0	0	41	41						
22	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	0	14	0	44	3	SEP	PIE			
23	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	Contrata	Docente	0	26	8	0	34						
24	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	23	18	3	44						
25	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	0	3	39						
26	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Titular	Docente	34	1	0	0	35						
27	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	Contrata	U.T.P.	0	22	22	0	44						
28	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	Contrata	Docente	0	30	2	0	32						
29	IBÁÑEZ ASENJO NICOL SOLANGE	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41						
30	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Titular	Coordinadora PIE	0	0	0	0	0						
31	JARAMILLO NAVARRO NATALIA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	42	42						
32	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	27	13	0	40						
33	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	22	0	6	0	28						
34	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Titular	Docente	20	0	20	0	40	3	SEP	PIE			
35	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Titular	Docente	0	0	33	0	33						
36	MARTÍNEZ GÓMEZ ROXANA CRISTINA	Contrata	Docente	0	30	0	3	33						
37	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Docente	31	1	4	3	39						
38	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	4	0	34						
39	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41						
40	MONTIEL FUCHA MARÍA FERNANDA	Contrata	Docente	0	32	0	3	35						

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2020

DOCENTES ESCUELA ALBORADA 2020										HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL		FONDO DESTINO			
										Subv. Reg.	SEP	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
41	MORALES OPAZO YÉSSICA ALEJANDRA	Contrata	Docente	0	22	0	0	22							
42	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	4	3	43	5	Subv. Reg.	SEP				
43	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Titular	Ed. Párvulos	22	0	22	0	44	8	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE	
44	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Contrata	Docente	0	14	16	0	30							
45	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspectora	36	0	8	0	44							
46	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Titular	Docente	30	0	0	3	33							
47	ORTIZ REBOLLEDO FERNANDA ANDREA	Contrata	Docente	0	33	6	0	39							
48	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Docente	38	0	0	0	38							
49	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	3	39							
50	PEÑA MONTECINOS JARIC ESTEFANO	Contrata	Docente	0	25	10	0	35							
51	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	Titular	Docente	30	2	6	3	41	2	SEP	Subv. Reg.				
52	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	Contrata	U.T.P.	0	22	22	0	44							
53	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	0	2	0	32							
54	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	23	0	17	3	43	3	SEP	Subv. Reg.				
55	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	0	5	0	38							
56	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Titular	Docente	0	0	33	0	33							
57	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	Contrata	Docente	0	10	23	3	36							
58	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	0	4	3	37							
59	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	Titular	Docente	36	0	0	0	36							
60	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33							
61	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Titular	Docente	33	0	3	3	39	4	Subv. Reg.	SEP				
62	SOLÍS GUÍÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	37	0	2	0	39							
63	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Docente	36	0	8	0	44							
64	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	2	10	0	38	3	SEP	PIE				
65	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspectora	36	0	8	0	44							
66	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YAZMÍN	Titular	Docente	28	0	7	3	38							
67	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30							
68	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33							
69	VALENZUELA SALAZAR SOFÍA FRANCISCA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41							
70	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	Titular	Directora	44	0	0	0	44							
71	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	31	2	0	33							
72	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Titular	Docente	30	2	4	3	39							
73	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33							
74	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	Titular	Docente	26	0	16	0	42	2	SEP	Subv. Reg.				
75	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	Contrata	Docente	0	28	0	0	28							
76	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	0	3	39							
77	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	6	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE	
TOTAL				1413	489	489	500	2891							

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2021								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL		FONDO DESTINO		
									FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Docente	30	9	0	39						
2	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	5	0	22						
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed. Párvulos	30	14	0	44	3	SEP	PIE			
4	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	44	44						
5	ÁLVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Titular	Docente	30	6	3	39	2	SEP	Subv.Reg.			
6	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	36						
7	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Titular	Ed. Párvulos	30	6	3	39	30	Subv.Reg.	PIE	6	SEP	PIE
8	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Titular	Docente	33	11	0	44						
9	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	14	0	44	3	SEP	PIE			
12	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	3	0	39						
10	CID VÉJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	33	2	0	35						
11	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Titular	Docente	30	6	3	39	2	SEP	Subv.Reg.			
13	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	14	0	44	3	SEP	PIE			
14	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	3	39						
15	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Titular	Docente	34	0	0	34						
16	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Titular	Coordinadora PIE	0	0	44	44						
17	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	22	6	0	28						
19	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Titular	Docente	20	20	0	40	3	SEP	PIE			
18	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Titular	Docente	0	33	0	33						
20	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Docente	31	4	3	38						
21	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	0	30						
22	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	4	3	43	5	Subv.Reg.	SEP			
23	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Titular	Ed. Párvulos	22	22	0	44	8	SEP	Subv.Reg.	3	SEP	PIE
24	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspector	36	8	0	44						
25	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Titular	Docente	30	0	3	33	3	Subv.Reg.	PIE			
27	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Docente	38	0	0	38	5	Subv.Reg.	SEP	3	Subv.Reg.	PIE
26	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	3	39						
28	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	Titular	Docente	30	6	3	39	3	SEP	Subv.Reg.			
29	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	2	0	32	3	Subv.Reg.	PIE			
32	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	23	17	3	43	4	SEP	Subv.Reg.			
30	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	5	0	38						
31	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Titular	Docente	0	33	0	33						
33	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	4	3	37						
34	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	Titular	Docente	36	0	0	36						
35	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	3	33						
36	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Titular	Docente	33	3	3	39	4	Subv.Reg.	SEP			
37	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	37	2	0	39						
38	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Docente	36	8	0	44						
39	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	10	0	36	2	SEP	Subv.Reg.			
40	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspector	36	8	0	44						
41	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YASMÍN	Titular	Docente	28	7	3	38	5	SEP	Subv.Reg.			
42	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30						
43	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30						
44	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	Titular	Directora	44	0	0	44						
45	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Titular	Docente	30	4	3	37	2	SEP	Subv.Reg.			
46	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30						
48	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	3	39						
49	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	44	6	Subv.Reg.	SEP	3	Subv.Reg.	PIE
				1388	296	136	1820						

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2021				
NECESIDAD	Función / Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO	Docente	44	44	0
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	297	63	18
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	211	107	9
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	30	0	3
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	383
TOTAL		582	214	413



TALLER DE YOGA – ESCUELA ALBORADA

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ALBORADA 2020, PROYECCIÓN 2021

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	SEP	PIE
José Leocadio Coronado Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Carlos Eduardo Delgado Montoya	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Eugenia Guzmán Fuentes	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Víctor Hugo Guzmán San Martín	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Óscar Segundo Illanes Garrido	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Ariel Ángel Mieres Bustos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Nuria Susana Quintul Zúñiga	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Filomena del Carmen Riquelme Mena	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Nora Rojas Godoy	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Jaime Eduardo Troncoso Zavala	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Cristina Rodríguez Álvarez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Juan Arístides Oyarce Muñoz	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
Eduardo Andrés Araneda Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
Abel Hernán Espinoza Valdebenito	Paradocente	INDEFINIDO		44	
Víctor Osvaldo Becerra Jara	Paradocente	INDEFINIDO	44		
María Soledad Águila Peña	Paradocente	INDEFINIDO		44	
Cristina del Carmen Leiva Silva	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Cristian Andrés Ortega Matamala	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Amanda Mireya Pineda Rivera	Paradocente	INDEFINIDO	44		
María Pilar Molina Martínez	Paradocente	INDEFINIDO		44	
Delia Alejandra Sepúlveda Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Yasna Alejandra Silva Chávez	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Sabina Genoveva Toledo Bilbao	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Mónica Mercedes Umanzor Carrasco	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Ana María Varela Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Nieves Elvira Varela Gajardo	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Egon Arcángel Velásquez Herwitt	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Angélica María Saavedra Opazo	Paradocente	PLAZO FIJO (2° contrato)	44		
Angélica María Soto Toledo	Asistente de Aula	INDEFINIDO		44	
Constanza Alejandra Arriagada Toro	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	
Nancy Sandra Fernández Coronado	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	
Katherine Claudia Castro Sepúlveda	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO		44	
Angélica María Ibáñez Avendaño	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30		
Lais Yasmín Quezada Arzola	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO (2° contrato)	30	14	
Edith Lastenia Matamala Bucarey	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO		44	
Melanie Karly Meza Torres	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO (2° contrato)	44		
Paulo Rubilar Quiñones	Informático/Enc. Inventario	PLAZO FIJO (2° contrato)		44	
Denise Eliza Figueroa Muñoz	Asistente de Aula	INDEFINIDO		44	
Sebastián Eduardo Neira Mella	Encargado de Compras	PLAZO FIJO (2° contrato)		44	
Karina Alejandra Hitschfeld Quilaqueo	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO			40
Juan Carlos Riffo Urrea	Técnico Educación Diferencial	INDEFINIDO			44
Fernando Azequiel Vergara Cabello	Coordinador Convivencia	PLAZO FIJO (1° contrato)		44	
Catherine Rosa Cuevas Antillanca	Kinesióloga	INDEFINIDO			20
Isabel Carolina Arias Venegas	Trabajadora Social	INDEFINIDO			44
Yennifer Denisse Espinoza Muñoz	Psicopedagoga	INDEFINIDO			44
Camila Fransisca Sandoval Mella	Asistente de Aula	INDEFINIDO		44	
Catalina Natalia Ceballos Hernández	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO			42
Pamela Andrea Matus Fuentealba	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO			42
Emmanuel Pérez Viveros	Psicólogo	PLAZO FIJO (2° contrato)			44
Juditzia Muñoz García	Asistente Diferencial	INDEFINIDO		44	
Fernando Cristhoper Aedo Ríos	Apoyo en talleres artísticos	PLAZO FIJO (1° contrato)		40	
Ana Angélica Antihuén Compayante	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO (1° contrato)	30	14	
Víctor Patricio Araneda Aqueveque	Fonoaudiólogo	PLAZO FIJO (2° contrato)			20
TOTAL			1294	624	340

DOCENTES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, AÑO 2020

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2020									HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN/ CARGO	Hrs. Titular	Hrs. Contratada	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	14	0	0	0	14						
2	BARRIL VILLABLANCA BÁRBARA YERLENNE	Contrata	Docente	0	31	0	0	31						
3	CAULLÁN VERA SUSANA ANDREA	Contrata	Docente	0	40	0	3	43						
4	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Titular	Docente	2	0	0	41	43	1	Subv. Regular	PIE			
5	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	Titular	Docente	27	4	4	5	40	5	PIE	Subv. Reg.	2	SEP	Subv. Reg.
6	HUGO MELLADO KATHERINE CRISTINA	Contrata	Docente	0	26	0	0	26						
7	LONCOPÁN CARABANTE MAIRA ARLENE	Contrata	Docente	0	22	0	0	22						
8	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	31	0	0	0	31						
9	MOLINET RIFFO YARIXZA KIARA	Contrata	Docente	0	42	0	0	42						
10	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	Titular	Docente	32	9	2	0	43	2	SEP	Subv. Reg.			
11	PASTENE SOTO JAVIERA PAZ	Contrata	Docente	0	30	0	6	36						
12	PÉREZ SÁNCHEZ ESPERANZA ESTHER	Contrata	Docente	0	42	0	0	42						
13	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	Contrata	Docente	0	31	2	6	39						
14	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	U.T.P.	30	0	14	0	44						
15	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	28	7	0	3	38						
16	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	Titular	Directora (I)	44	0	0	0	44						
17	SÁEZ SEGURA MÓNICA ISABEL	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41						
18	SUÁREZ JACQUELINE DEL CARMEN	Contrata	Diferencial	0	30	0	0	30						
19	TRONCOSO ZÚNIGA JOSÉ MANUEL	Contrata	Docente	0	32	1	0	33						
TOTAL				208	346	23	105	682						

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2021							HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/ Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular	Hrs. PIE Titular	Total	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Docente	14	0	0	14			
2	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Docente	2	0	41	43			
3	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	Docente	27	2	5	34	5	PIE	Subv. Reg.
4	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Docente	31	0	0	31			
5	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	Docente	32	2	0	34	2	SEP	Subv. Reg.
6	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Docente U.T.P	30	14	0	44			
7	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	Docente	28	0	3	31			
8	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	Directora (I)	44	0	0	44			
TOTAL			208	18	49	275			

HORAS CONTRATA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2021				
NECESIDAD	Función/ Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DE PÁRVULO	Ed. Párvulo	84	0	0
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	59	0	3
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	122	0	12
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	22	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	33	0	0
DOCENTE INGLÉS	Docente	26	0	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	41
TOTAL		346	0	56

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2020, PROYECCIÓN 2021

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
1	Gabriela Sofía Aguirre Rodríguez	Fonoaudióloga	INDEFINIDO		8	30
2	María José Zúñiga Orellana	Trabajadora Social	INDEFINIDO			22
3	Danitza Acuña Poblete	Paradocente	INDEFINIDO	44		
4	Edith Natalia Ponce Heitzer	Paradocente	INDEFINIDO	44		
5	Evia Marilyn Alarcón Vidal	Paradocente	INDEFINIDO		44	
6	Yénifer Consuelo Bossel Barrientos	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO		6	30
7	Irene Yanett Castro Herrera	Paradocente/ Enc. CRA	INDEFINIDO	44		
8	Marcela Noemí Molina González	Asistente Diferencial Pre Básica	INDEFINIDO		2	39
9	Yoselin del Carmen Manosalva Retamal	Paradocente/Asistente Furgón	INDEFINIDO	15	29	
10	Israel Alejandro Santana Navarrete	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
11	Héctor Luciano Antihuén Compayante	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
12	Karin Daniela Mella García	Psicopedagoga	INDEFINIDO		38	
13	Bárbara Daniela Maldonado Sepúlveda	Psicóloga	PLAZO FIJO (1° contrato)		44	
14	Marta Isabel Flores Silva	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (2 do contrato)	42		
15	Lucía Aurora Jara Garrido	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (2 do contrato)	44		
16	Constanza Villarroel Chepo	Paradocente	PLAZO FIJO (2 do contrato)		44	
17	Alejandra Flores Benavente	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2 do contrato)	44		
TOTAL				365	215	121

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS, AÑO 2020

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS 2020										HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS			
									HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	1	4	3	38				
2	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	Contrata	Docente	0	36	2	2	40				
3	CALFUEQUE ILLESCA SARELA IRMA	Contrata	Docente	0	0	0	30	30				
4	CONCHA PÉREZ KATHERINE VANESSA	Titular	Educadora Párvulos	32	0	9	3	44	9	SEP	Subv. Reg.	
5	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Titular	Educadora Párvulos	32	0	9	3	44	9	SEP	Subv. Reg.	
6	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Titular	Diferencial	44	0	0	0	44				
7	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educadora Párvulos	41	0	0	3	44				
8	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	Contrata	Docente	0	30	4	3	37				
9	CONTRERAS CATALÁN VITALIA DEL PILAR	Contrata	Docente	0	30	4	3	37				
10	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Contrata	Docente	0	31	4	0	35				
11	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	0	8	0	44				
12	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Docente Directivo	30	0	14	0	44				
13	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44				
14	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44				
15	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44				
16	MARTÍNEZ MANQUENAHUEL MARCELA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41				
17	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	38	0	6	0	44				
18	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	5	0	0	0	5				
19	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	0	3	39				
20	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	0	34				
21	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	19	0	0	0	19				
22	MOLINA BARRIGA ÓSCAR MATÍAS	Contrata	Docente	0	19	22	3	44				
23	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	1	0	3	40				
24	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	4	3	37				
25	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	Contrata	Docente	0	24	6	4	34				
26	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	Contrata	Docente	0	41	0	3	44				
27	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44				
28	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Titular	Docente	15	2	13	8	38	3	SEP	Subv. Reg.	
29	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	Directora (I)	22	0	22	0	44				
30	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	4	3	37				
31	TORO ÑANCO VIRGINIA ALEJANDRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44				
32	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	Titular	Docente	26	0	8	0	34				
33	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	0	3	39				
34	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	Contrata	Docente	0	36	0	3	39				
TOTAL				612	255	143	303	1313				

DOCENTES ESCUELA TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2021								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/ Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular	Hrs. PIE Titular	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
								1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular
2	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Titular	Diferencial	0	0	44	44			
3	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educ. Párvulos	41	0	3	44			
4	CONCHA PÉREZ KATHERINE VANESSA	Titular	Educ. Párvulos	32	9	3	44	9	SEP	Subv. Reg.
5	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Titular	Educ. Párvulos	32	9	3	44	9	SEP	Subv. Reg.
6	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	8	0	44			
7	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Educ. Párvulos	30	14	0	44			
8	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	44	44			
9	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Titular	Diferencial	0	0	44	44			
10	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	38	6	0	44			
11	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	3	39			
12	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	5	0	0	5			
13	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	19	0	0	19			
14	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	34			
15	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	3	33			
16	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	3	39			
17	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	44			
18	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Titular	Docente	15	13	8	36	3	SEP	Subv. Reg.
19	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	0	30			
20	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	22	22	0	44			
21	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	Titular	Docente	26	8	0	34			
22	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	3	39			
TOTAL				568	97	164	829			

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2021				
NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE UTP	Téc. Pedagógico	0	22	0
EDUCADOR PÁRVULOS	Educ. Párvulos	41	0	3
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	11	156
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	134	15	12
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	52	2	5
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	26	6	2
DOCENTE MÚSICA	Docente	24	6	4
TOTAL		277	62	182

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ARAUCARIAS 2020, PROYECCIÓN 2021

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
1	David Josué Vera Menardes	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO			44
2	Juan Antonio Díaz González	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
3	Carolay Irene Fuentes Sepúlveda	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
4	Ohemia Elizabeth González Bernal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
5	Joel Osvaldo Huentemilla Namoncura	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
6	Mireya Angélica Huichalaf Dumulef	Paradocente	INDEFINIDO	44		
7	Hugo Patricio Jara Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44		
8	Aníbal Hemán Araneda Aqueveque	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO			38
9	Maritza Alejandra Colimán Catril	Asistente de Apoyo 1º básico	INDEFINIDO	35	9	
10	María Elena Jiménez Salinas	Paradocente	INDEFINIDO	44		
11	Juana Graciela Lefilaf Pichilaf	Asistente de Apoyo	INDEFINIDO		44	
12	Ramiro Eugenio Manqui Reinante	Paradocente	INDEFINIDO	44		
13	Nelly Eliana Osses Fernández	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
14	Karina Fuentes Fuentes	Asistente de Párvulos	INDEFINIDO	44		
15	Deisy Makarena Soto Jara	Monitora Taller Opción 4	INDEFINIDO			4
16	Jacinto Aliro Pastén Medina	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
17	María Eugenia Salazar Díaz	Paradocente – Modificación de contrato como Asistente de Aula nivel Técnico	INDEFINIDO	44		
18	Ruth Mariela Sanhueza Flores	Paradocente – Modificación de contrato como encargada de Biblioteca CRA	INDEFINIDO	40		
19	Susana Carolina Ruiz Henríquez	Paradocente	INDEFINIDO	44		
20	Remigio Javier Torres Vera	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
21	María Alejandra Molina Peña y Lillo	Asistente Diferencial	INDEFINIDO		44	
22	Mariuz Marlene Yébenes Morales	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2º contrato)	44		
23	Bernardo Hernán Contreras Pichuñante	Asistente de la Educación (Psicólogo)	PLAZO FIJO (2º contrato)		44	
24	Carolina Andrea Quinteros Olate	Asistente de Párvulos	PLAZO FIJO (2º contrato)	44		
25	Olga Sibett Otárola Ceballos	Asistente Diferencial	PLAZO FIJO (2º contrato)			44
26	Daniela Paredes Paredes	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (1er contrato)		44	
27	Luis Marcelino Vásquez Águila	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	44		
28	Fanny Del Carmen Morales Guevara	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	44		
TOTAL				867	185	130

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, AÑO 2020

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2020									HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	25	0	2	0	27						
2	AGUILERA FERNÁNDEZ JOHANA DANIELA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44						
3	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Docente Directivo	36	0	8	0	44						
4	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Docente	35	0	0	0	35	18	Subv. Reg.	SEP			
5	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente	21	0	2	0	23	1	Subv. Reg.	SEP			
6	DELGADO VALDEBENITO RUTH SEBASTIANA	Contrata	Directora (I)	0	44	0	0	44						
7	FERNÁNDEZ MARÍN CARMEN GLORIA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41						
8	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	Titular	Docente	22	0	2	0	24	1	SEP	Subv.Reg.			
9	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	Titular	Docente	31	0	4	3	38						
10	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	Docente	26	0	18	0	44	14	Subv. Reg.	SEP			
11	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Titular	Educadora Párvulos	32	5	1	3	41						
12	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	11	Subv. Reg.	SEP			
13	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	30						
14	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	41	0	0	3	44						
15	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Titular	Docente	22	10	0	0	32						
16	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	1	4	3	38						
17	VERA CID CONSTANZA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44						
18	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	33	1	6	0	40	3	SEP	Subv.Reg.	3	SEP	PIE
19	YÁÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	Contrata	Docente	0	39	1	3	43						
TOTAL				428	100	48	144	720						

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, 2021								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/ Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	25	2	0	27	9	Subv. Reg.	SEP			
2	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Docente	36	8	0	44						
3	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Docente	35	0	0	35	15	Subv. Reg.	SEP			
4	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente	21	2	0	23	1	Subv. Reg.	SEP			
5	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	Titular	Docente	22	2	0	24						
6	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LEANDRO	Titular	Docente	31	4	3	38	3	SEP	Subv. Reg.	1	PIE	Subv. Reg.
7	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	44	7	Subv. Reg.	SEP			
8	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	Docente	26	14	0	40						
9	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	30						
10	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Titular	Docente	32	1	3	36	1	SEP	Subv. Reg.			
11	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	41	0	3	44						
12	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	0	0	30	3	Subv. Reg.	PIE			
13	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Titular	Docente	22	0	0	22						
14	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	33	6	0	39	3	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
				428	39	9	476						

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2021				
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	0	0
DOCENTE COORDINACIÓN SEP	Docente	0	4	0
EDUCADORA PÁRVULOS	Educador Párvulo	5	0	0
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	15	5	0
DOCENTE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	Docente	0	0	0
DOCENTE LENGUAJE	Docente	0	8	0
DOCENTE MATEMÁTICA	Docente	7	0	3
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	0	0	0
DOCENTE MÚSICA	Docente	7	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	0	0	0
DOCENTE DE INGLÉS	Docente	0	0	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	129
TOTAL		78	17	132

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2020, PROYECCIÓN 2021

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular	SEP	PIE
1	Ámbar Nicole Contreras Millanao	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO			18
2	Lorena Ivonne Delgado Ríffo	Psicóloga	PLAZO FIJO (2º contrato)			20
3	Caroline Alicia Fernández Castillo	Paradocente	INDEFINIDO		44	
4	Flor María Oñate Cares	Paradocente	INDEFINIDO	44		
5	Fresia Pamela Vergara Gutiérrez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
6	Luis Arriagada Arriagada	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
7	Manuel Florencio Soto Portuze	Paradocente	INDEFINIDO	44		
8	Marco Antonio Ramírez Marín	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2º contrato)	44		
9	María Elizabeth Velásquez Herwitt	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
10	Nélida Margarita Peña Nabalón	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2º contrato)	22		
11	Karen Pamela Ruiz Ulloa	Asistente de Párvulos	PLAZO FIJO (1er contrato)	44		
12	Rosa Marcianita Arriagada Inzulza	Paradocente	INDEFINIDO	44		
13	Viviana Sepúlveda Canario	Paradocente – A. Párvulos	INDEFINIDO	44		
14	Yeiny Loreto Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga	INDEFINIDO			25
TOTAL				418	44	63

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, AÑO 2020

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA 2020								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	SEP	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	9	0	0	9			
2	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	Contrata	Docente	0	37	1	38			
3	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	17	0	0	17			
4	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Titular	Docente	35	4	5	44	5	SEP	Subv. Reg.
5	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	38	0	0	38			
6	BELMAR QUIJADA ESTEBAN ALONSO	Contrata	U.T.P.	0	44	0	44			
7	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente	44	0	0	44			
8	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	0	21	44	17	SEP	Subv. Reg.
9	DURÁN SOTO MATÍAS IGNACIO	Contrata	Docente	0	0	22	22			
10	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	37	1	0	38			
11	FERNÁNDEZ RIQUELME SILVANA JAVIERA	Contrata	Docente	0	44	0	44			
12	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA ANTONIA	Contrata	Docente	0	40	0	40			
13	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	0	5			
14	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	Titular	Docente	44	0	0	44			
15	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44			
16	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	0	41			
17	LEÓN GUTIÉRREZ ROMINA FERNANDA	Contrata	Docente	0	40	0	40			
18	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Titular	Docente	40	0	4	44			
19	MERA GARCÍA PATRICIO	Titular	Docente	42	0	2	44			
20	MIGNOLET NAVARRETE JUAN CARLOS	Contrata	Docente	0	44	0	44			
21	MIRANDA ORTIZ CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	36	0	36			
22	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	Titular	Docente	40	0	0	40			
23	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	0	44			
24	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	Contrata	Docente	0	22	22	44			
25	NOVOA SORACCO DANIEL MARTÍN	Contrata	Docente	0	43	0	43			
26	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44			
27	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	Titular	Docente	44	0	0	44			
28	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	Contrata	Docente	0	30	0	30			
29	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	Titular	Docente	44	0	0	44			
30	RAMÍREZ ALMARZA CONSTANZA NICOL	Contrata	Docente	0	39	0	39			
31	RETAMAL BURGOS ALDO VIRILIO	Contrata	Docente	0	37	0	37			
32	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	10	0	44			
33	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	39	5	44			
34	SALAZAR CACERES CAMILA FERNANDA	Contrata	Docente	0	42	0	42			
35	SALINAS MUÑOZ BERTA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	38	0	38			
36	SANDOVAL MUNDACA MARÍA PAZ	Titular	Docente	42	0	2	44			
37	SEGUEL AGUILERA JÉSSICA IVONNE	Contrata	Docente	0	43	0	43			
38	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	0	8	44			
39	SPORMAN ACUÑA BÁRBARA STEFANY	Contrata	Docente	0	18	12	30			
40	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44			
41	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	3	0	36			
42	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Titular	Docente	44	0	0	44	22	Subv. Reg.	SEP
43	VELÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	Titular	Director	44	0	0	44			
44	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	30			
45	VIDAL FARÍAS MIGUEL ANGEL	Contrata	Docente	0	44	0	44			
TOTAL				810	830	104	1744			

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2021							HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/ Cargo	Hrs. Titular	SEP Titular	Total Hrs.			
							HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	9	0	9			
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	17	0	17			
3	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Titular	Docente	35	5	40			
4	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	38	0	38			
5	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente	44	0	44			
6	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	21	44	21	SEP	Subv. Reg.
7	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	37	0	37			
8	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	5			
9	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	Titular	Docente	44	0	44			
10	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	41			
11	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Titular	Docente	40	4	44			
12	MERA GARCÍA PATRICIO EDUARDO	Titular	Docente	42	2	44			
13	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	Titular	Docente	40	0	40			
14	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	44			
15	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	Titular	Docente	44	0	44			
16	RANIQUEO PLASCENCIA EVELYN CRISTINA	Titular	Docente	44	0	44			
17	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	0	34			
18	SANDOVAL MUNDACA MARÍA PAZ	Titular	Docente	42	2	44			
19	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	8	44			
20	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	0	33			
21	VELÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	Titular	Director	44	0	44			
22	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Titular	Docente	44	0	44			
23	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	30			
				810	42	852			

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2021				
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. Vespertina
DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DOCENTE	160	0	0
DOCENTE MATEMÁTICA	DOCENTE	83	0	0
DOCENTE INGLÉS	DOCENTE	44	30	0
DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DOCENTE	117	0	16
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	DOCENTE	80	0	9
DOCENTE ARTES MUSICALES	DOCENTE	44	0	0
DOCENTE RELIGIÓN	DOCENTE	38	0	0
DOCENTE ED. FÍSICA	DOCENTE	65	0	2
DOCENTE DIRECTIVO	DOCENTE DIRECTIVO	132	0	0
DOCENTE UTP	DOCENTE TÉC. PEDAGÓGICO	44	0	0
DOCENTE ARTES	DOCENTE	10	0	0
TOTAL		817	30	27

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA 2020, PROYECCIÓN 2021

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular
1	Anselmo Alfredo Currihual Ñancufil	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
2	Yóselin Raquel Jaramillo Aburto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
3	Miguel Ángel Mercado Vásquez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
4	Segundo Ramón Miralles Aguayo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
5	Jaime Eleacer Muñoz Ibáñez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
6	Ricardo Emilio Soto Asenjo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
7	Juan Carlos Cariqueo Vergara	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
8	Luis Alfonso Jaramillo Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44
9	Daniela Isabel Miranda Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44
10	Liliana Sandoval Gallegos	Paradocente	INDEFINIDO	44
11	Cinthia Valenzuela Pritzke	Paradocente	INDEFINIDO	44
12	Bernardita Elena Fernández Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	30
13	Ismenia del Carmen Belmar Álvarez	Paradocente	INDEFINIDO	44
14	Doralisa Alejandra Curilaf Huentelaf	Paradocente	INDEFINIDO	44
15	Patricia Mercedes Bahamondes Olivera	Paradocente	INDEFINIDO	44
16	Ruth Mariana Melo Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44
17	Marta Rebeca Paredes Ortiz	Paradocente	INDEFINIDO	44
18	Walter Iván Rosemberg Meneses	Paradocente	INDEFINIDO	44
19	Patricia Viviana Sáez Celedón	Paradocente	INDEFINIDO	44
20	Juan Alfredo Soto García	Paradocente	INDEFINIDO	44
21	Virginia Edith Vallejos Rodríguez	Paradocente	INDEFINIDO	44
22	Gladys Vega Varela	Paradocente	INDEFINIDO	44
23	Nelly Julia Venegas Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44
24	Ruth Marlene Seguel Manosalva	Paradocente	INDEFINIDO	44
25	Verónica Isabel López Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
26	Constanza Castillo Esparza	Trabajadora Social	INDEFINIDO/PLAZO FIJO 2º Contrato	20
27	Yosseline Macarena Meriño Briceño	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
TOTAL				1150

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, AÑO 2020

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2020										HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.							
									HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	13	3	0	0	16							
2	ALVARADO GONZÁLEZ PILAR ALEJANDRA	Contrata	Ed. Párvulos	0	5	0	0	5							
3	ARANEDA SANDOVAL ELIANA PATRICIA	Contrata	Docente Apoyo Inspectoría	0	0	44	0	44							
4	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Orientador	30	0	0	0	30							
5	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	2	2	0	34							
6	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	39	0	0	3	42							
7	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	3	Subv. Reg.	SEP	
8	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	1	0	0	29							
9	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	0	3	33							
10	CORTÉS ARAVENA GISLEM MAKARENA	Contrata	Ed. Párvulos	0	32	0	0	32							
11	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	3	Subv. Reg.	SEP	
12	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	32	0	0	0	32							
13	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Coordinadora PIE	0	0	0	44	44							
14	LA REGLA JARA LEANDRO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	28	0	0	28							
15	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	43	0	0	0	43							
16	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	16	0	0	0	16							
17	MELLA GARCÍA ROXANA ANDREA	Contrata	Ed. Párvulos	0	8	0	0	8							
18	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	0	42							
19	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	21	2	0	0	23							
20	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Docente Directivo	30	0	14	0	44							
21	MORALES RIQUELME CLAUDIA ANDREA	Contrata	Docente	0	44	0	0	44							
22	MORA FILGUEIRA AURORA ANGÉLICA	Contrata	Docente	0	0	0	44	44							
23	MUÑOZ GARCÍA ARIEL DAVID	Contrata	Docente	0	32	4	2	38							
24	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	0	40	26	Subv. Reg.	SEP				
25	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Contrata	Docente	33	0	0	0	33							
26	OPELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Titular	Directora	44	0	0	0	44							
27	OLIVARES FORTON SOLANGE ISABEL	Contrata	Docente	0	32	0	0	32							
28	ORTIZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Docente Directivo	44	0	0	0	44							
29	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	3	0	0	23							
30	PINCHEIRA JÉLVEZ CRISTIAN EDUARDO	Contrata	Docente	0	21	0	0	21							
31	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	40	40							
32	SEGUEL CONTRERAS CARLOS ANDRÉS	Contrata	Docente	0	39	0	3	42							
33	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Coordinadora SEP	23	0	21	0	44							
34	TORRES GONZÁLEZ RONALD VALERIANO	Contrata	Docente	0	19	0	0	19							
35	VALDÉS QUIJADA SCARLET JOHAN	Contrata	Docente	0	20	3	0	23							
36	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	5	0	0	5							
37	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	Contrata	Ed. Diferencial	0	1	0	43	44							
38	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	0	20							
39	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	4	1	4	1	10	4	SEP	Subv. Reg.				
40	VILLEGAS CAMPOS ELENA BEATRIZ	Contrata	Ed. Diferencial	0	1	0	43	44							
41	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	0	11	3	44	2	Subv. Reg.	SEP				
TOTAL				700	299	103	229	1331							

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2021								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.						
								HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	13	0	0	13						
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Docente	30	0	0	30						
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	30						
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	39	0	3	42						
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	3	Subv. Reg.	SEP
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	28						
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	3	33						
8	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE			
9	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	32	0	0	32						
10	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Diferencial	0	0	44	44						
11	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	43	0	0	43						
12	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	16	0	0	16						
13	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	42						
14	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	21	0	0	21						
15	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Docente	30	14	0	44						
16	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	40	26	Subv. Reg.	SEP			
17	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Titular	Docente	33	0	0	33						
18	ORTIZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Docente Directivo	44	0	0	44						
19	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	20						
20	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Docente	23	21	0	44						
21	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	20						
22	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	4	4	0	8	4	SEP	Subv. Reg.			
23	ZÚNIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	5	3	38	11	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
TOTAL				656	44	53	753						

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2021				
Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	44	0
DOCENTE APOYO TÉCNICO	Docente	0	6	0
DOCENTE CONSTRUCCIÓN	Docente	24	0	0
DOCENTE GASTRONOMÍA	Docente	7	14	0
DOCENTE ELECTRICIDAD	Docente	53	2	0
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	44	0	0
DOCENTE MATEMÁTICA	Docente	0	30	0
DOCENTE LENGUAJE	Docente	0	30	0
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	34	0	0
DOCENTE HISTORIA Y CS. SOCIALES	Docente	42	0	0
INGLÉS	Docente	5	0	0
EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	2	0	0
ARTES	Docente	3	0	0
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	5	0	0
DOCENTES DIFERENCIALES Y CO-DOCENCIAS	Docente	0	0	172
TOTAL		263	126	172

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2020, PROYECCIÓN 2021

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	PIE	SEP
1	Gabriel Alexis Flores Galdames	Paradocente	INDEFINIDO	44		
2	María Soledad Blanco La Moza	Paradocente	INDEFINIDO	44		
3	Juana del Carmen Millanao Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44		
4	Bernardita Andrea Contreras Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44		
5	Óscar Manuel Santibáñez Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44		
6	Susana del Carmen Toro Paredes	Paradocente	INDEFINIDO	44		
7	Marcia Ivonne Muller Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44		
8	Gloria del Carmen Opazo Morales	Paradocente	INDEFINIDO	44		
9	José Custodio Aburto Kroll	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
10	Héctor Edgardo Lagos Herrera	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
11	Esteban Raipán Raipán	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
12	Társila Manríquez Belmonte	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
13	Margot Ivonne Vidal Arce	Asistente Apoyo Convivencia Escolar	PLAZO FIJO (2° Contrato)			44
14	Gabriela Alejandra Palma Melo	Fonoaudióloga	PLAZO FIJO (1° Contrato)		10	
15	Carmen Cea Fuentes	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2do Contrato)	44		
16	Katherine Johana Sandoval Allendes	Psicóloga	INDEFENIDO			16
17	Alexander Enrique Villagrán Hernández	Asistente Social	INDEFINIDO			16
TOTAL				572	10	76

DOCENTES CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN, AÑO 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs.
1	ARCE VALENZUELA CAROL MAKARENA	Contrata	Docente	0	41	41
2	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	Titular	Directora	44	0	44
3	CONTRERAS REYES ESTER	Contrata	Docente	0	41	41
4	GONZÁLEZ CASTRO BLAS ESTEBAN	Contrata	Docente	0	31	31
5	LUNA ARRIAGADA KAREN VALESKA	Contrata	Docente	0	30	30
6	RIVEROS MIRANDA BELÉN IGNACIA	Contrata	Docente	0	41	41
7	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	44	0	44
8	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	14	44
9	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	Titular	Docente UTP	30	14	44
TOTAL				148	212	360

DOCENTES TITULARES CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Total Hrs.
1	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	Titular	Docente Directivo	44	44
2	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	44	44
3	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	30
4	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	Titular	Docente	30	30
TOTAL				148	148

HORAS CONTRATA CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2021

HORAS CONTRATA C.D.I. WE NEPEN, PROYECCIÓN 2021		
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata
DOCENTE EDUCADOR DIFERENCIAL	DOCENTE	196
DOCENTE ENCARGADO DE U.T.P.	U.T.P.	14
TOTAL		210

**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN 2020,
PROYECCIÓN 2021**

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular 2020
1	Cristina del Pilar Belmar Valladares	Paradocente	INDEFINIDO	44
2	Jaime Andrés Venegas Ravanal	Paradocente	INDEFINIDO	44
3	María Luisa Campos Acuña	Paradocente	INDEFINIDO	44
4	Marcela Andrea Pinot Almonacid	Técnico Diferencial	INDEFINIDO	44
5	Lucinda del Carmen Vidal Contreras	Psicoeducadora	INDEFINIDO	30
6	Víctor Iván Ñanco Calfunao	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
7	Felipe Arsenio Muñoz Pinto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
8	Flor María Pichilaf Campos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
9	Daniela Belén Vásquez Ponce	Téc. en Educación Especial	PLAZO FIJO (2° Contrato)	44
10	Elizabeth Katherine Molinet Riffo	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO	40
11	Diego Carlos Alarcón Cárcamo	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO	30
12	Constanza Fabiola Castillo Esparza	Trabajadora Social	INDEFINIDO	24
13	Óscar Iván Olivera Ortega	Monitor Taller Laboral	INDEFINIDO	10
14	Lorena Ivonne Delgado Riffo	Psicóloga	PLAZO FIJO (2° contrato)	22
15	María Eugenia Plaza Rocha	Téc. Educación Especial	PLAZO FIJO (2° contrato)	38
			TOTAL HORAS	546

DOCENTES ESCUELAS RURALES, AÑO 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Establecimiento
1	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	ESMERALDA
2	MALDONADO ORTIZ ODETTE EVELIN	Docente Titular/Coordinadora PIE	30	0	2	12	44	ESMERALDA
3	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Docente Titular	28	4	9	3	44	ESMERALDA
4	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Docente Titular Diferencial	0	0	0	44	44	ESMERALDA
5	CALFIQUEO HUAQUIMAN ANA ORFELINA	Docente Titular Intercultural	20	0	0	0	20	ESMERALDA
6	CATRIFOLO CALFIANTE MAGALY ESTER	Docente/Contrata	0	44	0	0	44	ESMERALDA
7	JIMÉNEZ BALBOA RODRIGO GABRIEL	Docente Contrata Ed. Física	0	10	0	0	10	ESMERALDA
8	CONTRERAS RUBILAR VALERIE CAROLINA	Docente Contrata Inglés	0	7	8	0	15	ESMERALDA
9	IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	Docente Contrata	0	30	8	3	41	ESMERALDA
10	TORRES CRUCES JAIME ZENEN	Docente Contrata	0	19	2	3	24	ESMERALDA
11	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Docente de Aula y Encargado de Dirección	35	0	0	3	38	LUMACO SUR
12	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Docente de Aula Titular	40	0	0	3	43	LUMACO SUR
13	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Contrata Diferencial	0	0	0	9	9	LUMACO SUR
14	CORTÉS FAÜNDEZ CARLA MARÍA DE LOS ÁNGELES	Docente Contrata Diferencial (reemplazo)	0	0	0	9	9	LUMACO SUR
15	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Titular Intercultural	6	0	0	0	6	LUMACO SUR
16	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata Inglés	0	5	0	0	5	LUMACO SUR
17	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	0	3	43	NILCAHUIN
18	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Titular Intercultural	4	0	0	0	4	NILCAHUÍN
19	LÓPEZ SOTO ABELINA PATRICIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	0	40	0	0	0	PU KOYAM
20	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Contrata Diferencial	0	0	0	18	18	PU KOYAM
21	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	Docente Contrata Diferencial (reemplazo)	0	0	0	9	9	PU KOYAM
22	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Titular Intercultural	4	0	0	0	4	PU KOYAM
23	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata Inglés	0	6	0	0	6	PU KOYAM
24	ALAÑANCO PAZ CAROLINA DEL CARMEN	Docente de Aula y Encargado de Dirección	0	44	0	0	44	QUESQUECHÁN
25	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Docente Titular	30	0	0	0	30	QUESQUECHÁN
26	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Titular Intercultural	6	0	0	0	6	QUESQUECHÁN
27	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata Inglés	0	5	0	0	5	QUESQUECHÁN
28	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	RUCAHUE
29	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	Docente Contrata Diferencial	0	0	0	26	26	RUCAHUE
30	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Docente Contrata Intercultural	0	4	2	0	6	RUCAHUE
31	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Titular Intercultural	2	0	0	0	2	RUCAHUE
32	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Docente Contrata Ed. Física	0	4	2	0	6	RUCAHUE
33	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata Inglés	0	6	0	0	6	RUCAHUE
34	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	38	0	0	3	41	WENUY KUDAU
35	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Contrata Diferencial	0	0	0	17	17	WENUY KUDAU
36	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	Docente Contrata Diferencial (reemplazo)	0	0	0	9	9	WENUY KUDAU
37	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Titular Intercultural	4	0	0	0	4	WENUY KUDAU
38	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata Inglés	0	5	0	0	5	WENUY KUDAU
39	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	0	3	43	WINGKUL NIGUEN
40	VÁSQUEZ PINEDA LICARAYEN SORAYA	Docente Contrata Diferencial	0	0	0	16	16	WINGKUL NIGUEN
41	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Titular Intercultural	6	0	0	0	6	WINGKUL NIGUEN
42	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata Inglés	0	5	0	0	5	WINGKUL NIGUEN
TOTAL			427	238	33	193	891	

DOCENTES TITULARES ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2021

DOCENTES RURALES PROYECCIÓN 2021									HORAS CON CAMBIO DE FONDOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Tipo de Contrato	Función / Cargo	Hrs. Titular	SEP	PIE	TOTAL	Establecimiento	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	Escuela de Destino
1	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Titular	Docente de Aula y Encargado de Dirección	44	0	0	44	ESMERALDA				
2	MALDONADO ORTÍZ ODETTE EVELIN	Titular	Docente Contrata/Coordinadora PIE	30	2	0	32	ESMERALDA				
3	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Titular	Docente Titular	28	9	3	40	ESMERALDA				
4	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Titular	Docente Titular/Diferencial	0	0	44	44	ESMERALDA				
5	CALFIQUEO HUAQUIMAN ANA ORFELINA	Titular	Docente Titular Intercultural	20	0	0	20	ESMERALDA				
6	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Titular	Docente de Aula y Encargado de Dirección	35	0	3	38	LUMACO SUR				
7	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Titular	Docente	40	0	3	43	LUMACO SUR				
8	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente Intercultural	6	0	0	6	LUMACO SUR				
9	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	30	QUESQUECHAN				
10	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Titular	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	3	43	NILCAHUIN				
11	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Titular Intercultural	4	0	0	4	NILCAHUIN				
12	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Titular Intercultural	4	0	0	4	PU KOYAM				
13	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente Titular Intercultural	6	0	0	6	QUESQUECHAN				
14	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Titular	Docente de Aula y Encargado de Dirección	44	0	0	44	RUCAHUE				
15	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Titular Intercultural	4	0	0	4	RUCAHUE				
16	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Titular	Docente de Aula y Encargado de Dirección	38	0	3	41	WENUY KUDAU				
17	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Titular Intercultural	4	0	0	4	WENUY KUDAU				
18	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Titular	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	3	43	WINGKUL NIGUEN				
19	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente Titular Intercultural	6	0	0	6	WINGKUL NIGUEN				
20	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Titular Intercultural	4	0	0	4	HUELQUELEFUN	2	Subv. Reg.	SEP	NILCAHUIN
TOTAL				427	11	62	500					

HORAS CONTRATA DOCENTES ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2021

HORAS A CONTRATA ESTABLECIMIENTOS RURALES PROYECCIÓN 2021					
NECESIDAD	HORAS CONTRATA	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL HORAS	ESTABLECIMIENTO
Docente	69	12	12	93	ESMERALDA
Docente Encargada Dirección	40	0	0	40	PU KOYAM
Docente Diferencial	0	0	18	18	PU KOYAM
Docente Inglés	6	0	0	6	PU KOYAM
Docente Encargada Dirección	44	0	0	44	QUESQUECHAN
Docente Inglés	4	0	0	4	QUESQUECHAN
Docente Diferencial	0	0	16	16	WINGKUL NIGUEN
Docente Inglés	4	0	0	4	WINGKUL NIGUEN
Docente Diferencial	0	0	26	26	RUCAHUE
Docente Inglés	6	0	0	6	RUCAHUE
Docente Mapuzungún	4	2	0	6	RUCAHUE
Docente Ed. Física	4	2	0	6	RUCAHUE
Docente Diferencial	0	0	9	9	LUMACO SUR
Docente Inglés	4	0	0	4	LUMACO SUR
Docente Diferencial	0	0	17	17	WENUY KUDAU
Docente Inglés	5	0	0	5	WENUY KUDAU
	190	16	98	304	

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2021

N°	Nombre Completo	Función	Subvención Regular	SEP	PIE	ESTABLECIMIENTO
1	Yeiny Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga	0	0	19	ESMERALDA
2	Lea Tamar Antipán Rebolle	Auxiliar de Servicio	30	0	0	ESMERALDA
3	Mariana Rubilar Torres	Fonoaudióloga	0	0	44	RURALES



SALA DE CLASES – ESCUELA NILCAHUIN

7.3 DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR

DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR										
Nº	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE	TIPO CONTRATO	FUNCIÓN	HRS TITULAR	HRS. SEP	PIE	TOTAL HORAS	RENUNCIA VOLUNTARIA INCENTIVO AL RETIRO	ESTADO DE POSTULACIÓN Y/O OBSERVACIONES
1	ALBORADA	BALDOMERO OSVALDO SALAZAR SALGADO	Titular	Docente	36	0	0	36	04.02.2020	Jubilado (octubre 2020)
2	ALBORADA	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	3	0	39	03.02.2020	Jubilado (octubre 2020)
3	ALBORADA	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	3	39	03.02.2020	Jubilado (octubre 2020)
4	ALBORADA	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspectora	36	8	0	44	04.03.2019	En Proceso de Postulación
5	ALBORADA	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	38	6	0	44	20.01.2020	Jubilado (octubre 2020)
6	ALBORADA	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	4	3	37	30.06.2020	En Proceso de Postulación
7	L.P.A.B.	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	21	0	0	21	Sin Postulación	En Edad Sin Postulación
8	L.P.A.B.	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Contrata	Directora	44	0	0	44	Sin Postulación	En Edad Sin Postulación
9	L.P.A.B.	ZÚNIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	5	3	38	Desestimiento	Desestimiento
10	ARAUCAFIAS	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	0	30	Sin Postulación	En Edad Sin Postulación
11	ARAUCAFIAS	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Educ. Párvulos	30	14	0	44	Sin Postulación	En Edad Sin Postulación
12	ARAUCAFIAS	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	3	39	Sin Postulación	En Edad Sin Postulación
13	ARAUCAFIAS	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	3	39	19.06.2020	En Proceso de Postulación
14	L.B.P.A.H.C.	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	38	0	0	38	Sin Postulación	En Edad Sin Postulación
15	EGON KEUTMANN	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Docente	36	8	0	44	18.06.2020	En Proceso de Postulación
16	RUCAHUE	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Titular	Doc. Enc. Dirección	44	0	0	44	30.12.2019	En Proceso de Postulación
17	ARAUCAFIAS	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	4	3	37		Edad Legal para Jubilarse
18	ARAUCAFIAS	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	8	0	44		Edad Legal para Jubilarse
19	ARAUCAFIAS	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	3	39		Edad Legal para Jubilarse
20	ALBORADA	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	37	2	0	39		Edad Legal para Jubilarse
21	L.B.P.A.H.C.	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	0	5		Edad Legal para Jubilarse
22	L.P.A.B.	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Docente	23	21	0	44		Edad Legal para Jubilarse

7.4 ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN EDAD DE JUBILAR										
Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	TIPO CONTRATO	FUNCIÓN	HRS TITULAR	HRS. SEP	PIE	TOTAL HORAS	INCENTIVO AL RETIRO	ESTADO DE POSTULACIÓN
1	L.P.A.B.	María Soledad Blanco La Moza	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	16.04.2020	En Proceso de Postulación
2	L.P.A.B.	José Custodio Aburto Kröll	INDEFINIDO	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	0	44	19.07.2019	En Proceso de Postulación
3	ALBORADA	María Nora Rojas Godoy	INDEFINIDO	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	0	44	08.07.2019	En Proceso de Postulación
4	ALBORADA	Víctor Osvaldo Becerra Jara	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	09.04.2019	En Proceso de Postulación
5	ALBORADA	Mónica Mercedes Umanzor Carrasco	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	05.07.2019	En Proceso de Postulación
6	ALBORADA	Egon Arcángel Velásquez Herwitt	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	12.04.2020	En Proceso de Postulación
7	L.B.P.A.H.C.	Nelly Julia Venegas Muñoz	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	15.07.2019	En Proceso de Postulación
8	L.B.P.A.H.C.	Liliana Sandoval Gallegos	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	15.07.2019	En Proceso de Postulación
9	L.B.P.A.H.C.	Bernardita Elena Fernández Muñoz	INDEFINIDO	Paradocente	30	0	0	30	08.07.2020	En Proceso de Postulación
10	L.B.P.A.H.C.	Ruth Mariana Melo Contreras	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	06.07.2020	En Proceso de Postulación
11	L.B.P.A.H.C.	Marta Rebeca Paredes Ortíz	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	08.07.2020	En Proceso de Postulación
12	L.B.P.A.H.C.	Patricia Viviana Sáez Celedón	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	08.07.2020	En Proceso de Postulación
13	L.B.P.A.H.C.	Juan Alfredo Soto García	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	15.07.2019	En Proceso de Postulación
14	D.P.P.	Irene Yanett Castro Herrera	INDEFINIDO	Paradocente/ Enc. CRA	44	0	0	44	25.06.2020	En Proceso de Postulación
15	ARAUCAFIAS	Hugo Patricio Jara Figueroa	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	18.07.2019	En Proceso de Postulación
16	ARAUCAFIAS	Juan Antonio Díaz González	INDEFINIDO	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	0	44	18.07.2019	En Proceso de Postulación
17	ARAUCAFIAS	María Elena Jiménez Salinas	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	Sin Postulación	En Edad sin Postulación
18	EGON KEUTMANN	Flor María Oñate Cares	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	04.07.2019	En Proceso de Postulación
19	EGON KEUTMANN	María Elizabeth Velásquez Herwitt	INDEFINIDO	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	0	44	25.11.2019	Con Asignación de Recursos
20	EGON KEUTMANN	Rosa Marcianita Arriagada Inzulza	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	04.07.2019	En Proceso de Postulación
21	EGON KEUTMANN	Manuel Florencio Soto Portuze	INDEFINIDO	Paradocente	44	0	0	44	04.07.2019	En Proceso de Postulación
22	DAEM	Audilia Luisa Miranda Vásquez	INDEFINIDO	Administrativo DAEM	44	0	0	44	26.06.2019	En Proceso de Postulación

7.5 DOCENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN AÑO 2021

DOCENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN AÑO 2021								
N°	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE	TIPO CONTRATO	FUNCIÓN	HRS TITULAR	HRS. SEP	PIE	TOTAL HORAS A DISPOSICIÓN
1	D.P.P.	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	14	0	0	14
2	EGON KEUTMANN	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Docente	35	0	0	15

7.6 ASISTENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN AÑO 2021

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN AÑO 2021								
N°	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE	TIPO CONTRATO	FUNCIÓN	HRS. CONTRATO	HRS. SEP	PIE	TOTAL HORAS A DISPOSICIÓN
3	D.P.P.	Eva Marilyn Alarcón Vidal	INDEFINIDO	Paradocente	0	44	0	44
4	D.P.P.	Alejandra Flores Benavente	PLAZO FIJO	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	0	44
5	D.P.P.	Marcela Noemí Molina González	INDEFINIDO	Asistente Diferencial Pre Básica	0	2	39	41

Nota: En el caso de los docentes y asistentes de la educación puestos a disposición, se solicitó informe fundado a cada establecimiento educacional, con el fin de respaldar dicha determinación.

7.7.- FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE

El personal existente en el Departamento de Educación es en base a las necesidades y requerimientos presentados desde los Establecimientos, a lo cual se ha accedido para prestar un oportuno servicio a la comunidad educativa que lo requiera.

N°	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE DESEMPEÑO	TIPO CONTRATO	CARGO	HORAS
1	ACUÑA PÉREZ ALEJANDRO VALENTINO	14.02.1973	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ELÉCTRICO AUTORIZADO	44
2	ARELLANO POBLETE MAILIN DEL PILAR	01.03.1983	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	AGENTE PEDAGÓGICO DAEM	45
3	CASTILLO HERNÁNDEZ RENÉ	23.06.1957	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR, MAESTRO CARPINTERO Y GÁSFITER	44
4	ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ ANGÉLICA MARÍA	04.07.1983	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	DIRECTORA DAEM	44
5	FERNÁNDEZ BRAVO JUAN CARLOS	29.05.1972	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
6	GARRIDO GARCÍA CHRISTIAN ELIEL	28.03.1979	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
7	GONZÁLEZ FUENTES RICARDO ALFREDO	08.08.1994	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ELÉCTRICO AUTORIZADO	45
8	JARA ESTROZ MIGUEL ÁNGEL	01.06.1995	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO OBRAS MENORES	45
9	MARDONES ROCHA ALEX ORLANDO	06.11.1977	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
10	MARÍN PINEDA JORGE MARCELO	28.06.1979	DAEM	TITULAR DOCENTE	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	44
11	MARTÍNEZ SEPÚLVEDA EDUARDO ENRIQUE	06.11.1986	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE REMUNERACIONES	45
12	MELLA BERMÚDEZ MEIBOL ELIZABETH	03.12.1987	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DE RR.HH.	44
13	MIRANDA VÁSQUEZ AUDILIA LUISA	19.12.1957	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ADMINISTRATIVO DAEM	44
14	MOLINA ARANEDA CAROL MATÍAS	31.03.1989	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	JEFE DE FINANZAS	45
15	MORALES FERNÁNDEZ ERWIN MARCELO	17.07.1967	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR Y ENCARGADO DE BODEGA	44
16	NAVARRETE NAVARRETE ÍTALO MARIEL	24.11.1975	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO OBRAS MENORES	45
17	OVANDO ERRÁZURIZ EVELYN PATRICIA	17.09.1986	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO COORDINACIÓN PIE	30
18	PACHECO FERNÁNDEZ MACARENA GIOVANI	10.04.1981	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO UNIDAD DE RR.HH.	45
19	PÉREZ CARES DANIELLA ALEXIA	05.02.1985	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENC. DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEP	44
20	REYES ZÚÑIGA DANILO ANDRÉS	23.05.1982	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO INFORMÁTICA Y UNIDAD OPERATIVA	44
21	RIQUELME VILLARROEL CARLOS PATRICIO	28.01.1963	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENC. DE SUBVENCIONES Y ESTADÍSTICAS	44
22	RIVERA LORCA JORGE ANDRÉS	27.09.1986	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA E I.T.O.	44
23	ROJAS QUINTUL ERIC FABIÁN	16.01.1987	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO COORD. EXTRAESCOLAR	44
24	SALINAS MARDONES SARA BETSABÉ	08.06.1980	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO ADQUISICIONES SEP	45
25	SEIFFERT SALGADO MARIO ARTURO	02.11.1993	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENC. RENDICIÓN SEP, INVENTARIO Y TRANSPARENCIA	45
26	SILVA GAETE LUIS EDGARDO	18.02.1980	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO COORD. EXTRAESCOLAR Y UNIDAD OPERATIVA	45
27	SILVA GONZÁLEZ VALERIA DEL PILAR	18.02.1991	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	SECRETARIA DAEM	45
28	TAPIA MALDONADO VERÓNICA JEANNETTE	06.10.1962	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADA ADQUISICIONES SEP	44
29	URIBE VEGA ÓSCAR FELIPE	03.12.1994	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENC. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/APOYO SEP	45
30	VARELA MUÑOZ ANDRÉS ALEJANDRO	15.12.1992	DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	INGENIERO CONSTRUCCIÓN	45

CUADRO RESUMEN

FUERZA LABORAL DAEM		
DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE PERSONAL	DESCRIPCIÓN
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	261	DOCENTES
	172	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
	24	PERSONAL A HONORARIOS
EN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	29	PERSONAL POR CÓDIGO DEL TRABAJO
	1	PERSONAL POR ESTATUTO DOCENTE
	2	PERSONAL A HONORARIOS
TOTAL DE PERSONAL	489	



FINANCIAMIENTO

8.- FINANCIAMIENTO

8.1.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

FAEP:

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Este fondo se postula mediante Plan de Iniciativas, año a año, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Dirección de Educación Pública, con la finalidad de obtener recursos que apoyen el financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Áreas Financiadas:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3. Administración y normalización de los establecimientos (máximo 40% del plan)
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
5. Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.
7. Participación de la comunidad educativa.
8. Saneamiento Financiero.

FAEP LONCOCHE 2019

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 tiene un plazo de ejecución de 24 meses, comenzando desde el 14 agosto de 2019. Actualmente, se cuenta con la transferencia de las 2 cuotas (30% - 70%), más una única cuota por concepto de Fondo Movámonos por la Educación, las que se detallan a continuación:

1° cuota	\$182.104.670
2° cuota	\$379.331.680
Cuota Movámonos	\$561.436.350

De las 31 iniciativas o actividades para el año 2019, a la fecha, se han ejecutado 13 (41.9%) y 18 se encuentran en proceso.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	ESTADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET COMO ACCESO A RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA ESMERALDA	\$5.000.000	EN PROCESO
	PAGO PARCIAL DE REMUNERACIONES DOCENTES DE A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS POR A LO MENOS UN MES.	\$94.500.000	EJECUTADO
	PAGO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTERNADOS LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y ESCUELA ESMERALDA	\$28.914.476	EJECUTADO
	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CALEFACCIÓN (GAS, LEÑA O PELLET) DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	\$10.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	\$15.000.000	EN PROCESO
	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE A LO MENOS 7 EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	\$13.436.350	EJECUTADO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATAR PROGRAMA DE PREPARACIÓN E INDUCCIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA DESTINADO A LO MENOS 50 ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO.	\$34.000.000	EJECUTADO
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO, ESCUELA WE NEPEN.	\$5.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPO DEPORTIVO O ARTÍSTICO PARA ALUMNOS DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS.	\$59.990	EJECUTADO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALA DE MÚSICA, ESCUELA ARAUCARIAS.	\$2.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN ESCUELA RUCAHUE.	\$12.000.000	EN PROCESO
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ÁREA ANTIGUA LICEO ANDRÉS BELLO	\$26.894.678	EN PROCESO
	CONSERVACIÓN ESTRUCTURA Y CUBIERTA ESCUELA WINGKUL NIGUEN, COLLIMALLÍN	\$18.699.551	EN PROCESO
	REPOSICIÓN CUBIERTAS DE AULAS ESCUELA QUESQUECHAN	\$9.499.475	EJECUTADO
	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA ESCUELA ARAUCARIAS	\$5.786.300	EJECUTADO
	CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA ALBORADA	\$9.499.663	EJECUTADO
	REPOSICIÓN DE TABIQUES ESTRUCTURALES Y TERMINACIONES , VARIOS SECTORES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA.	\$10.000.000	EN PROCESO
	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA ALBORADA	\$4.000.000	EN PROCESO
	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ESCUELA RUCAHUE	\$2.999.674	EJECUTADO
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTO DE AULAS Y COMEDOR ESCUELA ALBORADA	\$30.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTO DE A LO MENOS 2 EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	\$72.867.050	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTOS SALA DE MÚSICA, ESCUELA ARAUCARIAS.	\$7.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA IMPEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.	\$7.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTOS SALA DE PROFESORES ESCUELA EGON KEUTMANN	\$4.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR PARA LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA SEGÚN OBLIGATORIEDAD LEY N° 21.156	\$7.500.000	EJECUTADO
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PROGRAMA DE PASANTÍA AL EXTRANJERO PARA A LO MENOS 10 ESTUDIANTES DE LOS EE MUNICIPALES Y A LO MENOS 2 DOCENTES RESPONSABLES.	\$30.000.000	EJECUTADO
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ESCUELA EGON KEUTMANN B.	\$300.000	EJECUTADO
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EJECUTAR ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA LABOR EDUCATIVA EN A LO MENOS 7 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ATENDIENDO LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS ESTUDIANTES.	\$30.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE A LO MENOS 2 EVENTOS CULTURALES (COMUNALES Y/O REGIONALES) TALES COMO FESTIVAL DE LA VOZ, COMUNAL DE CUECA, TEATRO).	\$3.083.783	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE A LO MENOS 2 EVENTOS DEPORTIVOS (COMUNALES Y/O REGIONALES) EN DISTINTAS DISCIPLINAS Y EDADES	\$7.790.000	EN PROCESO
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA A LO MENOS 5 EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	\$54.605.360	EJECUTADO
		\$561.436.350	

FAEP 2020

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2020, tiene un plazo de ejecución de 24 meses, comenzando desde el 10 agosto de 2020. Se transferirán los recursos en 2 cuotas (40% - 60%) las que se detallan a continuación:

1° cuota	\$186.901.576.- (ya fue transferido).
2° cuota	\$280.532.364.-

Entre el año 2019 y 2020 se observa una disminución de aproximadamente el 17% de recursos asignados para este fondo, y en el mismo tenor, se espera que para el año 2021, haya una disminución de aproximadamente un 20%, de acuerdo lo señalado en la Ley 21.040 de noviembre de 2017, que crea el Sistema de Educación Pública, Artículo N°83: "El monto anual de este Fondo se establecerá en la Ley de Presupuestos del Sector Público respectiva, y ascenderá a \$250.000.000 miles para los años 2018 a 2019, \$200.000.000 miles para el año 2020, \$150.000.000 miles para el año 2021 y \$100.000.000 miles para los años 2022 al 2025".

De las 19 iniciativas o actividades para el año 2020, a la fecha, se ha ejecutado 1, 5 están en proceso y 13 en ejecución pendiente.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	ESTADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO PARCIAL DE REMUNERACIONES DOCENTES DE A LO MENO 4 EE MUNICIPALES.	\$100.000.000	EJECUTADO
	PAGO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTERNADOS LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y ESCUELA ESMERALDA	\$30.000.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CALEFACCIÓN (GAS, LEÑA O PELLET) DE LOS EE MUNICIPALES.	\$14.000.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EE MUNICIPALES.	\$14.901.576	EJEC. PENDIENTE
	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRICIDAD, AGUA, TELEFONÍA E INTERNET) PARA FUNCIONAMIENTO DE A LO MENOS 7 EE MUNICIPALES.	\$28.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATAR PROGRAMA DE PREPARACIÓN E INDUCCIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA, DESTINADO A LO MENOS A 30 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA, PERTENECIENTES A EE MUNICIPALES.	\$25.000.000	EN PROCESO
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONSULTORÍA PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN, LONCOCHE" (APORTE COMPLEMENTARIO)	\$7.900.000	EJEC. PENDIENTE
	HABILITACIÓN DE SSHH ESCUELA LUMACO SUR	\$7.500.000	EJEC. PENDIENTE
	MEJORAMIENTO COMEDOR Y SALA PROFESORES ESCUELA ESMERALDA	\$20.000.000	EJEC. PENDIENTE
	HABILITACIÓN DE SSHH Y SSSS ESCUELA RUCAHUE	\$8.000.000	EJEC. PENDIENTE
	CONSERVACIÓN LEÑERA, BODEGA, PATIO CUBIERTO Y OTROS RECINTOS ESCUELA ARAUCARIAS	\$27.000.000	EJEC. PENDIENTE
	NORMALIZACIÓN SEC GAS TC6/SELLOS VERDES DE A LO MENOS 2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$7.000.000	EJEC. PENDIENTE
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS INTERNOS DE A LO MENOS 3 EE MUNICIPALES, ENTRE LO QUE SE CONTEMPLA SALAS, PASILLOS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS. COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EJECUTAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE LOS EE.	\$65.000.000	EN PROCESO
	EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTOS BIBLIOTECA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	\$10.000.000	EN PROCESO
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE A LO MENOS 2 EVENTOS CULTURALES COMUNALES, TALES COMO FESTIVAL DE LA VOZ, COMUNAL DE CUECA, TEATRO, ENTRE OTRAS.	\$7.000.000	EJEC. PENDIENTE
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE A LO MENOS 4 EVENTOS DEPORTIVOS COMUNALES EN DISTINTAS DISCIPLINAS Y EDADES	\$7.000.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS TENDIENTES A OTORGAR SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	\$17.853.940	EN PROCESO
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	COMPRA DE INSUMOS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENCIÓN Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR PERTENECIENTES AL DAEM DE LONCOCHE, QUE PRESTEN SERVICIO DE ACERCAMIENTO A LOS ALUMNOS DE LOS EE	\$9.000.000	EJEC. PENDIENTE
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA A LO MENOS 5 EE MUNICIPALES.	\$62.098.424	EJEC. PENDIENTE
		\$467.253.940	

8.2.- MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN 2019

De las 27 iniciativas para el año 2019, a la fecha, 23 están con ejecución pendiente y 4 en proceso.

COMPONENTE	INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD	ESTADO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUIRIR UNA CAMA ELÁSTICA PARA LA RECREACIÓN Y ENTRETENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA.	6327	\$103.943	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO	6323	\$173.239	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO	6325	\$190.563	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA RADIO ESCOLAR	6303	\$1.350.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICION DE INSUMOS PARA GRANJA EDUCATIVA	6303	\$200.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES	6305	\$1.484.614	EN PROCESO
	COMPRA DE CAMA ELÁSTICA Y COLUMPIO SUBE Y BAJA	6315	\$242.534	EJEC. PENDIENTE
	MEJORAMIENTO CANCHA TECHADA.	11472	\$1.800.000	EJEC. PENDIENTE
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES	6302	\$3.963.645	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	6304	\$7.000.000	EN PROCESO
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO	6329	\$190.563	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CASINO EE	6322	\$121.267	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.	6332	\$34.647	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y JUEGOS DIDÁCTICOS	11472	\$1.700.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE SONIDO, MEJORAMIENTO ACÚSTICO DE CASETA DE SONIDO	6304	\$4.000.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICION SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	6305	\$1.800.000	EN PROCESO
	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA USO DE ALUMNOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	6301	\$4.700.000	EJEC. PENDIENTE
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICIÓN DE COTONAS Y/O DELANTALES PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	6303	\$459.574	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE COTONAS Y/O DELANTALES PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	11472	\$1.229.429	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE COTONAS Y/O DELANTALES PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y AUXILIARES	6305	\$821.154	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA JORNADAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES	6302	\$2.500.000	EJEC. PENDIENTE
	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO E INSUMOS PARA CORRIDA FAMILIAR	6319	\$675.632	EJEC. PENDIENTE
	COMPRA DE DELANTALES Y/O COTONAS PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION	6308	\$200.000	EJEC. PENDIENTE
	COMPRA DE POLERONES PARA ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO	6308	\$631.547	EJEC. PENDIENTE
	COMPRA DE VESTUARIO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6301	\$1.155.483	EJEC. PENDIENTE
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA OLIMPIADAS DE HISTORIA, CIENCIAS, LENGUAJE Y MATEMÁTICA	6302	\$4.000.000	EJEC. PENDIENTE
UNA ESCUELA PARA LA PARTICIPACIÓN CON UN SENTIDO DE PERTENENCIA	6304	\$4.782.087	EJEC. PENDIENTE	
			\$45.509.921	

8.3.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ESTABLECIMIENTO	MONTO 2020 M\$	MONTO 2021 M\$
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	\$ 114.038	\$ 115.749
LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	\$ 183.833	\$ 186.591
ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN B.	\$ 48.144	\$ 48.867
ESCUELA ALBORADA	\$ 441.447	\$ 448.068
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	\$ 101.737	\$ 103.263
CEDI WE NEPEN	\$ -	\$ -
ESCUELA RUCAHUE	\$ 6.404	\$ 6.500
ESCUELA ESMERALDA	\$ 19.351	\$ 19.642
ESCUELA WINGKUL-NIGEN	\$ 4.245	\$ 4.308
ESCUELA WENUY KUDAU	\$ 5.736	\$ 5.822
ESCUELA PU KOYAM	\$ 5.397	\$ 5.478
ESCUELA LUMACO SUR	\$ 3.873	\$ 3.931
ESCUELA QUESQUECHAN	\$ 2.660	\$ 2.700
ESCUELA NILCAHUIN	\$ 2.820	\$ 2.862
ESCUELA ARAUCARIAS	\$ 134.051	\$ 136.062
10% AC	\$ 119.304	\$ 121.094
TOTAL	\$ 1.193.041	\$ 1.210.937

8.4.- FONDOS PIE

ESTABLECIMIENTO	MONTO 2020 M\$	MONTO 2021 M\$
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	\$ 90.306	\$ 91.661
LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	\$ -	\$ -
ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN B.	\$ 51.065	\$ 51.831
ESCUELA ALBORADA	\$ 235.663	\$ 239.198
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	\$ 72.408	\$ 73.495
CEDI WE NEPEN	\$ -	\$ -
ESCUELA RUCAHUE	\$ 17.769	\$ 18.036
ESCUELA ESMERALDA	\$ 28.669	\$ 29.099
ESCUELA WINGKUL-NIGEN	\$ 6.206	\$ 6.299
ESCUELA WENUY KUDAU	\$ 5.983	\$ 6.073
ESCUELA PU KOYAM	\$ 9.929	\$ 10.078
ESCUELA LUMACO SUR	\$ 8.621	\$ 8.751
ESCUELA QUESQUECHAN	\$ -	\$ -
ESCUELA NILCAHUIN	\$ -	\$ -
ESCUELA ARAUCARIAS	\$ 142.256	\$ 144.390
TOTAL	\$ 668.875	\$ 678.909

8.5.- PRORETENCIÓN

ESTABLECIMIENTO	MONTO 2020 M\$	MONTO 2021 M\$
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	\$ 28.285	\$ 28.710
LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	\$ 22.834	\$ 23.177
ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN B.	\$ 1.052	\$ 1.068
ESCUELA ALBORADA	\$ 8.524	\$ 8.651
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	\$ 2.210	\$ 2.243
CEDI WE NEPEN	\$ -	\$ -
ESCUELA RUCAHUE	\$ -	\$ -
ESCUELA ESMERALDA	\$ 421	\$ 427
ESCUELA WINGKUL-NIGEN	\$ -	\$ -
ESCUELA WENUY KUDAU	\$ -	\$ -
ESCUELA PU KOYAM	\$ -	\$ -
ESCUELA LUMACO SUR	\$ -	\$ -
ESCUELA QUESQUECHAN	\$ -	\$ -
ESCUELA NILCAHUIN	\$ -	\$ -
ESCUELA ARAUCARIAS	\$ 2.841	\$ 2.885
TOTAL	\$ 66.168	\$ 67.161

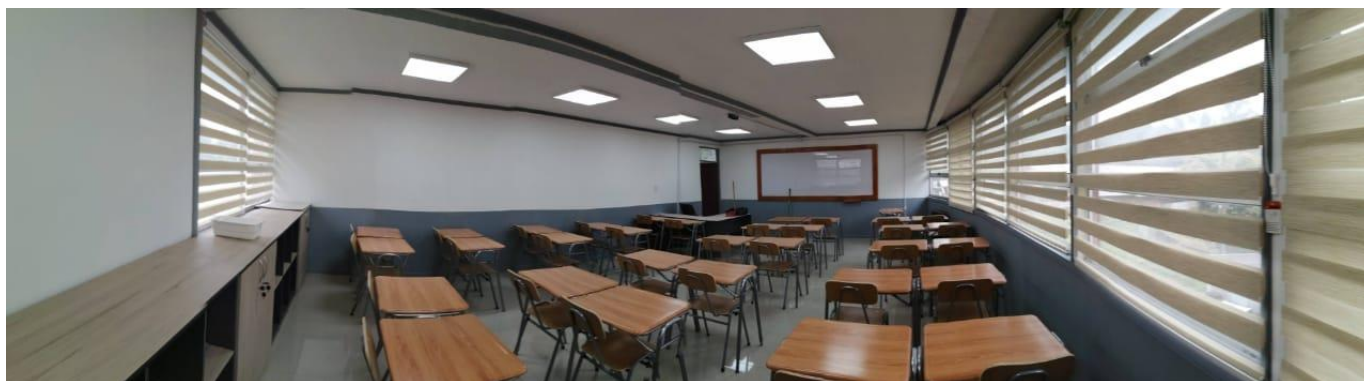
8.6.- MANTENIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	MONTO 2020 M\$	MONTO 2021 M\$
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	\$ 6.675	\$ 6.775
LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	\$ 8.973	\$ 9.107
ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN B.	\$ 2.234	\$ 2.267
ESCUELA ALBORADA	\$ 15.244	\$ 15.473
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	\$ 3.550	\$ 3.603
CEDI WE NEPEN	\$ 1.659	\$ 1.683
ESCUELA RUCAHUE	\$ 455	\$ 462
ESCUELA ESMERALDA	\$ 1.408	\$ 1.429
ESCUELA WINGKUL-NIGEN	\$ 222	\$ 225
ESCUELA WENUY KUDAU	\$ 229	\$ 233
ESCUELA PU KOYAM	\$ 323	\$ 328
ESCUELA LUMACO SUR	\$ 234	\$ 238
ESCUELA QUESQUECHAN	\$ 70	\$ 71
ESCUELA NILCAHUIN	\$ 195	\$ 198
ESCUELA ARAUCARIAS	\$ 5.515	\$ 5.598
TOTAL	\$ 46.986	\$ 47.691

8.7- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2021

INGRESOS

Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	MONTO EN M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.141.275
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.141.275
De la Subsecretaría de Educación	6.021.275
Subvención Fiscal Mensual	3.265.176
Subvención para la Educación Especial	661.123
Subvención Escolar Preferencial, ley Nº 20.248	559.269
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	200.000
Otros Aportes	1.335.707
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	146.148
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	146.148
Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	146.148
SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
Total Ingresos M\$	6.387.423



SALA PILOTO – LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

EGRESOS

Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	MONTO EN M\$
GASTOS EN PERSONAL	6.055.923
PERSONAL DE PLANTA	2.860.341
PERSONAL A CONTRATA	1.732.218
OTRAS REMUNERACIONES	1.463.364
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	271.500
ALIMENTOS Y BEBIDAS	33.000
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000
MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.000
SERVICIOS BASICOS	74.500
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	-
SERVICIOS GENERALES	76.000
ARRIENDOS	3.500
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.000
PRESTACIONES PREVISIONALES	60.000
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
MOBILIARIO Y OTROS	-
EQUIPOS INFORMATICOS	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-
DEUDA FLOTANTE	-
SALDO FINAL DE CAJA	-
Total Egresos M\$	6.387.423

Respecto de los gastos esperados para el ejercicio 2020, considerando la planta docente de los distintos establecimientos educacionales, cabe señalar que:

- 1.- El personal contratado con cargo a Subvención SEP, se sustenta en la media que la matrícula y asistencia promedio se mantenga o aumente.
- 2.- El personal contratado con cargo a Subvención PIE, se sustenta en la medida que la demanda del programa (PIE); esté acorde al gasto que se genere por concepto de contratación de profesionales que exige el PIE y considerando que se cumpla con los lineamientos que exige el ministerio para su funcionamiento
- 3.- Respecto de los gastos por concepto de Bienes de Uso, Adquisición de Activos no Financieros y Transferencias al Sector Privado considerados en el presente informe respecto de las distintas subvenciones, se encuentra sujeto a modificación, atendiendo a las necesidades que surjan en el ejercicio 2020, de la dotación de personal a contratar y de los registro mensual de ingresos por concepto de subvención.



Departamento
Administración
Educación
Municipal
Loncoche

INFRAESTRUCTURA

9.- INFRAESTRUCTURA

La Unidad de infraestructura del Departamento de Educación Municipal, de la comuna de Loncoche, tiene como objetivo mejorar y regularizar las condiciones de habitabilidad de los establecimientos educacionales, dependientes de la Ilustre Municipalidad, con el propósito de optimizar permanentemente los espacios educativos que albergan el proceso de enseñanza aprendizaje, favoreciendo una educación de calidad y teniendo en consideración la normativa vigente.

A continuación, se describen las principales iniciativas ejecución 2021:

Proyectos/Iniciativas Ejecución 2021			
Conservación Infraestructura Liceo Andrés Bello, Loncoche	Liceo Andrés Bello	MINEDUC	\$241.764.000
Conservación Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, Loncoche	Escuela We Nepen	MINEDUC	\$225.000.000
Mejoramiento Sanitario de SSHH Escuelas Sectores Collimallín y Nilcahuín, Loncoche	Escuela Wingkul Niguen-Nilcahuín	PMB	\$34.000.000
Mejoramiento Leñera, Bodega, y Otros Recintos Escuela Araucarias	Escuela Araucarias	FAEP	\$7.000.000
Mejoramiento Patio Cubierto Escuela Araucarias	Escuela Araucarias	FAEP	\$20.000.000
Normalización Sec Gas TC6/Sellos Verdes	Varias Escuelas	FAEP	\$7.000.000
Consultoría Proyecto "Reposición Escuela Egon Keutmann, Loncoche" (Aporte Complementario)	Escuela Egon Keutmann	FAEP	\$7.900.000
Habilitación de SSHH Escuela Lumaco Sur	Escuela Lumaco Sur	FAEP	\$7.500.000
Mejoramiento Comedor y Sala Profesores Escuela Esmeralda	Escuela Esmeralda	FAEP	\$20.000.000
Habilitación De SSHH y SSSS Escuela Rucahue	Escuela Rucahue	FAEP	\$8.000.000
TOTAL			\$578.164.000



SALA DE ENSAYO – LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO



ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

10.- ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Descripción del área

El Ministerio de Educación (MINEDUC), en su División de Educación y de acuerdo al Decreto 290/84, define la Educación Extraescolar como transversal a todos los niveles de enseñanza del Sistema Educacional Chileno. Para ello considera tres principales conceptos: EDUCACIÓN (Desarrollo de potencialidades), TIEMPO LIBRE (Disponibilidad de las personas para realizar las actividades que desde su perspectiva, le permitan alcanzar su desarrollo) y RECREACIÓN (Reedición de su entorno y aprendizajes significativos, impactos y vivencias, para lograr estados superiores de aprendizajes y experiencias). La unidad encargada de la promoción de dichos conceptos en el Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Loncoche, es el Área de Deporte, Cultura y Recreación.

El Área de Deporte, Cultura y Recreación del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, busca desarrollar un conjunto de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que los y las estudiantes de los diferentes niveles educativos de los Establecimientos de Educación Municipal puedan mostrar el desarrollo de sus habilidades, destrezas y potencialidades en un marco de sana Convivencia Escolar. Además, busca promover el fomento de la responsabilidad social de distintas entidades deportivas y culturales en el desarrollo de eventos y formulación de proyectos relacionados con la cultura y el deporte que beneficien a niños, niñas y adolescentes pertenecientes al sistema educativo municipal.

Los programas y actividades del área son financiados con recursos del Departamento de Educación Municipal, Fondeporte del Ministerio del Deporte y Proyectos del Gobierno Regional de La Araucanía.

Las actividades del área son dirigidas por el Director de la Unidad Educativa y planificadas de manera coherente al PEI, Planes de Mejora, Políticas Ministeriales y Comunales en un Plan Anual que responde a cuatro dimensiones de gestión: Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo y Recursos. Considerando como tiempos y espacios para su ejecución la Jornada Escolar Completa, tiempos de libre disposición y tiempos extraescolares propiamente tal.

Hitos 2020

Debido la crisis sanitaria por COVID-19, durante el año 2020 el Ministerio de salud dispuso suspender “presencialmente las clases en todos los jardines infantiles y establecimientos educacionales del país, pudiendo continuar la prestación del servicio educacional de manera remota” (Diario oficial, lunes 30 de Marzo de 2020, Núm. 42.619-B,pg.6.) con el propósito de resguardar la salud de todos los y las estudiantes sin afectar en demasía sus aprendizajes, para ello el Ministerio de Educación priorizó la continuidad de aprendizajes formales, alimentación Junaeb y pago de subvenciones, quedando toda actividad extraescolar suspendida hasta que las condiciones sanitarias permitan su ejecución, lo que incluye todas las actividades proyectadas en el Plan Anual 2020 del área Deporte, cultura y recreación, con excepción de la formulación de proyectos, los que a la fecha han generado para la comuna un total de 4 proyectos por un monto de \$27.990.000.-



INFORMÁTICA Y UNIDAD OPERATIVA

11.- INFORMÁTICA Y UNIDAD OPERATIVA

Descripción del área

El área de informática se enfoca en las necesidades que tenemos hoy como comunidad escolar comunal de poder avanzar en las Tics e innovación para estar a la altura de los diferentes desafíos de nuestra sociedad. La UNESCO declara a nuestros niños como nativos digitales, partiendo de esta base es que las tecnologías de la información y la comunicación se hacen vitales en nuestras aulas, aún más cuando vivimos en la era de la información donde todo se encuentra a un clic de distancia, haciéndose necesario estar a la altura de los desafíos impuestos por parte de nuestra sociedad, es así como la comuna ha ido avanzando en esta área a un buen ritmo, permitiéndonos contar actualmente con fibra óptica, enlaces inalámbricos y satelitales que mantienen a nuestros establecimientos conectados y al día en estas nuevas tecnologías, sin embargo, aún nos queda por avanzar en algunos sectores rurales, y en este afán ya hemos encontrado alternativas, que nos permitirán en un corte plazo implementar estos avances en todos los sectores.

El escenario actual que atraviesa nuestro país, de emergencia sanitaria, nos ha hecho direccionar nuestros esfuerzos a una educación remota, haciéndonos replantear nuestras prioridades, y hoy el desafío es mayor, y lo hemos enfocado en al menos 2 puntos importantes, el primero es poder implementar educación a distancia con un buen acceso para todos nuestros estudiantes y el segundo poder capacitar y mejorar las habilidades Tics de nuestros profesores.

La unidad operativa se enfoca 100% en mejorar la calidad de los espacios de los establecimientos educacionales, identificando las necesidades en conjunto con los directores de las escuelas de la comuna.



SALA DE PROFESORES – ESCUELA ARAUCARIAS

DETALLE	ESTABLECIMIENTOS	FONDOS	ESTADO
TECHUMBRE Y FRONTIS INTERNADO	ESCUELA ALBORADA	FONDOS COMBINADOS	EJECUTADO
SALA DE DANZA	ESCUELA ALBORADA	FONDOS COMBINADOS	EJECUTADO
SALA DE ESTIMULACIÓN	ESCUELA ALBORADA	FONDOS COMBINADOS	EJECUTADO
SALA DE PROFESORES	ESCUELA ALBORADA	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA DE ARTES	ESCUELA ALBORADA	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
SALA DE MÚSICA	ESCUELA ALBORADA	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA DE ENSAYO	ESCUELA ALBORADA	FAEP 2019	EJECUTADO
BIBLIOTECA	ESCUELA ALBORADA	FONDOS PROPIOS E.E.	EN EJECUCIÓN
BIBLIOTECA	ESCUELA ARAUCARIAS	FAEP 2019	EJECUTADO
LABORATORIO DE CIENCIAS	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EJECUTADO
SALA DE MÚSICA	ESCUELA ARAUCARIAS	FAEP 2019	EN EJECUCIÓN
HALL	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EJECUTADO
PASILLOS E ILUMINACIÓN PRIMER PISO	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EJECUTADO
ÁREA ADMINISTRATIVA	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
HALL Y ÁREA MULTIPROPÓSITO PRE BÁSICA	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EN EJECUCIÓN
SALAS PRE BÁSICA	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
SALA DE COMPUTACIÓN	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EN EJECUCIÓN
SALA DE PROFESORES	ESCUELA ARAUCARIAS	FAEP 2020	EJECUTADO
SALA DE NIVELACIÓN	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EN EJECUCIÓN
RED ELÉCTRICA Y DE DATOS PRIMER PISO	ESCUELA ARAUCARIAS	FONDOS PROPIOS E.E.	EJECUTADO
RED ELÉCTRICA Y DE DATOS SEGUNDO PISO	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	FONDOS COMBINADOS	EJECUTADO
MOBILIARIO SALAS PRIMER PISO	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
MOBILIARIO SALAS SEGUNDO PISO	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	FAEP 2020	EJECUTADO
INTERVENCIÓN SALAS PRIMER PISO	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
BIBLIOTECA	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
INTERVENCIÓN SALAS SEGUNDO PISO	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	FONDOS COMBINADOS	EJECUTADO
ENLACE SATELITAL	ESCUELA ESMERALDA	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA DE CLASES	ESCUELA LUMACO SUR	FAEP 2019	EJECUTADO
TERRAZA	ESCUELA LUMACO SUR	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA DE CLASES	ESCUELA NILCAHUIN	FAEP 2019	EJECUTADO
TERRAZA	ESCUELA NILCAHUIN	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA DE CLASES	ESCUELA PU KOYAM	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
TERRAZA	ESCUELA PU KOYAM	FAEP 2019	EN EJECUCIÓN
INTERVENCIÓN PATIO CUBIERTO - COMEDOR	ESCUELA QUESQUECHAN	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
INTERVENCIÓN SALA	ESCUELA RUCAHUE	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
INTERVENCIÓN SALA	ESCUELA WENUY KUDAU	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
INTERVENCIÓN SALA	ESCUELA WINGKUL NIGUEN	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
BIBLIOTECA	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA DE ARTES	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	FAEP 2019	EJECUTADO
SALA PILOTO	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	FONDOS COMBINADOS	EJECUTADO
SALAS SEGUNDO PISO	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
PASILLOS SEGUNDO PISO	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN
LABORATORIO DE CIENCIAS	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	FONDOS PROPIOS E.E.	EJECUTADO
ILUMINACIÓN HALL	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	FONDOS PROPIOS E.E.	EJECUTADO
INTERVENCIÓN PASILLOS PRIMER PISO	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	FONDOS COMBINADOS	EN EJECUCIÓN

Nota: Todos los proyectos de esta unidad los ejecuta íntegramente el Departamento de Educación con su recurso humano. En un trabajo mancomunado entre el área de finanzas coordinación SEP y nuestra mano de obra del equipo operativo del Departamento de Educación, en donde las intervenciones contemplan una visión de mejoras integrales, tales como sistema eléctrico y sus respectivas regularizaciones, redes de datos, revestimientos interiores y exteriores, pintura, iluminación LED, puertas, pisos, cortinaje blackout, mobiliario con garantía de por vida y herramientas tecnológicas (Proyectors, sistema de sonido, Smart TV y complementos).



PLANES DE ACCIÓN UNIDADES DAEM

13.- PLANES DE ACCIÓN UNIDADES DAEM.

**PLAN DE ACCIÓN 2021
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

Descripción del Plan	El Plan de acción 2021 de la Unidad Técnico Pedagógica se enmarca en el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos de todos los establecimientos de la comuna, tomando en cuenta resultados estandarizados con el SIMCE o PSU, así como categorías de desempeño de cada establecimiento. Se hace necesario colocar énfasis en el apoyo y potenciación de los equipos de gestión, para el levantamiento de procesos eficientes y eficaces que favorezcan el desarrollo educativo de calidad, uno de los objetivos del PADEM 2021
Objetivo General	Apoyar y gestionar el trabajo de los equipos técnicos de cada establecimiento, con el propósito de asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.
Responsable	Mailin Arellano Poblete/ Agente Pedagógico Unidad Técnica

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Monitoreo Cobertura Curricular y Planes de Estudio	Resguardar el cumplimiento del Plan de estudio, la cobertura e implementación curricular.	Se realiza reuniones técnicas con los equipos de cada establecimiento, una vez al mes, se deja registro en un acta de seguimiento, observaciones y acuerdos.	Una vez al mes, de marzo a diciembre.
	Monitoreo de resultados educativos.	Promover una cultura de altas expectativas asentando procesos de calidad.	Se realiza reuniones técnicas con los equipos de cada establecimiento, una vez al mes, se deja registro en un acta de seguimiento, observaciones y acuerdos.	Una vez al mes, de marzo a diciembre.
	Monitoreo de los Planes Ministeriales	Implementar estrategias comunes para la puesta en marcha de todos los Planes Ministeriales en cada establecimiento.	Se realiza reuniones técnicas con los equipos de cada establecimiento, una vez al mes, se deja registro en un acta de seguimiento, observaciones y acuerdos.	Una vez al mes, de marzo a diciembre.
Liderazgo	Reuniones con UTP y directores, evaluaciones y sugerencias.	Generar el intercambio de buenas prácticas entorno al liderazgo.	Se realizan reuniones de concejo de Directores, se deja registro en acta de observaciones y acuerdos. Se realiza reuniones técnicas con los equipos de cada establecimiento, una vez al mes, se deja registro en un acta de seguimiento, observaciones y acuerdos.	Una vez al mes, de marzo a diciembre.
	Implementación ADECO	Apoyar el levantamiento de convenios y monitorear la ejecución de las metas	Monitoreo de convenios suscritos, implementados y seguimiento de las metas comprometidas.	Tres veces durante el año.
	Actualización de documentos institucionales: PEI, Reglamento Interno y PME.	Revisar y monitorear actualizaciones PEI, reglamentos internos, PME y Manuales.	Acompañar los procesos de actualización de PEI, PME, manual de Convivencia y Reglamento de evaluación	Tres veces durante el año.
	Participación en Consejos Escolares	Representar al sostenedor en los consejos escolares.	Monitorear el cumplimiento de la normativa, uso de recurso, participación, entre otros.	De marzo a diciembre
Convivencia	Monitoreo de Convivencia Escolar	Monitorear el desarrollo de los procesos propio del Plan de Convivencia escolar.	Acompañar y asesorar en los procesos propios del Plan de Convivencia escolar de cada establecimiento.	De marzo a diciembre
Gestión de recursos	Uso eficiente de recurso provenientes de la SEP, Prorretención, Mantenimiento, Movámonos, FAEP, etc.	Monitorear y asesorar en el uso eficiente y correcto de los recursos provenientes de distintas subvenciones.	Asesorar a los equipos de cada establecimiento en el uso correcto y eficientes de recursos provenientes de diferentes subvenciones, orientando los mismos, al fomento de una educación de calidad e inclusiva.	De marzo a diciembre

**PLAN DE ACCIÓN 2021
COORDINACIÓN SEP COMUNAL**

Descripción del Plan	Establecer un sistema de acompañamiento a los equipos de Gestión de los establecimientos de la comuna en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Mejoramiento, cautelando por una parte, la articulación y coherencia técnico pedagógica de las acciones propuestas; y, por otra, apoyando la gestión para la adquisición de los recursos pertinentes.
Objetivo General	Contribuir a la gestión del Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, a través de la coordinación y articulación de los distintos procesos y actores involucrados; el análisis y evaluación técnico- pedagógico de las iniciativas del plan; y la comunicación y socialización de las orientaciones e informaciones pertinentes.
Responsable	Mailin Arellano Poblete/ Coordinadora SEP comunal

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Orientación y Monitoreo.	Proporcionar soporte técnico pedagógico a los equipos técnicos de los Establecimientos para la planificación, implementación y evaluación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.	Acompañamiento a los Equipos técnicos de cada establecimientos durante el proceso de planificación, implementación y evaluación del PME, con especial énfasis en las escuelas rurales.	De marzo a diciembre.
	Evaluación técnica pedagógica de Objetivos, estrategias y acciones PME	Evaluar durante todo el proceso del desarrollo de cada etapa concerniente al PME, tanto fase estratégica como anual.	Visado técnico-pedagógico tanto en la Fase estratégica como anual de los PME de cada establecimiento, entregando orientaciones y observaciones oportunas, durante el proceso.	De marzo a diciembre.
Liderazgo	Coordinar y articular a nivel comunal los procesos referentes al PME.	Coordinar y articular a nivel comunal los procesos, procedimientos y acciones necesarias para que los establecimientos de la comuna planifiquen, implementen y evalúen sus respectivos Planes de Mejoramiento	Coordinación y seguimiento de la articulación de los procesos, procedimientos y acciones necesarias para que los establecimientos de la Comuna planifiquen, implementen y evalúen sus respectivos Planes de Mejoramiento y alcancen de manera óptima los resultados previstos.	De marzo a diciembre.
Gestión de recursos	Orientación y revisión constante de gestión de recursos SEP	Orientar a los equipos de gestión respecto de la inversión de recursos para maximizar y racionalizar su uso e impacto en el mejoramiento de la calidad educativa.	Análisis para la justificación pedagógica del uso de recursos SEP destinados a la contratación de recursos humanos. Revisión periódica de reportes de los flujos financieros de los establecimientos durante la implementación del PME	De marzo a diciembre.
	Revisión y visación de solicitudes con cargo a la subvención SEP	Revisar y cautelar el uso correcto de la Subvención SEP, de acuerdo a la normativa vigente.	Revisar continuamente Solicitudes de pedido con cargo a la SEP, para verificar el correcto uso de la subvención.	

**PLAN DE ACCIÓN 2021
COORDINACIÓN PIE**

Descripción del Plan	Programa de Integración Escolar Es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales
Objetivo General	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales
Responsable	Evelyn Ovando Errázuriz – Educadora Diferencial - Coordinadora PIE

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Detección y evaluación de las necesidades educativas especiales	Identificar los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial y derivar al equipo PIE para evaluar con especialistas	Elaborar un Plan de derivación y evaluación 2021, que considera las evaluaciones pendientes (por contingencia 2020) y las nuevas derivaciones Contratación personal evaluador externo Medios de verificación Plan de derivación PIE 2021 Contratos a honorarios de especialistas	marzo a mayo
	Trabajo colaborativo Co - docencias	Conformación de equipos de aula	Organización y revisión horarios que den cumplimiento a normativa vigente Medios de verificación Acta de supervisión	Marzo
	Definición de Lineamientos y estrategias didácticas	Diseño e implementación de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras	Planificación en conjunto de lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas, formas de uso de recursos educativos, para potenciar el aprendizaje en los estudiantes y alcanzar las metas institucionales Medios de verificación Planes de trabajo individuales (PACI) y Plan de inclusión escolar	Marzo – mayo
	Respuesta a la diversidad escolar y a las NEE de los estudiantes	Entrega de apoyo interdisciplinario, preferentemente en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, a estudiantes con NEE	Revisión de libros de registro PIE, actas o bitácoras Medios de verificación Informe semestral de revisiones	Semestral
	Monitoreo y seguimiento del Programa	Retroalimentar los procesos de gestión curricular y de implementación del Programa	Elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Coordinador PIE y Equipos de aula. Medios de verificación Informe de observación y monitoreo	Trimestral
Liderazgo	PEI, planes y protocolos con enfoque inclusivo	Dar las garantías necesarias que permitan cumplir con el sello de inclusión de cada establecimiento	Revisión del PEI, PME y otros planes más específicos. Medios de verificación Plan de apoyo a la inclusión Acta de reunión	Marzo – mayo
	Trabajo en Redes Institucionales y Comunitarias	Generar contacto con otras instituciones o entidades que permitan articular o entregar apoyo a nuestros estudiantes del Programa	Reuniones Jornadas de sensibilización Medios de verificación Actas de reuniones	Todo el año
Convivencia	Apoyo socioemocional a la comunidad educativa, debido a la contingencia y su impacto en las familias.	Elaborar una serie de recursos para que puedan enfrentar de mejor forma esta dimensión	Plan de trabajo sistémico para abordar estrés, ansiedad entre otras. Medios de verificación Plan de trabajo	Anual
	Reconocer y valorar la diversidad escolar	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, la participación, el respeto, sin violencia o discriminación.	Talleres de sensibilización Medios de verificación Fotografías Celebración día de la Inclusión Escolar Medios de verificación Fotografías	1 por semestre 1 vez al año (noviembre)
	Comunidad escolar informada de los resultados del diagnóstico integral, para ingreso a PIE.	Informar a los apoderados, docentes y asistentes de los resultados, con la finalidad de comprometerlos en el proceso	Informes a la familia, docentes y asistentes de la educación. Medios de verificación Informes de revisión Acta de reuniones	Semestral
Gestión de recursos	Uso de recursos del Programa	Garantizar el buen uso de los recursos que se disponen.	Generar instancias de capacitación, compra de material de enseñanza, material didáctico, evaluaciones y trabajo colaborativo Medios de verificación Orden de compra, boletas de honorarios, entre otros	Todo el año

PLAN DE ACCIÓN 2021 Área de Cultura, Deporte y Recreación

Descripción del Plan	<p>El Departamento de Educación a través del Área de Cultura, Deporte y Recreación trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de sus habilidades.</p> <p>Además de lo anterior el Área de Cultura, Deporte y Recreación fomenta la responsabilidad social, apoyando a distintas entidades deportivas y culturales en el desarrollo de eventos y formulación de proyectos relacionados con la cultura y el deporte para el beneficio del sistema educativo municipal.</p> <p>Para el año 2021, se pretende organizar y apoyar el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar municipal, dentro de un marco de seguridad y cumpliendo con los protocolos de sanitización que los Ministerios de Salud y Educación proyecten en el contexto de la Pandemia por COVID-19.</p>
Objetivo General	Organizar y apoyar el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar municipal.
Responsable	ENCARGADO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN



BIBLIOTECA – ESCUELA ARAUCARIAS

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Desarrollo deportivo escolar	Desarrollar encuentros deportivos para niños, niñas y jóvenes de distintas edades, género y niveles de enseñanza.	Encuentros deportivos en educación básica y media:	8 de marzo de 2021 A 16 de diciembre de 2021
			Fútbol	
			Basquetbol	
			Voléibol	
			Tenis de mesa	
			Ajedrez	
	Atletismo			
	Participación cívico-cultural	Promover la participación de niños, niñas y jóvenes en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local.	Día del carabnero.	27 de abril
			Acto de homenaje a las Glorias Navales	21 de mayo
			Acto y desfile de conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins.	20-ago
			Acto y desfile de fiestas patrias (Loncoche, La Paz y Huisapi).	16,17 y 18 de septiembre
			Acto y desfile de aniversario de la Comuna.	22 de septiembre
	Actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche	Promover la participación de niños, niñas y jóvenes en actividades tradicionales Chilenas y Ancestrales Mapuche.	Celebración de We Tripantu en los establecimientos educacionales	Junio
Muestra Comunal, Provincial y Regional de cueca.			Agosto y septiembre	
Festival de la voz infantil mapuche.			Octubre	
Encuentro Cultural de Palín.			Noviembre	
Encuentro "Juegos Rurales".			Diciembre	
Convivencia Escolar	Apoyo actividades artísticas	Promover la sana convivencia escolar mediante el apoyo en actividades culturales y recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro cultural día de la diversidad - Festival de la voz estudiantil "Copihuin" - Presentación Artística Papageno - Presentación cultural Escuela Especial We Nepen. - Semana del párvulo. - Muestra de pintura "Pinto mi comuna" - Encuentro de escritores "Loncoche, comuna del copihue" - Participación en encuentro regional de teatro, SECREDOC. - Presentaciones de teatro infantil. 	Marzo a diciembre
	Olimpiadas Educación Parvularia	Promover la sana convivencia escolar mediante actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia	<ul style="list-style-type: none"> - Olimpiada de pruebas atléticas y recreativas 	Noviembre
Liderazgo	Asesoría a instituciones y organizaciones sociales	Asesorar instituciones y organizaciones sociales en la formulación de proyectos destinados a estudiantes de los distintos niveles de enseñanza, su desarrollo y rendición.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a entidades deportivas comunales y culturales en la formulación y presentación de proyectos a fondos concursables, para potenciar las unidades educativas. - Instituto Nacional de Deporte - Gobierno Regional de la Araucanía. - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 	Todo el año 2021
	Red de Educación Física	Crear la Red de Comunal de Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de catastro de profesionales de educación física de la comuna. - Planificación de la Red comunal - Implementación y activación de la Red Comunal con la participación de los profesionales del área. 	Marzo a diciembre
Gestión de recursos	Postulación a fondos concursables	Postular a fondos concursables a través de la Ilustre Municipalidad de Loncoche y Departamento de Educación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de proyectos a los siguientes estamentos: - Ministerio de Educación. - Instituto Nacional de Deporte - Gobierno Regional de la Araucanía. - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 	Todo el año 2021

PLAN DE ACCIÓN 2021
Coordinación comunal Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

Descripción del Plan	El plan de acción del año 2021 de la coordinación comunal P.I.S.E., pretende organizar acciones articuladas con las diferentes dimensiones de la gestión educativa, con el fin de ser un aporte al desarrollo de la seguridad escolar en cada establecimiento.
Objetivo General	Asesorar y apoyar equipos P.I.S.E. de cada establecimiento, con el propósito de fortalecer situaciones detectadas, aportando sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
Responsable	Camila Constanza Cortés Ahumada, Ingeniero en Prevención de Riesgos.

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Monitoreo del P.I.S.E. y Comités Paritarios de los establecimientos educacionales.	Implementar estrategias para la puesta en marcha del P.I.S.E. según plan ministerial en contexto escolar (MINEDUC, ONEMI, MINSAL, TRANSPORTE, SEGURIDAD SOCIAL).	Participación de reuniones técnicas.	Marzo- Diciembre
Liderazgo	Difusión y sensibilización sobre la importancia del P.I.S.E. en cada establecimiento.	Difundir y sensibilizar a la comunidad educativa.	Realizar talleres y reuniones.	Enero- Diciembre
	Fortalecer conocimientos de prevención de riesgos en contexto escolar.	Generar cultura de prevención de riesgos.	Entregar capacitaciones o asesorías en ámbito de seguridad escolar al equipo directivo de cada establecimiento	Enero- Diciembre
	Establecer protocolos de seguridad.	Elaborar y difundir, protocolos de seguridad comunal.	Jornadas de difusión del protocolo de seguridad comunal, a comités de seguridad de cada comunidad educativa.	
	Activar redes de apoyo.	Gestionar lazos con organizaciones que potencien la cultura preventiva en la comunidad educativa	Reuniones con organismos de apoyo.	
Convivencia	Monitoreo de actividades sobre convivencia escolar.	Disminuir tasa de accidentabilidad de los establecimientos educacionales en horarios de recreos cortos y largos.	Fortalecimiento al plan Recreo Seguro, o implementarlo gradualmente con actividades que involucren a la comunidad educativa.	Marzo- Diciembre
Gestión de recursos	Uso de recursos P.I.S.E.	Gestionar la pertinencia de los recursos.	Monitorear solicitudes de pedido cumpliendo en conformidad a la normativa legal vigente.	Enero- Diciembre

**PLAN DE ACCIÓN 2021
UNIDAD INFORMÁTICA**

Descripción del Plan	Establecer mejoras en el área tecnología e innovación de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, agregando nuevos recursos para la implementación de asignaturas y talleres. Desde el área de la infraestructura mejorar espacios y zonas de los establecimientos educacionales que permitan una mejor calidad de la infraestructura del lugar.
Objetivo General	Contribuir a los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos del área informática, acompañando a los establecimientos en los desafíos que se presenten.
Responsable	Danilo Reyes Zuñiga/ Encargado de informática y unidad operativa DAEM

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Evaluación TICS	Identificar en estudiantes y profesores los niveles de conocimientos y habilidades	Elaborar una evaluación que pueda entregar resultados para la toma de decisiones en el ámbito TICS de los establecimientos Medios de verificación Evaluaciones	marzo a mayo
	Implementar plataformas on-line	Implementación de plataformas que permitan educación a distancia	Habilitar y capacitar E.E. para la implementación plataformas de educación online	marzo a junio
Liderazgo	Trabajo con equipos de tecnología e innovación de los diferentes E.E.	Generar equipos de trabajo que permitan la incorporación de nuevas tecnologías en los E.E.	Reuniones de trabajo con equipos de cada establecimiento para establecer lineamientos y prioridades referentes a la adquisición o administración de nuevas tecnologías. Medios de verificación Actas de reuniones	de enero a diciembre
Convivencia	Generar canales de contenido ONLINE y STREAMING	Crear medios electrónicos que permitan la comunicación entre la comunidad escolar	Según las necesidades detectadas en cada establecimiento se generarán canales de contenido. Capacitaciones Medios de verificación Actas de reuniones	de enero a diciembre
Gestión de recursos	Orientación en la inversión de recursos para tecnologías	Asesorar en la inversión de recursos SEP y FAEP, en fortalecimiento de las TICS	Asesorar en la compra de insumos que garanticen el cumplimiento de los objetivos trazados Medios de verificación Orden de compra, facturas, entre otros	de enero a diciembre

**PLAN DE ACCIÓN 2021
UNIDAD OPERATIVA DAEM**

Descripción del Plan	Establecer actividades que vayan en pro del mejoramiento, mantención y conservación de la infraestructura de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
Objetivo General	Contribuir a los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos de mejoramiento y conservación de infraestructura, acompañando a los establecimientos en los desafíos que se presenten.
Responsable	Danilo Reyes Zuñiga/ Encargado de informática y unidad operativa DAEM

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Evaluación de mejoras	Identificar falencias de tipo estructural que mermen en el correcto desarrollo de los proceso de enseñanza aprendizaje.	Elaborar un plan de mejoras estructurales junto a los equipos de los establecimientos educacionales Medios de verificación Plan de mejoras y actas de reuniones	de enero a diciembre
	Implementación de salas y espacios educativos	Implementar salas y espacios educativos para el desarrollo de clases y talleres	Habilitar e implementar salas o espacios educativos que permitan el desarrollo de clases o talleres	
Liderazgo	Trabajo en equipo con directivos de los establecimientos educacionales	Generar equipos con los diferentes establecimientos que permitan la el desarrollo de proyectos	Reuniones de trabajo con equipos de cada establecimiento para establecer lineamientos y prioridades referentes a la generación de proyectos de mejoramiento o mantenimiento de infraestructura.	de enero a diciembre
			Medios de verificación Reuniones Actas de reuniones	de enero a diciembre
Convivencia	Generar espacios que permitan una mejor interacción	Crear y mejorar espacios que permitan interacción entre estudiantes y docentes y a su vez entre pares.	Mejoramiento de espacios, que permitan una mejor interacción, en apoyo a la convivencia escolar. Implementación de espacios Medios de verificación Actas de reuniones Fotografías	de enero a diciembre
Gestión de recursos	Orientación en la inversión de recursos para el mejoramiento de infraestructura	Asesorar en la inversión de recursos SEP y FAEP, en el mejoramiento de espacios educativos	Asesorar en la inversión de recursos con vías al mejoramiento de la infraestructura escolar. Medios de verificación Orden de compra, facturas, entre otros	de enero a diciembre

**PLAN DE ACCIÓN 2021
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, LONCOCHE**

Descripción del Plan	Habilidades para la Vida, trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz de la escuela con la red comunal.
Objetivo General	Busca contribuir y aumentar el éxito en el desempeño escolar de los estudiantes, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (Conductas de riesgo).
Responsable	Francisco Díaz Mons - Profesor de educación física.

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Coordinaciones con Equipos de gestión (EGES), de cada establecimiento Coordinaciones con Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento Coordinaciones con centros de salud comunal, para derivaciones de estudiantes Coordinaciones con apoderados de los estudiantes de talleres preventivos Coordinaciones con docentes para autocuidado y apoyo para reuniones de apoderados.	Los objetivos de estas coordinaciones, es mantener un contacto fluido con los directores y profesores de cada establecimiento en los cuales tiene cobertura el programa de HPV, con el propósito además de asegurar el funcionamiento y aplicación de nuestras acciones en los actores sociales de la comunidad escolar, (EGES, Docentes, Apoderados y Estudiantes).	Estas coordinaciones se realizan actualmente mediante video conferencias, llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de Whatsapp y Cápsulas de video.	Estas acciones se están implementando Anual, Mensual y Semanalmente, en función de la comunicación con cada actor de la comunidad escolar.
Liderazgo	En esta dimensión, se realizan Cápsulas de video, con el objetivo de ir capacitando a los equipos de gestión y docentes de cada establecimiento, en la temática de Autocuidado También apoyo para docentes en reuniones de apoderados. Además se capacita a los apoderados en la temática de crianza positiva y prevención del maltrato en la familia.	-El objetivo de esta primera acción es generar en los docentes, habilidades y recursos personales, para que logren gestionar y eliminar el estrés durante este contexto actual. -El objetivo de la segunda acción, es contribuir en la comunicación y el lenguaje efectivo de los docentes, frente a las reuniones de apoderados. Disminuyendo la dificultad para expresarse y comprender las necesidades de los apoderados en las reuniones que programan los docentes con los apoderados. -Por último, se capacita a los padres de los niños que pertenecen a nuestro programa, para fortalecer la crianza en la familia y el buen trato.	-En esta dimensión, las acciones se están realizando cápsulas de videos respectivas a las temáticas mencionadas, dirigidas para fortalecer el autocuidado, desempeño de docentes en reuniones de apoderados y crianza positiva. -También se publican imágenes e infografías para apoyar a los apoderados en la crianza y promover el buen trato.	Estas acciones se están implementando Anual, Mensual y Semanalmente, en función de la comunicación con cada actor de la comunidad escolar, conviniendo fechas estimativas para la ejecución.
Convivencia	Autoconocimiento Autocontrol Comprensión de emociones Comunicación Habilidades sociales	El objetivo de trabajar estas temáticas con los niños, es que tengan un pleno conocimiento de ellos mismos, así como también ellos puedan desarrollarse y desenvolverse como personas. Relacionarse adecuadamente con sus pares.		-Estas actividades son divididas en 10 sesiones de talleres preventivos, cada sesión con una duración aproximada de 90-120min
Gestión de recursos	Desarrollar habilidades blandas en los niños	tiene por objetivo brindar a los niños una serie de herramientas para que puedan reconocer y mejorar sus propias habilidades para que les permita mejorar su desempeño en el curso y lograr los objetivos comunes, a través de la construcción de mejores relaciones interpersonales con sus pares.	Estas coordinaciones se realizan actualmente mediante video conferencias, llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de Whatsapp y Cápsulas de video.	Estas acciones se están implementando Anual, Mensual y Semanalmente, en función de la comunicación con cada actor de la comunidad escolar, conviniendo fechas estimativas para la ejecución.



PLANES ESTRATÉGICOS ESTABLECIMIENTOS

14.- PLANES ESTRATÉGICOS ESTABLECIMIENTOS

ESCUELA ALBORADA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Favorecer en los docentes la implementación efectiva del currículum, con el propósito de fortalecer el manejo disciplinar y metodológico de la asignatura que imparte	El 100% de los docentes de las diferentes asignaturas son apoyados en la implementación del currículum.
Gestión Pedagógica	Potenciar la atención de estudiantes según sus necesidades, habilidades, destrezas, talentos e intereses con el fin de proporcionar una educación integral e inclusiva.	El 100% de los estudiantes recibe atención según sus necesidades, habilidades, destrezas, talentos e intereses.
Liderazgo	Optimizar prácticas de monitoreo y evaluación de metas y objetivos institucionales en forma sistemática que permitan al Equipo Técnico implementar medidas remediales en forma oportuna.	El 100% de metas y objetivos institucionales son monitoreados oportunamente.
Liderazgo	Fortalecer el buen uso del tiempo No Lectivo, implementando espacios de reflexión y retroalimentación pedagógica que permitan el desarrollo formativo sistemático de los/las docentes y un acompañamiento que promueva el desarrollo profesional en función de la mejora	El 100% de los docentes dispone de tiempo y espacio para la reflexión y retroalimentación pedagógica sistemática.
Convivencia Escolar	Potenciar la Buena Convivencia escolar entre docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familia permitiendo con ello un ambiente escolar de respeto y disciplina con un alto sentido de pertenencia.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participa de las actividades planificadas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
Convivencia Escolar	Promocionar y fortalecer en los miembros de la comunidad educativa actitudes de bajo impacto ambiental con el fin de contribuir a la mejora continua del medio ambiente	El 100% de los miembros de la comunidad educativa incorporan en sus prácticas actitudes de cuidado del medio ambiente.
Gestión de Recursos	Garantizar el buen uso de los recursos de los que dispone el establecimiento con el fin de asegurar la implementación de todas las asignaturas y talleres fortaleciendo con ello al logro de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes.	El 100% de los recursos disponibles son utilizados en función de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes
Gestión de Recursos	Capacitar el capital humano en coherencia con el PEI, las necesidades pedagógicas, la normativa vigente y los intereses personales.	El 100% de los miembros de la comunidad educativa se capacita según los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional
Área de Resultados	Mejorar los Niveles de Logro de pruebas estandarizadas SIMCE en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e HGCS que permitan mejorar el desempeño de los ejes curriculares	Disminuir en un 10% los niveles insuficientes en las asignatura de Lenguaje, Matemática, Ciencias e HGCS

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	-Trabajar el Marco Curricular considerando priorización de Objetivos, articulando con el PEI, PME, asegurando una propuesta curricular del establecimiento, a partir de las necesidades, intereses, habilidades, aptitudes y destrezas de los estudiantes.	Ejecutar reuniones técnicas presenciales o remotas que permitan la revisión de objetivos a priorizar considerando el 100% de los distintos programas y proyectos existentes en el establecimiento. El 100% de las acciones del Plan de mejoramiento velan por aprendizaje de los estudiante. El 100% de los estudiantes reciban el material escolar preparado y enviado por el establecimiento. El 100% de los estudiantes reciben retroalimentación sobre del trabajo realizado en el hogar y escuela.
	Consolidar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	El 100% de los equipos de aula (docentes y especialistas) trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el desarrollo integral y el logro de aprendizajes.
Liderazgo	Afianzar el rol del director y equipo directivo para fortalecer una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico integral de los estudiantes.	Asegurar que un 100% de la ejecución de los diferentes procedimientos y funciones de diseño y articulación, conducción, y planificación institucional con énfasis el desarrollo integral de los estudiantes mediante el monitoreo y seguimiento del PME por parte del director y su equipo directivo con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejora en la gestión institucional.
	Diseñar, coordinar, implementar, monitorear y evaluar los diferentes proyectos educativos que articulen eficientemente los recursos humanos y materiales para mejorar las prácticas pedagógicas y de eficiencia interna.	-Realización de reunión mensual del equipo de directivo y/o de gestión para la planificación y coordinación de acciones y estrategias para dar cumplimiento al objetivo. -100% de los docentes son acompañados en aula y profesionales de apoyo son monitoreados en apoyo con estudiantes y retroalimentados en su quehacer pedagógico.
Convivencia Escolar	Actualización e implementación del Plan de Seguridad Escolar (PISE) para propiciar un ambiente de trabajo seguro, grato, armónico y de sana convivencia en todos los integrantes que forman la organización escolar.	El 100% de los integrantes de la Unidad Educativa conocen y aceptan el Reglamento de Convivencia y PISE. - El 100% de los personal del establecimiento participan de jornadas y/o talleres relacionados con convivencia escolar, autocuidado y protección. - El 100 % de los representantes de los distintos estamentos participan de reuniones de actualización de PISE y Convivencia Escolar. - El 100% de las dependencias de la Escuela cuentan con espacios sanitizados
	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y solución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de estudiantes, incluyendo el bienestar físico, psicológico y emocional en concordancia con lo establecido en nuestro PEI.	El 100% de los docentes fortalecen sus procedimientos y prácticas pedagógicas con apoyo de Convivencia Escolar y Orientación para implementar acciones formativas transversales. - El 100% del personal de apoyo colabora y participa en aplicación de estrategias relacionadas con mediación y resolución de conflictos. -El 100% de la comunidad educativa participa en talleres que favorecen el bienestar físico, psicológico y emocional.
Gestión de Recursos	Consolidar la adquisición de recursos materiales, educativos, de protección, limpieza, tecnológicos, contratación de servicios así como también el perfeccionamiento que requieran los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	El establecimiento brinda las condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran en un 100% mediante la adquisición de recursos materiales como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y mejorar los procesos educativos. - El 100% de las dependencias se presentan limpias y sanitizadas. el 100% del personal y estudiantes cuentan con recursos y/o equipamiento necesarios para la protección y el autocuidado.
	Generar grupos de reflexión en los diversos estamentos educacionales sobre las metas institucionales, a partir del cumplimiento de funciones y responsabilidades.	- El 100% de los funcionarios cuentan con recursos, equipamientos y espacios para su desempeño laboral, según su función y responsabilidades, lo que permite mejorar su desempeño y aprendizajes en los estudiantes.
Área de Resultados	Fortalecer los aprendizajes y niveles de logro alcanzados en cada nivel así como en pruebas Simce en los niveles de 4°, 6° y 8°.	El 15 % o menos se encontrarán en nivel insuficiente, 30 % o menos en el nivel elemental y un 55% o más se encontrarán en nivel adecuado en evaluaciones internas y Pruebas Simce.
	Evaluar cumplimiento de metas del Plan Anual en lo pedagógico, administrativo y financiero.	Asegurar que un 100% del cumplimiento del Plan Anual en lo pedagógico, administrativo y financiero. Reuniones mensuales del Equipo Directivo y/o de coordinaciones para el seguimiento Anual en lo pedagógico,administrativo y financiero.

ESCUELA ARAUCARIAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	<p>Instaurar procedimiento y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje.</p> <p>Generar un trabajo coordinado y colaborativo, asegurando la implementación curricular, a través del apoyo, seguimiento y monitoreo, con estrategias pedagógicas adecuadas, superando las dificultades de los estudiantes, favoreciendo el despliegue de sus potencialidades.</p>	<p>Consolidar en un 80% el quehacer docente en una gestión pedagógica planificada, con seguimiento y monitoreada en conjunto con sus pares y/o profesionales en el desarrollo de aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes.</p>
Liderazgo	<p>Liderar un funcionamiento organizado, coordinado y eficaz, proporcionando a los distintos actores educativos su participación orientada en los objetivos y lineamientos declarados por el establecimiento, y así ejercer un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. Junto con ello liderar procesos de actualización de documentación, con participación de los diferentes estamentos.</p>	<p>Lograr un 80% de participación activa de cada uno de los actores principales del establecimiento, generando una cultura de responsabilidad dentro de los procesos, roles y funciones que cada tiene. Así como también hacer participe a la familia de su rol dentro del establecimiento.</p>
Convivencia Escolar	<p>Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo la PEI y currículum vigente, donde los estudiantes aprendan a relacionarse consigo mismo y entorno, proporcionando herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de manera sana con su entorno, junto con fortalecer al personal en general para cumplir con su rol e impacto en la convivencia.</p>	<p>Instaurar la participación y responsabilidad del 80% de los integrantes de comunidad educativa en el área de Convivencia Escolar, reconociendo y asumiendo el rol de cada uno, el impacto de sus decisiones, comportamiento y valores frente a los estudiantes y la familia, sin dejar de lado a sus pares.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo que impacte en los aprendizaje de los estudiantes, competente y comprometido, junto con asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos para el equipamiento de materiales educativos pertinentes, que faciliten la implementación de actividades de aprendizaje, asegurando que sean suficientes, apropiados y en buenas condiciones.</p>	<p>Gestionar dentro de los recursos disponibles que 90% de los recursos este a disposición del aprendizaje de los estudiantes, tanto a nivel de contar con personal capacitado, material pedagógico, didáctico, tecnológico, espacios pedagógicos acordes para sus necesidades, etc.</p>
Área de Resultados	<p>Establecer procedimientos de monitoreo y seguimiento oportunos, declarados en PEI, así como también diseñar el Plan de Mejoramiento, el cual articula el diagnóstico, metas, acciones y objetivos, lo cual servirá como herramienta para la toma de decisiones educativas y monitoreo de la gestión del establecimiento, con responsables y tiempos establecidos, para verificar los resultados esperados en base a los objetivos.</p>	<p>Establecer un 90% de procedimiento de monitoreo y seguimiento a las acciones que van en pleno avance pedagógico y curricular de los estudiantes, junto con las acciones que ayudan a generar instancias de participación, un convivir adecuado, atención a la diversidad, etc.</p>

ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes, de acuerdo a sus estilos y ritmos de aprendizaje; respetando la individualidad personal, sus intereses y habilidades, basados en la Educación Emocional, con clara conciencia ecológica y vida saludable.	El 90% de los estudiantes adquieren los aprendizajes mínimos exigidos para el nivel académico que cursa, considerando para ello, la contingencia nacional por pandemia que nos aqueja, a través del aprendizaje remoto y de nivelación cuando se retomen en forma presencial las clases.
	Desarrollar en los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas, a través de estrategias diversificadas de enseñanza y de evaluación, teniendo en cuenta la educación emocional, la vida saludable y valorando el ambiente (conciencia ecológica).	El 100% de los docentes planifica y evalúa con instrumentos que garanticen aprendizajes significativos en los estudiantes, teniendo a la base los sellos educativos del PEI.
Liderazgo	Desarrollar, gestionar y organizar los diversos estamentos que componen la unidad educativa, para el logro eficaz de las metas propuestas en las diversas circunstancias presentadas durante cada año de ejecución del PME. Además, se potencian habilidades de Liderazgo en: Profesores, Dirigentes estudiantiles y de apoderados de cada curso a fin de facilitar cumplimiento de sus respectivos planes de acción según PEI.	El 100% de los estamentos de la unidad educativa, son organizados a través de la definición de roles y protocolos de actuación y se capacitan de acuerdo a necesidades, según estamento al que pertenezca; Considerando siempre el desarrollo de competencias emocionales a la base del liderazgo, el trabajo en equipo y el buen trato, aún en la educación remota implementada por la cuarentena sanitaria vivida por la escuela durante gran parte del año.
	Promover diversos mecanismos de monitoreo y evaluación de los objetivos proyectados, con el fin de tomar decisiones acertadas en el ámbito de gestión e implementar estrategias diversas en situaciones que así lo requieran.	El 100% de los integrantes de la unidad educativa, se evalúa con el fin de mejorar sus prácticas, de acuerdo al rol que desempeña.
Convivencia Escolar	Desarrollar experiencias integradas que permitan a los estudiantes reflexionar y valorar las diferencias individuales; siempre con el desarrollo de competencias emocionales tendientes a comprender al otro y valorarlo en toda su dimensión, evitando los juicios que entranpan la comunicación.	El 100% de los estudiantes y la mayoría de sus padres y/o apoderados participan en actividades que propenden al desarrollo de experiencias integradas, liderados por los diversos estamentos de la Escuela en un trabajo comunitario y participativo. especialmente en el retorno a la educación presencial.
	Fomentar la convivencia escolar dentro de un clima de respeto, solidaridad y sana entretención, participando en forma sistemática en monitoreo de proceso que den cuenta el avance y ajustes oportunos de las estrategias en el logro de los objetivos	El 80% de la comunidad educativa, participa en actividades que potencian la sana convivencia y seguridad escolar, a través del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE); incluye la seguridad en el hogar mediante la educación remota
Gestión de Recursos	Gestionar, administrar y supervisar los recursos humanos, financieros, de equipamiento y espacios disponibles; con el fin de optimizar éstos y dar efectivo uso y cumplimiento a las acciones del PME y sellos identitarios del Proyecto Educativo Institucional.	El 90% de los recursos son gestionados de forma optima para su correcta administración financiera y humana.
Área de Resultados	Generar mejora en los resultados de evaluaciones externas e internas, para desarrollar aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes.	Se mejora en un 80% los resultados académicos, según evaluaciones externas e internas en los estudiantes.
	Desarrollar y fomentar hábitos de Vida saludable, conciencia ecológica y el sentido de pertenencia a su cultura y escuela, a través de la Educación Emocional a la base de las interacciones humanas y de los aprendizajes significativos	El 100% de los estudiantes desarrolla actividades que potencian todos los sellos educativos de nuestro PEI.

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Transformar y mejorar el desempeño docente en el aula por medio del uso de tecnología y plataformas educativas.	Generar capacitaciones con un rango del 90% al 100% al cuerpo docente y estudiantes.
Liderazgo	Desarrollar un sentido de misión en profesores y estudiantes, considerando las líneas pedagógicas del proyecto educativo..	- Difundir al 100% de los estamentos de la comunidad educativa el plan de trabajo.
Liderazgo	Transmitir que es posible tener altas expectativas respecto de todos los estudiantes.	-Construir un informativo semanal de carácter virtual donde se detallen las actividades, acciones claves y acuerdos entre los diferentes estamentos.
Convivencia Escolar	Promover una cultura de autocontrol disciplinario basadas en las fortalezas humanas, con el propósito de fortalecer una armónica convivencia en todos los espacios educativos.	Desarrollar 10 talleres semestrales para el desarrollo de las fortalezas humanas en estudiantes de 3ro y 4to medio.
Gestión de Recursos	Generar un proyecto que apunte a la adquisición de recursos tecnológicos para la implementación de un aula virtual.	Contar con el 100% de las fichas de compra con el detalle de los insumos necesarios para implementar el plan de aula virtual.
Gestión de Recursos	Disponer de condiciones y recursos educativos en el establecimiento, de manera oportuna.	Contar con el 80% de los recursos solicitados Que se disponga del 90% de los recursos pedagógicos solicitados por los departamentos para el cumplimiento de su respectivo plan.
Área de Resultados	Ubicarse entre los mejores liceos municipales del país.	Ubicarse dentro del 10% superior de los establecimientos municipales del país, en cuanto, a resultados académicos: SIMCE y PTU.

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer en los estudiante de Primero a Cuarto año Medio el desarrollo de las Habilidades del Pensamiento y Competencias Genéricas, incorporando éstas en los procesos de Enseñanza en el aula, para el logro eficaz de una formación integral y su integración con competencias en la Sociedad del S XXI	100% de los docentes de las Asignaturas y Módulos incorporan estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de las Habilidades del Pensamiento y las Competencias Genéricas.
	Apoyar a los Equipos de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo y de coenseñanza , de forma sistemática, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y otras, con el propósito de promover el aprendizaje de todos los estudiantes y fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.	100% de los Equipos de aula de las asignaturas de Lenguaje, Matemática y otras, son apoyados para que apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de coenseñanza al interior del aula.
Liderazgo	El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico del Establecimiento acompaña, monitorea y retroalimenta a los docentes en sus prácticas pedagógicas (planificación, evaluación , innovación, liderazgo en el aula y otras) elaborando un plan de apoyo, en miras a fortalecer el trabajo efectivo en el aula, la equidad de género y la promoción de una formación integral de los estudiantes.	El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico implementa el Acompañamiento al aula, con a lo menos dos visitas, por cada docente, de las asignaturas del Plan común y Módulos de las Especialidades, enfocando y priorizando la atención y mejora en aquellas prácticas pedagógicas más débiles en el conjunto de los docentes.
	Establecer una cultura de altas expectativas del desempeño del personal de la comunidad Educativa, académicamente estimulantes a través del perfeccionamiento continuo en relación a las funciones y tareas que desempeñan.	El 90% del personal de la comunidad es capacitado de acuerdo a las funciones y tareas que sean pertinentes.
Convivencia Escolar	Fortalecer actitudes y comportamientos que favorezcan la responsabilidad y el compromiso en la formación integral y profesional de los estudiantes, realizando programas anuales de intervención para desarrollar habilidades que fomenten la participación asertiva.	100% de los docentes incorpora e incluye indicadores de transversalidad referentes a responsabilidad y compromiso en las distintas evaluaciones.
	Promover la diversidad e inclusión propiciando un ambiente de buen trato respeto y seguridad entre los estudiantes, en todas las actividades tanto dentro del aula como fuera de ella.	100% de los estudiantes son orientados hacia el respeto y tolerancia en el ámbito de la inclusión en las diversas actividades desarrolladas por la comunidad educativa en el aula y fuera de ella.
Gestión de Recursos	Potenciar y gestionar el uso eficiente de los recursos financieros y materiales en función de la contingencia y de la mejora de la gestión interna para asegurar condiciones de funcionamiento y logro de objetivos y metas institucionales., Así como también atender el perfeccionamiento que requieran los profesionales para atender las necesidades de los estudiantes.	El establecimiento brinda las condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran en un 95 % mediante la adquisición de recursos materiales como también dar cumplimiento a las necesidades educativas consignadas en el PME
	Gestionar el Plan de compra de los recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios al contexto , con la incorporación de éstos en la planificación del docente, para lograr su uso adecuado, con el fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y el buen funcionamiento de la unidad	100% de los docentes incorporan en sus planificaciones recursos pedagógicos y tecnológicos para la implementación de sus clases.
Área de Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los próximos cuatro años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	Aumentar en un 10% el nivel de logros en los puntajes SIMCE de Lenguaje y Matemática
	Mejorar los resultados de Titulación en las distintas Especialidades.	Aumentar a un 90% la cantidad de estudiantes titulados.

CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Diseñar lineamientos metodológicos generales y estrategias de planificación para el aprendizaje que considere las características y necesidades formativas de los estudiantes con foco en una educación integral.	El 100% del equipo docente y profesionales diseñan y planifican metodologías y estrategias de enseñanza para la implementación del currículum mejorando los resultados de aprendizaje.-
Liderazgo	Favorecer la participación de la comunidad educativa en la revisión y actualización del PEI, proyectando, reforzando y modificando lo ya realizando en el establecimiento para fortalecer procesos de mejoramiento institucional.	Al menos el 80% de la comunidad educativa participa en el proceso de ajuste y actualización del PEI, apropiándose de la visión, misión y sellos institucionales.
Convivencia Escolar	Promover estrategias de autocuidado a nivel social y emocional en la comunidad escolar para favorecer el aprendizaje integral de los estudiantes y una relación armónica entre familia y escuela	El 80% de la comunidad escolar participa de las actividades organizadas para el autocuidado.
Gestión de Recursos	Asegurar los recursos didácticos, tecnológicos e insumos suficientes para el trabajo de los docentes que permita potenciar el aprendizaje de los estudiantes y su uso en el contexto de un establecimiento de educación especial.	El 70% de las salas de clases cuenta con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
Área de Resultados	Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo que permita determinar el nivel de logro en cada dimensión.	Determinar criterios de evaluación y su respectivo porcentaje de logro de manera semestral y anual. Implementar un sistema de retroalimentación para realizar las mejoras correspondientes.

ESCUELA LUMACO SUR

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Crear un plan de apoyo para el trabajo de manera remota y/o presencial, tanto con los estudiantes como así los docentes, en trabajo colaborativo, en función del currículum escolar vigente.	Que el 100 % de los estudiantes y docentes participen en el plan de apoyo, de manera remota y/o presencial, para el logro de los aprendizajes, de acuerdo al currículum vigente.
Liderazgo	Actualizar e implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Reglamento Interno y Protocolos, de acuerdo a la normativa vigente.	Que el 100 % del Reglamento Interno, PISE y Protocolos estén actualizados de acuerdo a la normativa vigente.
Convivencia Escolar	Promover prácticas de sana convivencia escolar que permitan fortalecer el sentido de pertenencia, participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, con su escuela.	Que el 100 % de los integrantes de la comunidad educativa participe en las actividades planificadas por el establecimiento.
Gestión de Recursos	Contar con los materiales y recursos necesarios que permitan el desarrollo de actividades educativas presenciales y/o a distancia, tanto del equipo docente como de los estudiantes, con el propósito de lograr los objetivos educativos propuestos.	1.- Que el 100 % de las actividades de aprendizaje presenciales y/o a distancia, cuenten con los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de los procesos educativos. .
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizajes de todos los alumnos, en las asignaturas del currículum vigente.	Que el 100 % de los alumnos mejoren sus resultados de aprendizajes en las asignaturas del currículum vigente.

ESCUELA NILCAHUIN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por medio de planificaciones adecuadas y pertinentes.	Que el 90% de los estudiantes mejore su nivel académico, reflejado en la aprobación por asignatura.
Liderazgo	Fortalecer la identidad cultural, a través del PEI y los Sellos Educativos con actividades de encuentro y difusión de planes, ya sea de manera presencial o por redes sociales y medios sincrónicos de comunicación.	Que al menos el 80% de la comunidad educativa participe en actividades de encuentro cultural.
Convivencia Escolar	Fomentar la actividad física y el auto cuidado, dentro y fuera del establecimiento, de manera presencial o remota, en el marco de la promoción de una vida saludable.	Que el 90% de los estudiantes participen de actividades propuestas en el PISE, entre otras.
Gestión de Recursos	Contar con materiales y recursos necesarios que permitan el desarrollo de actividades educativas presenciales y/o a distancia, tanto el equipo docente como de los estudiantes, con el propósito de lograr los objetivos de aprendizaje propuestos.	Que al menos el 80 % de los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje propuestos, reflejados en los informes de avance, bitácora de trabajo o nivel de aprobación por asignatura.
Área de Resultados	Fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos, a través de una política de constante perfeccionamiento.	Que el 100% de los docentes asistan a jornadas de capacitación.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje reflejados en la movilidad de los alumnos en los cuatro niveles de resultados.	Disminuir al menos el 10% de alumnos con nivel bajo y medio bajo, calculados sobre aquellos que tienen un mínimo de un año de antigüedad en el establecimiento.

ESCUELA ESMERALDA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo docente en planificación, acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas, fomentando el trabajo entre pares que facilite la vinculación entre asignaturas del currículum, con el fin de mejorar las estrategias de enseñanza y el nivel de logro de los aprendizajes en estudiantes.	El 100% de los docentes planifica y recibe retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, mejorando o enriqueciendo su labor.
Liderazgo	Gestionar la capacitación y reflexión de los profesionales de la comunidad educativa, con el fin de potenciar sus labores específicas dentro del establecimiento.	El 90% de los docentes y profesionales forman parte de jornadas de reflexión y participación que apunten a potenciar sus labores específicas.
Convivencia Escolar	Fortalecer la inclusión, interculturalidad y el cuidado del medio ambiente. Apoyar las necesidades de la comunidad educativa en situaciones de contingencia y cambios del mundo global.	Planificar y ejecutar en un 90% actividades orientadas al crecimiento integral de los estudiantes tanto en su desarrollo personal como en su proceso de integración a la vida social, fortaleciendo los sellos educativos del establecimiento.
Gestión de Recursos	Gestionar el uso efectivo y adecuado de los recursos humanos, financieros y educativos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	El 90% de los docentes incluye procedimientos y prácticas para hacer buen uso de los recursos humanos, financieros y educativos con el fin de mejorar los procesos de enseñanza.
Gestión de Recursos	Contar con los materiales y recursos necesarios que permitan el desarrollo de actividades educativas presenciales y/o a distancia, tanto del equipo docente como estudiantes, con el propósito de lograr los objetivos educativos establecidos.	El 100% de los integrantes de la Comunidad educativa cuenta con los materiales e insumos necesarios que permitan el adecuado desarrollo de las actividades cotidianas.
Área de Resultados	Fortalecer los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación efectiva de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo.	Cumplir con el 100% de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento educativo.

ESCUELA PU KOYAM

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	-Desarrollar metodologías que nos permitan consolidar la priorización curricular a través del trabajo presencial y o a distancia.	- El 100% del equipo tanto docente de aula como docente PIE trabajan coordinadamente para desarrollar estrategias efectivas de la priorización curricular que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo de todos los estudiantes especialmente aquellos con NEE.
Liderazgo	-Afianzar el rol de la Encargada de Dirección para fortalecer una cultura de altas expectativas en la articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico de los estudiantes.	- Asegurar en un 100% el cumplimiento de la ejecución, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico de los estudiantes, mediante el monitoreo del PME; con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejora.
Liderazgo	Actualización permanente de Reglamento interno, protocolos y PISE.	Que el 100% de los Reglamentos, protocolos y PISE, estén actualizados.
Convivencia Escolar	Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación / actualización / implementación / evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.	- El 100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación / actualización / implementación / evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
Gestión de Recursos	- Consolidar la adquisición de materiales y también acceder al perfeccionamiento que requieren los profesionales para atender a los estudiantes de mejor forma y contar con las condiciones adecuadas para lograr un buen desarrollo de los procesos educativos.	-El establecimiento brinda las condiciones para que los procesos de mejoramiento se logren en un 100% por medio de la adquisición de materiales, como también el perfeccionamiento necesario para que los profesionales puedan atender a los estudiantes logrando así un mejor rendimiento académico.
Área de Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en la asignatura de Matemática de 4° básico en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes	El 95% de las y los estudiantes de 4° básico se encontraran en un estándar de Nivel Elemental o Adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE de Matemática en un plazo de 4 años

ESCUELA WENUY KUDAU

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Aplicar y garantizar variadas estrategias de enseñanza para motivar y apoyar el trabajo, permitiendo mantener altas expectativas en los estudiantes e incorporar de manera y transversal la inclusión dentro del proceso de enseñanzaaprendizaje.	Verificar que el 90 % de las estrategias aplicadas por los docentes se adecuen para mejorar los aprendizajes de los estudiantes Realizando planificaciones con estrategias de enseñanza motivadoras para incentivar y mejorar los resultados académicos.
Liderazgo	Liderar y gestionar los procesos pedagógicos y administrativos de manera efectiva y eficiente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, generando instancias de participación.	Lograr 90% participación de los integrantes de comunidad educativa y comprometerlos para cumplir con todos los objetivos institucionales propuestos y declarados como comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Promover la participación de los integrantes de la comunidad educativa, para implementar y fortalecer la formación integral de cada uno de los integrantes, modelando y enseñando habilidades para generar una buena convivencia e involucrar activamente a los padres y apoderados en el proceso educativo.	Participación del 90% de los integrantes de la comunidad educativa, generar vínculos entre los diferentes estamentos, para establecer canales efectivos de comunicación, junto con la familia y así establecer cambios en las conductas de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Verificar y cautelar el uso eficiente de los recursos tecnológicos, didácticos y humano, para generar aprendizajes efectivos dentro y fuera del aula, mejorando estrategias de participación en los estudiantes en su propio proceso de enseñanzaaprendizaje.	Lograr que el 90% de los recursos adquiridos se utilicen adecuadamente para mejorar el rendimiento escolar, de acuerdo a la disciplina que se enseña para generar motivación en nuestros estudiantes dentro y fuera del aula.
Área de Resultados	Establecer un impacto en los aprendizajes de los estudiantes, a través de los resultados de pruebas formativas, resultados Simce y promedios anuales, con las practicas pedagógicas, de los docentes y/o monitores del establecimiento.	En un 90% de los cursos multigrado, tendrán buenos resultados de aprendizaje de acuerdo al trabajo que se realizará por los docentes y/o monitores.

ESCUELA WINGKUL NIGUEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función del logro de los objetivos de aprendizaje propuestos por el Currículum Nacional.	-Que el 100% de los estudiantes pueda mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos propuestos por el Currículum Nacional.
Liderazgo	Promover, planificar, gestionar y comunicar las diferentes actividades en torno al quehacer educativo del Establecimiento, actualizando e implementando Proyectos, Programas, Planes, etc., conduciendo de manera efectiva el funcionamiento general del Establecimiento.	Que el 100% de los docentes promueva, planifique y gestione las diferentes actividades en torno al quehacer educativo del Establecimiento, actualizando e implementando los diferentes Proyectos, Programas, Planes, etc.
Convivencia Escolar	Promover de manera sistemática la riqueza y el valor de la diversidad en los grupos humanos, reconociendo sus puntos de vistas, experiencias de vida e intereses, fomentando la formación de valores y la buena convivencia en la Comunidad Educativa.	Que el 100% de los integrantes de la Comunidad Educativa promueva una buena convivencia escolar y respete la diversidad existente en los grupos humanos.
Gestión de Recursos	Contar con materiales y recursos necesarios que permitan el desarrollo de actividades educativas presenciales y/o a distancia, tanto del equipo docente como de estudiantes, con el propósito de lograr los objetivos educativos propuestos.	Que el 100% de los docentes y estudiantes pueda contar con los materiales y los recursos necesarios que le permitan el desarrollo de actividades educativas presenciales y/o a distancia.
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos y formativos de los alumnos y alumnas en forma integral.	Que el 100% de los alumnos y alumnas mejoren sus resultados académicos y formativos y puedan ser promovidos.